



INFORME DE GESTIÓN PROYECTO ADRES Etapa Ejecución Mes diciembre

**Código: ADRES-GP-DG-FM-07
Versión 1**

"Toda la información contenida en este documento pertenece única y exclusivamente a DATA TOOLS S.A, de tal forma que esta se reserva todos los derechos relacionados con la propiedad intelectual del mismo, incluyendo las técnicas, modelos, procesos, procedimientos, políticas, y en general toda la información contenida en ellos, de acuerdo a la normatividad nacional e internacional relacionada con la materia. Se encuentra prohibida su reproducción total o parcial sin autorización previa y expresa de DATA TOOLS S.A,"

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
			Fecha de Vigencia: 15/07/2020

CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	5
3. INFORME DE PAQUETES REVISADOS Y VERIFICADOS	6
3.1 ESPECIFICACIONES GENERALES DE PAQUETES	6
3.1.1. PAQUETES CERRADOS EN EL PERIODO	6
3.2. CLASIFICACIÓN POR LÍNEA DE TRABAJO Y EPS.....	8
3.2.1. PAQUETES CERRADOS	8
3.3 PROCESO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN	15
3.4. PROCESAMIENTO DE PAQUETES.....	15
3.4.1. PAQUETES CERRADOS	15
3.4.2. PAQUETE EN PRECIERRE	22
3.5. ANÁLISIS TIPOLOGÍA DE GLOSAS	23
3.5.1. PAQUETES CERRADOS	23
3.6. INVENTARIO DE IMÁGENES DISPUESTAS POR PAQUETES CERRADOS	32
4. REPORTE DE PRODUCTIVIDAD	33
5. INFORME DE LOS HALLAZGOS Y ACCIONES ADELANTADAS, EN RELACIÓN CON LAS ALERTAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	38
5.1. INFORME DE CAUSALES IDENTIFICADAS EN PLANES DE CONTINGENCIA	44
6. INFORME SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	46
6.1 DESARROLLO	46
6.1.1 RESULTADOS OBTENIDOS.....	46
6.1.2 RESULTADOS MONITOREO.....	50
6.2 RIESGOS DE FUGA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y OFICIAL	52
7. INFORME CONTROL INTERNO	53
8. REQUERIMIENTOS DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	54
8.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	54
8.2 . POLÍTICAS Y ALERTAS	57
9. REPORTE DE PERSONAL	60
9.1. CANTIDAD DE PERSONAL VINCULADO	60
9.1.1 NOVEDADES DE PERSONAL	60
10. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	62

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

11. PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y PLAN DE CONTINGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA OPERACIÓN.	77
12. OTROS INFORMES.....	78
12.1 SOLICITUDES ADICIONALES DEL GRUPO SUPERVISOR DEL CONTRATO.	78
12.2 RELACIÓN DE COMUNICACIONES GESTIONADAS.....	78
12.3 RELACIÓN REUNIONES.....	79
13. LISTA DE ANEXOS.....	80

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

1. OBJETIVO

Reflejar el resultado de las actividades ejecutadas por DATA TOOLS S.A en el marco del contrato ADRES-CTO-227-2020 para el respectivo desarrollo de las actividades relacionadas con la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC; así mismo, de permitir al Grupo Supervisor del contrato el seguimiento al avance del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el mes de diciembre de 2020.

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

2. RESUMEN EJECUTIVO

El informe de gestión presenta de manera consolidada los resultados y productos programados para el periodo, esto es, diciembre de 2020 en el marco del contrato ADRES-CTO- 227-2020.

Para este periodo se da cuenta de la certificación de cierre por parte del grupo interno de validaciones de resultados de auditoría para los paquetes APF_GT_090720, RE_MYT02_3G, APF_MYT04_0720, RE_MYT01_1GA, APF_S02_0820, RE_MYT01_1GB y RE_MYT01_4G sobre los cuales se adelantó la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC entregados por la ADRES mediante la instrucción 4, instrucción 10, instrucción 11, instrucción 12, instrucción 15, instrucción 26 e instrucción 27 respectivamente. Adicionalmente, en el periodo se presentó el precierre de los paquetes APF_MYT04_0920 y APF_GT_010920 correspondientes a la instrucción 17 y 19 respectivamente.

Se precisa que el paquete APF_PJ_0820 se encuentra a la espera de la respuesta relacionada al ajuste de la instrucción de este.

A continuación, se presenta resumen del estado de los paquetes en el periodo objeto de evaluación:

PAQUETE	ESTADO FINAL EN EL PERIODO	FECHA	INSTRUCCIÓN
APF_S02_0620- Alistamiento	CIERRE INFORME DE ALISTAMIENTO	-	Instrucción # 1
RE_S02_0620 Coomeva	CIERRE INFORME DE SEPTIEMBRE	-	Instrucción # 2
CAPVI_S02_0620_0720	CIERRE INFORME DE SEPTIEMBRE	-	Instrucción # 3
APF_GT_090720	CIERRE DE PAQUETE CERTIFICADO	15/12/2020	Instrucción # 4
APF_S02_0720	CIERRE INFORME DE NOVIEMBRE	-	Instrucción # 5
CAPVI_S02_0720	CIERRE INFORME DE OCTUBRE	-	Instrucción # 6
RE_MYT02_1G	CIERRE INFORME DE OCTUBRE	-	Instrucción # 7
APF_PJ_0820	EN ESPERA DE INSTRUCCIÓN	31/12/2020	Instrucción # 8
RE_MYT02_2G	CIERRE INFORME DE NOVIEMBRE	-	Instrucción # 9
RE_MYT02_3G	CIERRE DE PAQUETE CERTIFICADO	15/12/2020	Instrucción # 10
APF_MYT04_0720	CIERRE DE PAQUETE CERTIFICADO	14/12/2020	Instrucción # 11
RE_MYT01_1GA	CIERRE DE PAQUETE CERTIFICADO	18/12/2020	Instrucción # 12
APF_S02_0820	CIERRE DE PAQUETE CERTIFICADO	05/12/2020	Instrucción # 15
SUB_S02_0620-0920	EN AUDITORÍA	31/12/2020	Instrucción # 16
APF_MYT04_0920	ENTREGA DE PRECIERRE	16/12/2020	Instrucción # 17
APF_BDUAEX-REE_0920	EN AUDITORÍA	31/12/2020	Instrucción # 18
APF_GT_010920	ENTREGA DE PRECIERRE	19/12/2020	Instrucción # 19
RE_MYT01_1GB	CIERRE DE PAQUETE CERTIFICADO	31/12/2020	Instrucción # 26
RE_MYT01_4G	CIERRE DE PAQUETE CERTIFICADO	31/12/2020	Instrucción # 27

Tabla 1 - Matriz Estado Final de paquete Periodo diciembre

Finalmente, cabe precisar que las instrucciones en detalle pueden ser visualizadas en el **(Anexo_2_Instrucciones_consolidadas)**

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

3. INFORME DE PAQUETES REVISADOS Y VERIFICADOS

3.1 ESPECIFICACIONES GENERALES DE PAQUETES

3.1.1. PAQUETES CERRADOS EN EL PERIODO

De acuerdo con la instrucción 4 (**Anexo 2 Instrucciones consolidadas**) recibida el 23 de julio del 2020, las especificaciones del paquete APF_GT_090720 son las descritas a continuación:

Tipo y periodo de presentación					
Traslado de Línea GT a APF corte 9 de Julio					
Nombre del paquete					
APF_GT_090720					
No. de Recobros	148.683	No. de ítems	186.842	Fecha Entrega	23/07/2020
Valor radicado del paquete	\$ 146.433.421.917,17				
Capítulo del Manual Operativo y de auditoría con el cual se debe revisar y verificar.					
Capítulo 5.					

De acuerdo con la instrucción 10 (**Anexo 2 Instrucciones consolidadas**) recibida el 14 de agosto del 2020, las especificaciones del paquete RE_MYT02_3G son las descritas a continuación:

Tipo y periodo de presentación					
Rezago- MTY02 – Subconjunto Priorización #4.					
Nombre del paquete					
RE_MYT02_3G					
No. de Recobros	253.915	No. de ítems	596.988	Fecha Entrega	14/08/2020
Valor radicado del paquete	\$379.478.006.839,00				
Capítulo del Manual Operativo y de auditoría con el cual se debe revisar y verificar.					
Capítulo 6.					

De acuerdo con la instrucción 11 (**Anexo 2 Instrucciones consolidadas**) recibida el 21 de agosto del 2020, las especificaciones del paquete APF_MYT04_0720 son las descritas a continuación:

Tipo y periodo de presentación					
Traslado de Línea MYT04 a APF corte 9 de Julio de 2020					
Nombre del paquete					
APF_MYT04_0720					
No. de Recobros	104.861	No. de ítems	104.861	Fecha Entrega	21/08/2020
Valor radicado del paquete	\$53.457.933.250,27				
Capítulo del Manual Operativo y de auditoría con el cual se debe revisar y verificar.					
Capítulo 5.					

De acuerdo con la instrucción 12 (**Anexo 2 Instrucciones consolidadas**) recibida por la ADRES las especificaciones del paquete RE_MYT01_1GA son las descritas a continuación:

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Tipo y período de presentación				
Rezago- MTY01 – Subconjunto Priorización #1.				
Nombre del paquete				
RE_MYT01_1G				
No. de ítems		1.249.953	Fecha Entrega	21-09-2020
Valor radicado del paquete				\$ 640.332.256.352
Capítulo del Manual Operativo y de auditoría con el cual se debe revisar y verificar.				
Capítulo 6.				

De acuerdo con la instrucción 15 (**Anexo_2 Instrucciones consolidadas**) recibida el 15 de septiembre del 2020, las especificaciones del paquete APF_S02_0820 son las descritas a continuación:

Tipo y período de presentación					
APF Segundo Segmento - Periodo de presentación 24/08/2020 al 28/08/2020					
Nombre del paquete					
APF_S02_0820					
No. de Recobros	100.928	No. de ítems	100.928	Fecha Entrega	15/09/2020
Valor radicado del paquete	\$51.066.611.034,74				
Capítulo del Manual Operativo y de auditoría con el cual se debe revisar y verificar.					
Capítulo 5.					

De acuerdo con la instrucción 26 (**Anexo_2 Instrucciones consolidadas**) recibida el 26 de noviembre del 2020, las especificaciones del paquete RE_MYT01_1GB son las descritas a continuación:

Tipo y período de presentación					
Rezago- MTY01 – Subconjunto Priorización #1 Parte B.					
Nombre del paquete					
RE_MYT01_1G B					
No. de Recobros	255.904	No. de ítems	630.646	Fecha Entrega	4-11-2020
Valor radicado del paquete	\$ 238.538.372.758,79				
Capítulo del Manual Operativo y de auditoría con el cual se debe revisar y verificar.					
Capítulo 6.					

De acuerdo con la instrucción 27 (**Anexo_2 Instrucciones consolidadas**) recibida el 26 de noviembre del 2020, las especificaciones del paquete RE_MYT01_4G son las descritas a continuación:

Tipo y período de presentación					
Rezago- MTY01 – Subconjunto Excluidos 2G_3G					
Nombre del paquete					
RE_MYT01_4G					
No. de Recobros	47.165	No. de ítems	131.882	Fecha Entrega	4-11-2020
Valor radicado del paquete	\$ 480.139.613.929,35				
Capítulo del Manual Operativo y de auditoría con el cual se debe revisar y verificar.					
Capítulo 6.					

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

3.2. CLASIFICACIÓN POR LÍNEA DE TRABAJO Y EPS

3.2.1. PAQUETES CERRADOS

3.2.1.1. PAQUETE APF_GT_090720 (INSTRUCCIÓN 4)

Teniendo en cuenta los criterios de auditoria vigentes la clasificación por línea de trabajo del paquete APF_GT_090720 presentó los siguientes resultados

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado	
Contributivo	MEDICAMENTOS	ANULADO	766	\$ 921.437.317,89	\$ -	\$ 915.681.212,89	
		APROBADO	91.962	\$ 66.857.283.812,89	\$ 63.751.643.594,46	\$ 3.105.640.218,43	
		NO APROBADO	21.355	\$ 33.534.082.487,41	\$ -	\$ 33.534.082.487,41	
	Total MEDICAMENTOS		114.083	\$ 101.312.803.618,19	\$ 63.751.643.594,46	\$ 37.555.403.918,73	
	TUTELAS	ANULADO	561	\$ 464.693.288,51	\$ -	\$ 464.652.848,51	
		APROBADO	23.317	\$ 24.541.509.398,63	\$ 23.017.000.913,29	\$ 1.524.508.485,34	
		NO APROBADO	10.672	\$ 20.115.095.597,84	\$ -	\$ 20.115.095.597,84	
	Total TUTELAS		34.550	\$ 45.121.298.284,98	\$ 23.017.000.913,29	\$ 22.104.256.931,69	
	Total CONTRIBUTIVO			148.633	\$ 146.434.101.903,17	\$ 86.768.644.507,75	\$ 59.659.660.850,42
	Subsidio	MEDICAMENTOS	ANULADO	50	\$ 5.116.559,00	\$ -	\$ 5.116.559,00
Total MEDICAMENTOS		50	\$ 5.116.559,00	\$ -	\$ 5.116.559,00		
Total SUBSIDIO			50	\$ 5.116.559,00	\$ -	\$ 5.116.559,00	
Total general			148.683	\$ 146.439.218.462,17	\$ 86.768.644.507,75	\$ 59.664.777.409,42	

De igual forma la clasificación por EPS del paquete fue la siguiente:

Etiquetas de fila	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CAFESALUD E.P.S.	17123	\$ 24.629.341.377,00	\$ 19.683.860.121,92	\$ 4.945.688.255,08
COOMEVA E.P.S.	47580	\$ 75.149.699.347,17	\$ 36.016.196.581,63	\$ 39.127.550.754,54
E.P.S. SALUDCOOP	5251	\$ 8.455.709.869,00	\$ 4.226.135.660,04	\$ 4.229.522.674,96
EPS Y MEDICINA PREPAGADA	78669	\$ 37.835.568.123,00	\$ 26.923.641.153,08	\$ 10.911.926.969,92
SURAMERICANA S.A. SURA				
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	60	\$ 368.899.746,00	\$ 102.392.211,88	\$ 266.507.534,12
Total general	\$ 148.683,00	\$ 146.439.218.462,17	\$ 86.952.225.728,55	\$ 59.481.196.188,62

3.2.1.2. PAQUETE RE_MYT02_3G (INSTRUCCIÓN 10)

Teniendo en cuenta los criterios de auditoria vigentes la clasificación por línea de trabajo del paquete RE_MYT02_3G presentó los siguientes resultados:

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Régimen	Tipo_Recobro	Estado	Cantidad	Valor_Recobrado	Valor_Aprobado	Valor_Glosado
CONTRIBUTIVO	TUTELAS	ANULADO	10.534	\$ 13.313.945.221	\$ -	\$ 13.313.945.221
		APROBADO	190.028	\$ 309.358.968.772	\$ 286.481.938.531	\$ 22.877.030.241
		NO APROBADO	51.067	\$ 52.765.653.654	\$ -	\$ 52.765.653.654
	Total, TUTELAS		251.629	\$ 375.438.567.647	\$ 286.481.938.531	\$ 88.956.629.116
TOTAL, CONTRIBUTIVO			251.629	\$ 375.438.567.647	\$ 286.481.938.531	\$ 88.956.629.116
SUBSIDIADO	TUTELAS	APROBADO	368	\$ 2.565.224.823	\$ 2.560.526.774	\$ 4.698.049
		NO APROBADO	72	\$ 565.958.784	\$ -	\$ 565.958.784
		Total TUTELAS		440	\$ 3.131.183.607	\$ 2.560.526.774
	TOTAL SUBSIDIADO			440	\$ 3.131.183.607	\$ 2.560.526.774
TOTAL GENERAL			252.069	\$ 378.569.751.254	\$ 289.042.465.305	\$ 89.527.285.949

De igual forma la clasificación por EPS del paquete fue la siguiente:

Etiquetas de fila	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A. - NUEVA	222	\$ 2.552.609.963	\$ 2.438.835.283	\$ 113.774.680
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A. - NUEVA EPS	251.847	\$ 376.017.141.291	\$ 286.603.630.022	\$ 89.413.511.269
Total general	252.069	\$ 378.569.751.254	\$ 289.042.465.305	\$ 89.527.285.949

3.2.1.3. PAQUETE APF_MYT04_0720 (INSTRUCCIÓN 11)

Teniendo en cuenta los criterios de auditoria vigentes la clasificación por línea de trabajo del paquete APF_MYT04_0720 presentó los siguientes resultados:

Tipo Recobro	Régimen	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
Medicamentos	Contributivo	ANULADO	190	\$ 71.704.698	\$ -	\$ 71.704.698
		APROBADO	60.477	\$ 27.556.901.024	\$ 26.872.295.890	\$ 684.605.134
		NO APROBADO	27.049	\$ 12.537.807.347	\$ -	\$ 12.537.807.347
	Total Contributivo		87.716	\$ 40.166.413.069	\$ 26.872.295.890	\$ 13.294.117.179
Total Medicamentos			87.716	\$ 40.166.413.069	\$ 26.872.295.890	\$ 13.294.117.179
Tutelas	Contributivo	ANULADO	15	\$ 2.623.598	\$ -	\$ 2.623.598
		APROBADO	12.571	\$ 9.544.117.003	\$ 9.485.495.098	\$ 58.621.905
		NO APROBADO	4.559	\$ 3.744.779.581	\$ -	\$ 3.744.779.581
	Total Contributivo		17.145	\$ 13.291.520.182	\$ 9.485.495.098	\$ 3.806.025.084
Total Tutelas			17.145	\$ 13.291.520.182	\$ 9.485.495.098	\$ 3.806.025.084
Total general			104.861	\$ 53.457.933.250	\$ 36.357.790.988	\$ 17.100.142.263

De igual forma la clasificación por EPS del paquete fue la siguiente:

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Etiquetas de fila	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. SURA	58.574	\$ 26.347.179.215	\$ 16.728.375.562	\$ 9.618.803.653
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	38.851	\$ 22.505.356.385	\$ 16.852.956.299	\$ 5.652.400.087
SANITAS E.P.S.	7.436	\$ 4.605.397.650	\$ 2.776.459.127	\$ 1.828.938.523
Total general	104.861	\$ 53.457.933.250	\$ 36.357.790.988	\$ 17.100.142.263

3.2.1.4. PAQUETE RE_MYT01_1GA (INSTRUCCIÓN 12)

Teniendo en cuenta los criterios de auditoria vigentes la clasificación por línea de trabajo del paquete RE_MYT01_1GA presentó los siguientes resultados:

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	1.826	\$ 1.524.727.025,18	\$ -	\$ 1.525.059.425,18
		APROBADO	239.674	\$ 153.947.610.843,32	\$ 144.198.016.223,62	\$ 9.749.594.619,70
		NO APROBADO	105.673	\$ 72.276.844.186,77	\$ -	\$ 72.276.844.186,77
	TOTAL MEDICAMENTOS		347.173	\$ 227.749.182.055,27	\$ 144.198.016.223,62	\$ 83.551.498.231,65
TOTAL REGIMEN			347.173	\$ 227.749.182.055,27	\$ 144.198.016.223,62	\$ 83.551.498.231,65
TOTAL GENERAL			347.173	\$ 227.749.182.055,27	\$ 144.198.016.223,62	\$ 83.551.498.231,65

De igual forma la clasificación por EPS del paquete fue la siguiente:

Etiquetas de fila	cantidad	Suma de Valor Recobrado	Suma de Valor Aprobado	Suma de Valor Glosado
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S	556	\$ 338.482.628,00	\$ 221.535.927,88	\$ 116.946.700,12
Asociación Mutual La Esperanza De El Tambo - Asmet E.S.S.	272	\$ 626.973.434,00	\$ 460.848.082,15	\$ 166.125.351,85
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS_S-AMBUQ	9	\$ 5.436.250,00	\$ 5.436.250,00	\$ -
ASOCIACIÓN MUTUAL SER E.S.S	1.137	\$ 1.427.313.599,00	\$ 1.068.312.363,60	\$ 359.001.235,40
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFABOY	3	\$ 1.315.734,00	\$ 1.315.734,00	\$ -
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	112	\$ 148.214.136,00	\$ 130.826.818,85	\$ 17.387.317,15
COOMEVA E.P.S.	143.806	\$ 87.389.124.692,19	\$ 70.912.519.788,44	\$ 16.476.604.903,75
COOSALUD E.P.S.	651	\$ 917.517.676,00	\$ 754.179.603,61	\$ 163.338.072,39
DEPARTAMENTO MEDICO - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	7.564	\$ 4.254.998.281,00	\$ 3.784.447.501,51	\$ 470.550.779,49
E.P.S. SALUDCOOP	28.818	\$ 10.611.643.527,00	\$ 3.801.058.194,19	\$ 6.810.585.332,81
Emssanar SAS	664	\$ 918.814.972,00	\$ 824.022.309,89	\$ 94.792.662,11
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA	76	\$ 185.672.130,00	\$ 173.654.096,49	\$ 12.018.033,51
ESS COMPARTA SALUD	9	\$ 3.626.790,00	\$ 3.626.790,00	\$ -
FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES - FERRONALES	1	\$ 2.652.500,00	\$ 2.122.000,00	\$ 530.500,00
MEDIMAS EPS(S.A.S)	158.914	\$ 115.384.883.879,08	\$ 57.970.839.749,34	\$ 57.414.044.129,74
Salud MIA EPS	349	\$ 319.973.921,00	\$ 283.949.980,45	\$ 36.023.940,55
SALUDVIDA E.P.S.	4.232	\$ 5.212.870.306,00	\$ 3.799.321.033,22	\$ 1.413.549.272,78
Total general	347.173	\$ 227.749.514.455,27	\$ 144.198.016.223,62	\$ 83.551.498.231,65

Luego de realizar la extrapolación de conformidad con lo indicado en la conciliación del paquete RE_MYT01_1G_A , el 18 de diciembre de 2020 se procedió por parte de DATA TOOLS a la transferencia de la información con relación al cierre del paquete, el cual fue revisado y en cuanto datos de glosa y valores se encuentra consistente entre lo envía por SAEPS y los resultados emitidos por el aplicativo de ADRES. No obstante, al punto anterior se tiene que a nivel de encabezados en el valor recobrado en estado anulado se presenta diferencia, pero el valor glosado coincide con el valor de SAEPS, se evidencia que esta diferencia está dada por 8 recobros que presentan la siguiente inconsistencia:

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Su valor recobrado no es igual a la sumatoria del valor recobrado de sus ítems, los recobros son los siguientes: 139157589 , 139 157590 , 139159579 139161774 , 139163846 , 139166754 139168752 , 139561059. (Ver **Anexo_3.2.1.4(1)_Resultado de BDT Cierre Paq RE_MYT01_1G_A**)

3.2.1.5. PAQUETE APF_S02_0820 (INSTRUCCIÓN 15)

Teniendo en cuenta los criterios de auditoria vigentes la clasificación por línea de trabajo del paquete APF_S02_0820 presentó los siguientes resultados:

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	670	\$ 861.584.416,1	\$ -	\$ 861.584.416,1
		APROBADO	52.481	\$ 28.348.118.153,0	\$ 27.855.028.219,6	\$ 493.089.933,4
		NO APROBADO	8.979	\$ 6.921.930.228,3	\$ -	\$ 6.921.930.228,3
	Total MEDICAMENTOS		62.130	\$ 36.131.632.797,4	\$ 27.855.028.219,6	\$ 8.276.604.577,9
	TUTELAS	ANULADO	134	\$ 145.086.740,0	\$ -	\$ 145.086.740,0
		APROBADO	26.905	\$ 8.423.224.730,2	\$ 8.335.985.528,3	\$ 87.239.201,9
		NO APROBADO	10.824	\$ 5.593.620.425,1	\$ -	\$ 5.593.620.425,1
	Total TUTELAS		37.863	\$ 14.161.931.895,3	\$ 8.335.985.528,3	\$ 5.825.946.367,0
	Total CONTRIBUTIVO		99.993	\$ 50.293.564.692,7	\$ 36.191.013.747,9	\$ 14.102.550.944,9
SUBSIDIO	TUTELAS	ANULADO	1	\$ 298.620,0	\$ -	\$ 298.620,0
		APROBADO	730	\$ 510.657.252,0	\$ 508.118.910,6	\$ 2.538.341,4
		NO APROBADO	168	\$ 240.905.335,0	\$ -	\$ 240.905.335,0
	Total TUTELAS		899	\$ 751.861.207,0	\$ 508.118.910,6	\$ 243.742.296,4
Total SUBSIDIO		899	\$ 751.861.207,0	\$ 508.118.910,6	\$ 243.742.296,4	
Total general			100.892	\$ 51.045.425.899,7	\$ 36.699.132.658,5	\$ 14.346.293.241,2

De igual forma la clasificación por EPS del paquete fue la siguiente:

Etiquetas de fila	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
Asociación Mutual La Esperanza De El Tambo - Asmet E.S.S.	430	\$ 305.603.132,0	\$ 275.670.495,0	\$ 29.932.637,0
ASOCIACIÓN MUTUAL SER E.S.S	25	\$ 85.577.718,0	\$ 5.468.000,0	\$ 80.109.718,0
CAFESALUD E.P.S.	8.295	\$ 7.281.942.480,0	\$ 5.653.527.917,8	\$ 1.628.414.562,2
COMFENALCO VALLE E.P.S.	981	\$ 97.665.602,0	\$ 58.960.011,2	\$ 38.705.590,8
COMPENSAR E.P.S.	7.051	\$ 1.839.588.273,0	\$ 1.600.881.977,2	\$ 238.706.295,8
COOMEVA E.P.S.	11.641	\$ 5.120.476.037,3	\$ 3.651.866.272,1	\$ 1.468.609.765,2
COOSALUD E.P.S.	153	\$ 450.092.822,0	\$ 338.743.754,2	\$ 111.349.067,8
CRUZ BLANCA E.P.S.	4.984	\$ 613.321.621,0	\$ 511.592.554,8	\$ 101.729.066,2
E.P.S. SALUDCOOP	1.883	\$ 810.443.522,0	\$ 602.461.973,8	\$ 207.981.548,2
Emssanar SAS	112	\$ 290.567.113,0	\$ 193.482.032,0	\$ 97.085.081,0
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. SURA	5.527	\$ 1.876.377.409,0	\$ 975.802.950,5	\$ 900.574.458,6
FAMISANAR E.P.S.	3.425	\$ 2.070.262.284,6	\$ 973.349.375,6	\$ 1.096.912.908,9
MEDIMAS EPS(S.A.S)	3.983	\$ 3.104.193.702,5	\$ 2.535.656.871,6	\$ 568.536.830,9
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A. - NUEVA EPS	34.639	\$ 22.951.644.485,1	\$ 16.052.150.301,8	\$ 6.899.494.183,3
PIJAOS SALUD EPSI	39	\$ 41.057.202,0	\$ 38.881.887,6	\$ 2.175.314,4
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	16.996	\$ 2.999.138.985,1	\$ 2.506.319.861,8	\$ 492.819.123,3
SANITAS E.P.S.	204	\$ 550.327.243,1	\$ 415.347.296,0	\$ 134.979.947,1
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S	524	\$ 557.146.268,0	\$ 308.969.125,5	\$ 248.177.142,5
Total general	100.892	\$ 51.045.425.899,7	\$ 36.699.132.658,5	\$ 14.346.293.241,2

3.2.1.6. PAQUETE RE_MYT01_1GB (INSTRUCCIÓN 26)

Teniendo en cuenta los criterios de auditoria vigentes la clasificación por línea de trabajo del paquete RE_MYT01_1GB presentó los siguientes resultados

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	438	\$ 511.919.328,89	\$ -	\$ 511.851.852,89
		APROBADO	191.787	\$ 191.247.925.365,71	\$ 151.610.262.056,46	\$ 39.637.663.309,25
		NO APROBADO	63.679	\$ 46.778.595.540,19	\$ -	\$ 46.778.595.540,19
	TOTAL MEDICAMENTOS		255.904	\$ 238.538.440.234,79	\$ 151.610.262.056,46	\$ 86.928.110.702,33
TOTAL CONTRIBUTIVO			255.904	\$ 238.538.440.234,79	\$ 151.610.262.056,46	\$ 86.928.110.702,33
TOTAL GENERAL			255.904	\$ 238.538.440.234,79	\$ 151.610.262.056,46	\$ 86.928.110.702,33

De igual forma la clasificación por EPS del paquete fue la siguiente:

Etiquetas de fila	Cantidad	Suma de Valor Recobrado	Suma de Valor Aprobado	Suma de Valor Glosado
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S	87	\$ 114.320.330,00	\$ 67.787.617,00	\$ 46.532.713,00
Asociación Mutual La Esperanza De El Tambo - Asmet E.S.S.	36	\$ 85.171.053,00	\$ 50.457.717,00	\$ 34.713.336,00
ASOCIACIÓN MUTUAL SER E.S.S	470	\$ 1.124.067.139,00	\$ 260.851.410,50	\$ 863.215.728,50
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	6	\$ 18.341.122,00	\$ 13.595.746,70	\$ 4.745.375,30
COOMEVA E.P.S.	76241	\$ 62.980.526.996,79	\$ 29.631.999.400,04	\$ 33.348.527.596,75
COOSALUD E.P.S.	98	\$ 131.734.960,00	\$ 82.650.284,72	\$ 49.084.675,28
DEPARTAMENTO MEDICO - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	5943	\$ 3.959.182.873,00	\$ 3.488.159.523,86	\$ 471.023.349,14
E.P.S. SALUDCOOP	6681	\$ 1.038.617.373,00	\$ 742.495.605,68	\$ 296.121.767,32
Emssanar SAS	1	\$ 25.088,00	\$ 25.088,00	\$ -
MEDIMAS EPS(S.A.S)	163844	\$ 165.916.573.837,00	\$ 115.956.840.688,68	\$ 49.959.733.148,32
Salud MIA EPS	6	\$ 2.249.499,00	\$ 2.249.493,00	\$ 6,00
SALUDVIDA E.P.S.	2491	\$ 3.167.562.488,00	\$ 1.312.186.385,28	\$ 1.855.376.102,72
Total general	255904	\$ 238.538.372.758,79	\$ 151.609.298.960,46	\$ 86.929.073.798,33

Luego de realizar la extrapolación de conformidad con lo indicado en la conciliación del referido paquete, el 30 de diciembre de 2020 se procedió por parte de DATA TOOLS a la transferencia de la información con relación al cierre del paquete RE_MYT01_1GB, se precisa que a nivel de encabezados en el valor recobrado del estado anulado se presenta diferencia, pero el valor glosado coincide con el valor de SAEPS, se evidencia que esta diferencia está dada por 6 recobros que presentan la siguiente inconsistencia: Su valor recobrado no es igual a la sumatoria del valor recobrado en sus ítems, los recobros son los siguientes: 139159578, 139161617, 139161618, 139163252, 139163253, 139166418.
(Anexo_3.2.1.6(1)_Resultado_de_BDT_Precierre_Paq_RE_MYT01_1GB)

3.2.1.7. PAQUETE RE_MYT01_4G (INSTRUCCIÓN 27)

Teniendo en cuenta los criterios de auditoria vigentes la clasificación por línea de trabajo del paquete RE_MYT01_4G presentó los siguientes resultados

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
Contributivo	Medicamentos	ANULADO	338	\$ 3.158.176.298,79	\$ -	\$ 3.158.176.298,79
		APROBADO	42.505	\$ 439.027.872.386,06	\$ 420.454.285.553,73	\$ 18.573.586.832,33
		NO APROBADO	4.296	\$ 37.780.136.958,50	\$ -	\$ 37.780.136.958,50
	Total Medicamentos		47.139	\$ 479.966.185.643,35	\$ 420.454.285.553,73	\$ 59.511.900.089,62
Total Contributivo			47.139	\$ 479.966.185.643,35	\$ 420.454.285.553,73	\$ 59.511.900.089,62
Subsidiado	Medicamentos	APROBADO	22	\$ 143.034.708,00	\$ 131.719.295,60	\$ 11.315.412,40
		NO APROBADO	4	\$ 30.393.578,00	\$ -	\$ 30.393.578,00
	Total Medicamentos		26	\$ 173.428.286,00	\$ 131.719.295,60	\$ 41.708.990,40
Total Subsidiado			26	\$ 173.428.286,00	\$ 131.719.295,60	\$ 41.708.990,40
Total general			47.165	\$ 480.139.613.929,35	\$ 420.586.004.849,33	\$ 59.553.609.080,02

De igual forma la clasificación por EPS del paquete fue la siguiente:

Etiquetas de fila	CANTIDAD	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
ALIANSA SALUD E.P.S.	1209	\$ 9.503.130.558,00	\$ 8.038.232.455,58	\$ 1.464.898.102,42
CAFESALUD E.P.S.	1819	\$ 20.885.654.670,51	\$ 11.526.646.381,14	\$ 9.359.008.289,37
CAJACOPÍ EPS-S	9	\$ 128.083.121,00	\$ 127.832.515,40	\$ 250.605,60
COMFENALCO VALLE E.P.S.	341	\$ 2.899.165.224,00	\$ 2.357.560.521,38	\$ 541.604.702,62
COMPENSAR E.P.S.	4912	\$ 52.818.010.115,00	\$ 49.529.379.835,45	\$ 3.288.630.279,55
CRUZ BLANCA E.P.S.	2673	\$ 28.446.079.102,00	\$ 25.149.563.040,73	\$ 3.296.516.061,27
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. SURA	2565	\$ 26.689.871.256,00	\$ 24.281.105.893,99	\$ 2.408.765.362,01
FAMISANAR E.P.S.	3716	\$ 40.332.988.876,26	\$ 34.539.227.516,29	\$ 5.793.761.359,97
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A. - NUEVA	1	\$ 3.260.770,00	\$ -	\$ 3.260.770,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS S.A. - NUEVA EPS	15526	\$ 150.498.514.143,48	\$ 130.667.632.218,59	\$ 19.830.881.924,89
PIJAOS SALUD EPSI	5	\$ 39.776.648,60	\$ 34.250.374,60	\$ 5.526.274,00
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	6168	\$ 55.492.429.778,00	\$ 50.600.592.211,44	\$ 4.891.837.566,56
SANITAS E.P.S.	4143	\$ 52.748.980.173,50	\$ 47.041.247.703,58	\$ 5.707.732.469,92
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S	4078	\$ 39.653.669.493,00	\$ 36.692.734.181,16	\$ 2.960.935.311,84
Total general	47165	\$ 480.139.613.929,35	\$ 420.586.004.849,33	\$ 59.553.609.080,02

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

3.3 PROCESO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

Las actividades incorporadas para la proyección de los planes de trabajo se presentan por hitos de entrega, con corte a 31 de diciembre de 2020 con sus respectivas fechas (**Anexo 3.3_Planes_de_trabajo_DICIEMBRE_2020**), de acuerdo con las siguientes etapas:

ETAPA	Descripción
Recepción de Información	Disponer Información en el FTP Validación de Información Cargue de Información (Tablas - Imágenes) Conciliar Información Conformidad de Entrega y Recibo de Información
Ficha Técnica	Plan de Producción por Volumetría Tablas efectivamente dispuestas Instrucciones específicas Fecha de Entrega
Alistamiento	Fichas Técnicas (Instrucciones) Caracterización del Paquete Ajustes de Segmentación Parametrización de Glosas Capacitación Creación de Paquete
Auditoría	Segmentación Manual Asignación de Trabajo Auditoría por segmento Consolidar resultados
Pre Cierre Paquete	Cargue de Resultados Generación de archivos de glosas, encabezado y detalle Certificación de Resultados
Calidad ADRES	Muestra de Sistemas Conciliación de Resultados Muestra Estadística
Ajuste de Calidad	Ajuste de Criterios Aceptados Socialización de Resultados de ajustes Reprocesos por criterios adicionales /extrapolados
Cierre Paquete	Cargue de Resultados Generación de archivos de glosas, encabezado y detalle Certificación de Resultados

Tabla 2 - Proceso de evaluación y verificación de paquetes

3.4. PROCESAMIENTO DE PAQUETES

3.4.1. PAQUETES CERRADOS

3.4.1.1. PAQUETE APF_GT_090720 (INSTRUCCIÓN 4)

Mediante la instrucción # 4 la ADRES (**Anexo_2 Instrucciones consolidadas**) solicitó revisión y verificación de los recobros del paquete APF_GT_090720, los cuales fueron entregados mediante certificación de resultados de pre-cierre con comunicación DG2020128 del 09 de noviembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.1(1)_DG2020128_precierre_1**); en continuidad con lo anterior la ADRES remitió los resultados de la muestra mediante oficio 20201600069751 del 12 de noviembre de 2020, (Ver **Anexo_3.4.1.1(2)_20201600069751_muestra_adres**). Como respuesta al oficio DATA TOOLS S.A entregó comunicación DG2020134 del 14 de noviembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.1(3)_DG2020134_Suspensión_act_paquete**) indicando que el paquete debía ser reprocesado. En continuidad con lo anterior DATA TOOLS S.A. entregó certificación de resultados de

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

alcance de pre-cierre del paquete, con comunicación DG2020145 del 30 de noviembre de 2020 (ver **Anexo_3.4.1.1(4)_DG2020145_Alcance_precierre**).

Durante el periodo de evaluación la ADRES remitió validaciones de sistemas y de la muestra mediante comunicación 20201600097021 del 02 de diciembre del año 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.1(5)_20201600097021_Obser_muest_siste_2**) cuya respuesta se remitió mediante la comunicación DG2020166 del 05 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.1(6)_DG2020166_Rta_obser_2**). Los resultados del precierre fueron certificados por el grupo interno de validaciones de resultados mediante el oficio 20201600111091 del 10 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.1(7)_20201600111091_certifica_precierre**), dando paso a que DATA TOOLS S.A remitiera comunicación de cierre de paquete mediante la comunicación DG20200175 con fecha del 15 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.1(8)_DG20200175_cierre_paquete_APF_GT_090720**). Una vez verificada y aprobada esta comunicación el grupo interno de validación de resultados procedió a certificar el cierre del paquete mediante el oficio 20201600017193 del 15 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.1(9)_20201600017193_certificación_cierre_APF_GT_090720**).

Los resultados reportados en la certificación de cierre fueron los siguientes:

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
Contributivo	MEDICAMENTOS	ANULADO	766	\$ 921.437.317,89	\$ -	\$ 915.681.212,89
		APROBADO	91.962	\$ 66.857.283.812,89	\$ 63.751.643.594,46	\$ 3.105.640.218,43
		NO APROBADO	21.355	\$ 33.534.082.487,41	\$ -	\$ 33.534.082.487,41
	Total MEDICAMENTOS		114.083	\$ 101.312.803.618,19	\$ 63.751.643.594,46	\$ 37.555.403.918,73
	TUTELAS	ANULADO	561	\$ 464.693.288,51	\$ -	\$ 464.652.848,51
		APROBADO	23.317	\$ 24.541.509.398,63	\$ 23.017.000.913,29	\$ 1.524.508.485,34
		NO APROBADO	10.672	\$ 20.115.095.597,84	\$ -	\$ 20.115.095.597,84
	Total TUTELAS		34.550	\$ 45.121.298.284,98	\$ 23.017.000.913,29	\$ 22.104.256.931,69
	Total CONTRIBUTIVO		148.633	\$ 146.434.101.903,17	\$ 86.768.644.507,75	\$ 59.659.660.850,42
	Subsidio	MEDICAMENTOS	ANULADO	50	\$ 5.116.559,00	\$ -
Total MEDICAMENTOS		50	\$ 5.116.559,00	\$ -	\$ 5.116.559,00	
Total SUBSIDIO			50	\$ 5.116.559,00	\$ -	\$ 5.116.559,00
Total general			148.683	\$ 146.439.218.462,17	\$ 86.768.644.507,75	\$ 59.664.777.409,42

Ilustración 1 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_GT_090720

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta (**Anexo_3.4.1.1_PAQ_APF_GT_090720**)

3.4.1.2. PAQUETE RE_MYT02_3G (INSTRUCCIÓN 10)

Mediante instrucción #10 remitida por la ADRES (**Anexo_2 Instrucciones consolidadas**) solicitó revisión y verificación de los recobros del paquete RE_MYT02_3G, los cuales fueron entregados mediante comunicación de resultados de pre-cierre con comunicación DG2020106 del 23 de octubre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.2(1)_DG2020106_precierre_1**), en continuidad con lo anterior la ADRES remitió los resultados de la muestra mediante oficio 20201600044011 del 24 de octubre de 2020, (Ver

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Anexo 3.4.1.2(2) 20201600044011 Observ_muestra) a lo que DATA TOOLS S.A entregó la respuesta al oficio mediante comunicación DG2020108 del 27 de octubre de 2020 (Ver carpeta **Anexo 3.4.1.2(3) DG2020108 Suspen_activida**) mediante la cual solicitó suspensión de todas las actividades programadas por la ADRES en consecuencia a que se debía ajustar el paquete y presentar un nuevo precierre. En el mes de noviembre DATA TOOLS S.A mediante comunicación DG2020133 del 12 de noviembre de 2020 procedió a remitir el precierre del paquete (Ver anexo **Anexo 3.4.1.2(4) DG2020133 precierre_2**), por consiguiente la ADRES remitió validaciones de la muestra mediante oficio 20201600075961 del 19 de noviembre de 2020 (**Anexo 3.4.1.2(5) 20201600075961 muestra_ADRES**), cuyas respuestas fueron remitidas con el oficio DG2020138 el mismo día (Ver **Anexo 3.4.1.2(6) DG2020138 Rta_observaciones_muestra**). Adicionalmente, la ADRES remitió validaciones de sistemas mediante oficio 20201600078151 del 19 de noviembre de 2020 (**Anexo 3.4.1.2(7) 20201600078151 Validad_sistemas**), respondidas mediante comunicación DG2020147 del 02 de diciembre de 2020 (**Anexo 3.4.1.2(8) DG2020147 rta_validac_sistem**). Los resultados del precierre, fueron certificados por el grupo interno de validaciones de resultados mediante el oficio 20201600088961 del 25 de noviembre de 2020 (**Anexo 3.4.1.2(9) 20201600088961 certifica_precierre**).

Para el periodo objeto de evaluación DATA TOOLS S.A mediante comunicación DG2020148 del 02 de diciembre de 2020, remitió cierre del paquete (**Anexo 3.4.1.2(10) DG2020148 Cierre_paquete**), la cual una vez verificada y aprobada por el grupo interno de validación de resultados, procedió a certificar mediante el oficio 20201600017193 del 15 de diciembre de 2020 (**Anexo 3.4.1.2(11) 20201600015433 certificación_cierre_RE_MYT02_3G**).

Los resultados reportados en la certificación de cierre fueron los siguientes:

Régimen	Tipo_Recobro	Estado	Cantidad	Valor_Recobrado	Valor_Aprobado	Valor_Glosado
CONTRIBUTIVO	TUTELAS	ANULADO	10.534	\$ 13.313.945.221	\$ -	\$ 13.313.945.221
		APROBADO	190.028	\$ 309.358.968.772	\$ 286.481.938.531	\$ 22.877.030.241
		NO APROBADO	51.067	\$ 52.765.653.654	\$ -	\$ 52.765.653.654
	Total, TUTELAS		251.629	\$ 375.438.567.647	\$ 286.481.938.531	\$ 88.956.629.116
TOTAL, CONTRIBUTIVO			251.629	\$ 375.438.567.647	\$ 286.481.938.531	\$ 88.956.629.116
SUBSIDIADO	TUTELAS	APROBADO	368	\$ 2.565.224.823	\$ 2.560.526.774	\$ 4.698.049
		NO APROBADO	72	\$ 565.958.784	\$ -	\$ 565.958.784
	Total TUTELAS		440	\$ 3.131.183.607	\$ 2.560.526.774	\$ 570.656.833
TOTAL SUBSIDIADO			440	\$ 3.131.183.607	\$ 2.560.526.774	\$ 570.656.833
TOTAL GENERAL			252.069	\$ 378.569.751.254	\$ 289.042.465.305	\$ 89.527.285.949

Ilustración 2 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT02_3G

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta (**Anexo 3.4.1.2 PAQ_RE_MYT02_3G**)

3.4.1.3. PAQUETE APF_MYT04_0720 (INSTRUCCIÓN 11)

Mediante instrucción # 11 remitida por la ADRES (**Anexo 2 Instrucciones consolidadas**) solicitó revisión y verificación de los recobros del paquete APF_MYT04_0720, los cuales fueron entregados mediante certificación de resultados de pre-cierre con comunicación DG2020127 del 07 de noviembre de 2020 (Ver **Anexo 3.4.1.3(1) DG2020127 precierre_1**); en continuidad con lo anterior la ADRES remitió observaciones mediante oficio 20201600071411 del 13 de noviembre de 2020, (Ver **Anexo 3.4.1.3(2) 20201600071411 muestra_ADRES**) a lo que DATA TOOLS S.A entregó la respuesta al oficio mediante comunicación DG2020136 del 17 de noviembre de 2020

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

(**Anexo_3.4.1.3(3)_DG2020136_rta_observaciones**). Una vez realizadas las validaciones internas pertinentes se encontró que se debía reprocesar el paquete, por lo que DATA TOOLS S.A. una vez realizado este reproceso remitió alcance a la certificación de precierre mediante la comunicación DG2020146 del 30 de noviembre de 2020 (ver **Anexo_3.4.1.3(4)_DG2020146_alcance-precierre**).

Durante el periodo objeto de evaluación la ADRES remitió validaciones de la muestra mediante oficio 20201600070001 del 02 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.3(5)_20201600070001_muestra_ADRES**), cuyas respuestas fueron remitidas con el oficio DG2020165 del 4 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.3(6)_DG2020165_Rta_observaciones_muestra**). En concordancia con lo anterior, los resultados del precierre fueron certificados por el grupo interno de validaciones de resultados mediante el oficio 20201600108491 del 07 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.3(7)_20201600108491_certifica_precierre**).

Por último, DATA TOOLS S.A mediante comunicación DG20200171 del 11 de diciembre de 2020, remitió cierre del paquete (**Anexo_3.4.1.3(8)_DG20200171_Cierre_paquete**), la cual una vez verificada y aprobada por el grupo interno de validación de resultados, procedió a certificar mediante el oficio 20201600016763 del 14 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.3(9)_20201600016763_certificación_cierre_APF_MYT04_0720**).

Los resultados reportados en la certificación de cierre fueron los siguientes:

Tipo Recobro	Régimen	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
Medicamentos	Contributivo	ANULADO	190	\$ 71.704.698	\$ -	\$ 71.704.698
		APROBADO	60.477	\$ 27.556.901.024	\$ 26.872.295.890	\$ 684.605.134
		NO APROBADO	27.049	\$ 12.537.807.347	\$ -	\$ 12.537.807.347
	Total Contributivo		87.716	\$ 40.166.413.069	\$ 26.872.295.890	\$ 13.294.117.179
Total Medicamentos			87.716	\$ 40.166.413.069	\$ 26.872.295.890	\$ 13.294.117.179
Tutelas	Contributivo	ANULADO	15	\$ 2.623.598	\$ -	\$ 2.623.598
		APROBADO	12.571	\$ 9.544.117.003	\$ 9.485.495.098	\$ 58.621.905
		NO APROBADO	4.559	\$ 3.744.779.581	\$ -	\$ 3.744.779.581
	Total Contributivo		17.145	\$ 13.291.520.182	\$ 9.485.495.098	\$ 3.806.025.084
Total Tutelas			17.145	\$ 13.291.520.182	\$ 9.485.495.098	\$ 3.806.025.084
Total general			104.861	\$ 53.457.933.250	\$ 36.357.790.988	\$ 17.100.142.263

Ilustración 3 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_MYT04_0720

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta (**Anexo_3.4.1.3_PAQ_APF_MYT04_0720**)

3.4.1.4. PAQUETE RE_MYT01_1GA (INSTRUCCIÓN 12)

Mediante la instrucción ajustada # 12 remitida por la ADRES (**Anexo_2_Instrucciones consolidadas**) solicitó revisión y verificación de los recobros del paquete RE_MYT01_1GA, los cuales fueron entregados mediante certificación de resultados de pre-cierre con comunicación DG2020164 del 23 de noviembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.4(1)_DG2020164_precierre_1**); en continuidad con lo anterior la ADRES remitió observaciones mediante oficio 20201600094331 del 30 de noviembre de 2020, (Ver **Anexo_3.4.1.4(2)_20201600094331_muestra_ADRES**), una vez realizadas las verificaciones de estas validaciones se

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

encontró que se debía reprocesar el paquete, por lo que DATA TOOLS S.A. una vez realizado este reproceso remitió alcance a la certificación de precierre mediante la comunicación DG2020174 del 14 de diciembre de 2020 (ver **Anexo_3.4.1.4(3)_DG2010174_alcance-precierre**).

Durante el periodo objeto de evaluación la ADRES remitió validaciones de la muestra mediante oficio 20201600117901 del 14 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.4(4)_20201600117901_muestra_ADRES**), cuyas respuestas fueron remitidas con el oficio DG2020177 del 16 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.4(5)_DG2020177_Rta_observaciones_muestra**); posteriormente el grupo interno de validación de resultados, procedió a certificar el precierre del paquete mediante el oficio 20201600126021 del 17 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.4(6)_20201600126021_certificac_precierre_ADRES**)

En consecuencia de lo anterior DATA TOOLS S.A mediante comunicación DG2020181 del 18 de diciembre de 2020, remitió cierre del paquete (**Anexo_3.4.1.4(7)_DG20200181_Cierre_paquete**) y fue certificado el mismo día por el grupo interno de validación de resultados de la ADRES mediante oficio 20201600018653 (**Anexo_3.4.1.4(8)_20201600018653_certifi_cierre_adres**)

Los resultados reportados fueron los siguientes:

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	1.826	\$ 1.524.727.025,18	\$ -	\$ 1.525.059.425,18
		APROBADO	239.674	\$ 153.947.610.843,32	\$ 144.198.016.223,62	\$ 9.749.594.619,70
		NO APROBADO	105.673	\$ 72.276.844.186,77	\$ -	\$ 72.276.844.186,77
	TOTAL MEDICAMENTOS		347.173	\$ 227.749.182.055,27	\$ 144.198.016.223,62	\$ 83.551.498.231,65
TOTAL REGIMEN			347.173	\$ 227.749.182.055,27	\$ 144.198.016.223,62	\$ 83.551.498.231,65
TOTAL GENERAL			347.173	\$ 227.749.182.055,27	\$ 144.198.016.223,62	\$ 83.551.498.231,65

Ilustración 4 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT01_1GA

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta (**Anexo_3.4.1.4_PAQ_RE_MYT01_1GA**)

3.4.1.5. PAQUETE APF_S02_0820 (INSTRUCCIÓN 15)

Mediante instrucción #15 remitida por la ADRES (**Anexo_2 Instrucciones consolidadas**) solicitó revisión y verificación de recobros del paquete APF_S02_0820, los cuales fueron entregados mediante certificación de resultados de precierre con comunicación DG2020096 del 14 de octubre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.5(1)_DG2020096_Precierre_1**); en continuidad con lo anterior la ADRES remitió los resultados de la muestra mediante oficio 20201600017001 del 19 de octubre de 2020, (Ver **Anexo_3.4.1.5(2)_20201600017001_Observa_muestra**) a lo que DATA TOOLS S.A entregó la respuesta al oficio mediante comunicación DG2020103 del 21 de octubre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.5(3)_DG2020103_rta_observaciones**) mediante la cual solicitó suspensión de todas las actividades programadas por la ADRES en consecuencia a que se debía ajustar el paquete y presentar un nuevo precierre. Durante el mes de evaluación DATA TOOLS S.A remitió alcance a la comunicación de precierre mediante comunicación DG2020131 del 11 de noviembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.5(4)_DG2020131_Alcance_Precierre**), por consiguiente la ADRES remitió observaciones de la muestra mediante oficio 20201600076031 del 17 de noviembre de 2020 (ver **Anexo_3.4.1.5(5)_20201600076031_Observaciones_2**), cuya respuesta fue remitida mediante la

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

comunicación DG2020141 del 20 de noviembre de 2020 (ver **Anexo 3.4.1.5(6) DG2020141 Rta observaciones 2**). Los resultados del precierre, fueron certificados por el grupo interno de validaciones de resultados mediante el oficio 20201600093041 del 27 de noviembre de 2020 (**Anexo 3.4.1.5(7) 20201600093041 certifica precierre**).

Por último, para el periodo objeto de evaluación, DATA TOOLS S.A mediante comunicación DG2020163 del 03 de diciembre de 2020, remitió el cierre del paquete (**Anexo 3.4.1.5(8) DG2020163 Cierre paquete**) la cual una vez verificada y aprobada por el grupo interno de validación de resultados, procedió a certificar mediante el oficio 20201600015543 del 05 de diciembre de 2020 (**Anexo 3.4.1.5(9) 20201600015543 certificación cierre APF_S02_0820**)

Los resultados reportados fueron los siguientes:

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	670	\$ 861.584.416,1	\$ -	\$ 861.584.416,1
		APROBADO	52.481	\$ 28.348.118.153,0	\$ 27.855.028.219,6	\$ 493.089.933,4
		NO APROBADO	8.979	\$ 6.921.930.228,3	\$ -	\$ 6.921.930.228,3
	Total MEDICAMENTOS		62.130	\$ 36.131.632.797,4	\$ 27.855.028.219,6	\$ 8.276.604.577,9
	TUTELAS	ANULADO	134	\$ 145.086.740,0	\$ -	\$ 145.086.740,0
		APROBADO	26.905	\$ 8.423.224.730,2	\$ 8.335.985.528,3	\$ 87.239.201,9
		NO APROBADO	10.824	\$ 5.593.620.425,1	\$ -	\$ 5.593.620.425,1
	Total TUTELAS		37.863	\$ 14.161.931.895,3	\$ 8.335.985.528,3	\$ 5.825.946.367,0
	Total CONTRIBUTIVO		99.993	\$ 50.293.564.692,7	\$ 36.191.013.747,9	\$ 14.102.550.944,9
SUBSIDIO	TUTELAS	ANULADO	1	\$ 298.620,0	\$ -	\$ 298.620,0
		APROBADO	730	\$ 510.657.252,0	\$ 508.118.910,6	\$ 2.538.341,4
		NO APROBADO	168	\$ 240.905.335,0	\$ -	\$ 240.905.335,0
	Total TUTELAS		899	\$ 751.861.207,0	\$ 508.118.910,6	\$ 243.742.296,4
Total SUBSIDIO		899	\$ 751.861.207,0	\$ 508.118.910,6	\$ 243.742.296,4	
Total general			100.892	\$ 51.045.425.899,7	\$ 36.699.132.658,5	\$ 14.346.293.241,2

Ilustración 5 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_S02_0820

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta (**Anexo 3.4.1.5 PAQ APF_S02_0820**)

3.4.1.6. PAQUETE RE_MYT01_1GB (INSTRUCCIÓN 26)

Mediante la instrucción #27 (**Anexo 2 Instrucciones consolidadas**) la ADRES solicitó revisión y verificación de recobros del paquete RE_MYT01_1GB, cuyo resultado fue entregado mediante la comunicación de precierre DG20200165 del 05 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo 3.4.1.6(1) DG20200165 precierre datatools 1**). En continuidad con lo anterior la ADRES remitió los resultados de la muestra mediante oficio 20201600108961 del 07 de diciembre de 2020, (Ver **Anexo 3.4.1.6(2) 20201600108961 Observa muestra**).

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Elaboradas las verificaciones de estas validaciones se encontró que se debía reprocesar el paquete, por lo que DATA TOOLS S.A. una vez realizado este reproceso, remitió alcance a la certificación de precierre mediante la comunicación DG20200183 del 20 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.6(3)_DG20200186_Alcance_Precierre**). Posteriormente, la ADRES remitió nuevas observaciones de la muestra mediante oficio 20201600129601 del 21 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.6(4)_20201600129601_Observaciones_2**). Validadas estas observaciones se definió que se debía ajustar el precierre por lo que se remitió nuevo alcance mediante la comunicación DG20200187 del 28 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.6(5)_DG20200187_alcance_2_precierre**); razón por la cual la ADRES, volvió a surtir el proceso de validaciones mediante el oficio 20201600141321 del 27 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.6(6)_20201600141321_certif_precierre**), cuyas respuestas fueron remitidas mediante correo electrónico el 28 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.6(7)_Rta_observaciones_20201600141321**). Posteriormente se procedió a remitir cierre del paquete mediante la comunicación DG20200202 del 31 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.6(8)_DG20200202_Comunicación_cierre_paquete**), el cual certifico el grupo interno de validación de resultados mediante el oficio 20201600021643 del 31 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.6(9)_20201600021643_CIERRE RE_MYT01_1GB**)

Los resultados reportados fueron los siguientes:

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	438	\$ 511.919.328,89	\$ -	\$ 511.851.852,89
		APROBADO	191.787	\$ 191.247.925.365,71	\$ 151.610.262.056,46	\$ 39.637.663.309,25
		NO APROBADO	63.679	\$ 46.778.595.540,19	\$ -	\$ 46.778.595.540,19
	TOTAL MEDICAMENTOS		255.904	\$ 238.538.440.234,79	\$ 151.610.262.056,46	\$ 86.928.110.702,33
TOTAL CONTRIBUTIVO			255.904	\$ 238.538.440.234,79	\$ 151.610.262.056,46	\$ 86.928.110.702,33
TOTAL GENERAL			255.904	\$ 238.538.440.234,79	\$ 151.610.262.056,46	\$ 86.928.110.702,33

Ilustración 6 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT01_1GB

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta (**Anexo_3.4.1.6_PAQ_RE_MYT01_1GB**)

3.4.1.7. PAQUETE RE_MYT01_4G (INSTRUCCIÓN 27)

Mediante la instrucción #27 (**Anexo_2_Instrucciones consolidadas**) la ADRES solicitó revisión y verificación de recobros del paquete RE_MYT01_4G, cuyo resultado fue entregado mediante la comunicación de resultados de precierre con el radicado DG20200180 del 17 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.7(1)_DG20200180_Precierre_1**). En continuidad con lo anterior la ADRES remitió los resultados de la muestra mediante oficio 202016000126851 del 18 de diciembre de 2020, (Ver **Anexo_3.4.1.7(2)_20201600126851_Observa_muestra**).

Elaboradas las verificaciones de estas validaciones se encontró que se debía reprocesar el paquete, por lo que DATA TOOLS S.A. una vez realizado este reproceso, remitió alcance a la certificación de precierre mediante la comunicación DG20200186 del 24 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.7(3)_DG20200186_Alcance_Precierre**). Posteriormente, la ADRES remitió nuevas observaciones de la muestra mediante oficio 20201600140991 del 24 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.1.7(4)_20201600140991_Observaciones_2**), cuya respuesta fue remitida mediante correo

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

electrónico del 27 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.7(5)_Rta_observaciones_2**); las cuales una vez validadas por el grupo interno de validación de resultados de la ADRES, procedió a certificar el precierre mediante oficio 20201600144711 del 29 de diciembre de 2020 (**Ver Anexo_3.4.1.7(6)_20201600144711_certif_precierre**).

Por último DATA TOOLS S.A mediante comunicación DG20200201 del 29 de diciembre de 2020, remitió el cierre del paquete (**Anexo_3.4.1.7(7)_DG20200201_Cierre_paquete**) el cual certifico el grupo interno de validación de resultados mediante el oficio 20201600021403 del 31 de diciembre de 2020 (**Anexo_3.4.1.7(8)_20201600021403_CIERRE_RE_MYT01_4G**) cuyos resultados reportados fueron los siguientes:

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
Contributivo	Medicamentos	ANULADO	338	\$ 3.158.176.298,79	\$ -	\$ 3.158.176.298,79
		APROBADO	42.505	\$ 439.027.872.386,06	\$ 420.454.285.553,73	\$ 18.573.586.832,33
		NO APROBADO	4.296	\$ 37.780.136.958,50	\$ -	\$ 37.780.136.958,50
	Total Medicamentos		47.139	\$ 479.966.185.643,35	\$ 420.454.285.553,73	\$ 59.511.900.089,62
Total Contributivo			47.139	\$ 479.966.185.643,35	\$ 420.454.285.553,73	\$ 59.511.900.089,62
Subsidiado	Medicamentos	APROBADO	22	\$ 143.034.708,00	\$ 131.719.295,60	\$ 11.315.412,40
		NO APROBADO	4	\$ 30.393.578,00	\$ -	\$ 30.393.578,00
	Total Medicamentos		26	\$ 173.428.286,00	\$ 131.719.295,60	\$ 41.708.990,40
Total Subsidiado			26	\$ 173.428.286,00	\$ 131.719.295,60	\$ 41.708.990,40
Total general			47.165	\$ 480.139.613.929,35	\$ 420.586.004.849,33	\$ 59.553.609.080,02

Ilustración 7 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT01_4G

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta (**Anexo_3.4.1.7_PAQ_RE_MYT01_4G**)

3.4.2. PAQUETE EN PRECIERRE

3.4.2.1. PAQUETE APF_MYT04_0920 (INSTRUCCIÓN 17)

Mediante la instrucción #17 (**Anexo_2_Instrucciones consolidadas**) la ADRES solicitó revisión y verificación de recobros del paquete APF_MYT04_0920, cuyo resultado fue entregado mediante la comunicación de resultados de precierre con el radicado DG20200179 del 16 de diciembre de 2020 (**Ver Anexo_3.4.2.1(1)_DG20200179_Precierre_1**).

Los resultados de precierre reportados fueron los siguientes

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Régimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	2.950	1.183.450.639	0	1.183.450.639
		APROBADO	21.755	14.692.885.759	14.075.437.999	617.447.760
		NO APROBADO	8.135	7.977.856.746	0	7.977.856.746
	Total MEDICAMENTOS		32.840	23.854.193.144	14.075.437.999	9.778.755.146
	TUTELAS	ANULADO	3.681	5.281.998.463	0	5.281.998.463
		APROBADO	6.499	2.413.445.370	2.331.381.210	82.064.160
		NO APROBADO	1.523	1.198.510.973	0	1.198.510.973
	Total TUTELAS		11.703	8.893.954.806	2.331.381.210	6.562.573.597
	Total CONTRIBUTIVO			44.543	32.748.147.951	16.406.819.208
Total general			44.543	32.748.147.951	16.406.819.208	16.341.328.742

Ilustración 8 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_MYT04_0920

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta **(Anexo_3.4.2.1_PAQ_APF_MYT04_0920)**

3.4.2.2. PAQUETE APF_GT_010920 (INSTRUCCIÓN 19)

Mediante la instrucción #19 (**Anexo 2 Instrucciones consolidadas**) la ADRES solicitó revisión y verificación de recobros del paquete APF_GT_010920, cuyo resultado fue entregado mediante la comunicación de resultados de precierre con el radicado DG20200182 del 19 de diciembre de 2020 (Ver **Anexo_3.4.2.2(1)_DG20200182_Precierre_1**).

Los resultados de precierre reportados fueron los siguientes

Regimen	Tipo Recobro	Estado	Cantidad	Valor Recobrado	Valor Aprobado	Valor Glosado
CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	ANULADO	709	\$ 583,880,254.00	\$ -	\$ 583,725,807.00
		APROBADO	34,048	\$ 32,184,830,614.91	\$ 30,164,342,304.25	\$ 2,020,488,310.66
		NO APROBADO	10,342	\$ 23,338,663,687.48	\$ -	\$ 23,338,663,687.48
	Total MEDICAMENTOS		45,099	\$ 56,107,374,556.39	\$ 30,164,342,304.25	\$ 25,942,877,805.14
	TUTELAS	ANULADO	129	\$ 178,195,795.20	\$ -	\$ 178,136,845.20
		APROBADO	10,169	\$ 8,361,009,708.91	\$ 7,749,206,507.10	\$ 611,803,201.81
		NO APROBADO	7,032	\$ 6,858,817,459.38	\$ -	\$ 6,858,817,459.38
	Total TUTELAS		17,330	\$ 15,398,022,963.49	\$ 7,749,206,507.10	\$ 7,648,757,506.39
	Total CONTRIBUTIVO		62,429	\$ 71,505,397,519.88	\$ 37,913,548,811.35	\$ 33,591,635,311.53
Total general			62,429	\$ 71,505,397,519.88	\$ 37,913,548,811.35	\$ 33,591,635,311.53

Ilustración 9 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_GT_010920

Los anexos se encuentran disponibles para consulta en la carpeta **(Anexo_3.4.2.2_PAQ_APF_GT_010920)**

3.5. ANÁLISIS TIPOLOGÍA DE GLOSAS

3.5.1. PAQUETES CERRADOS

3.5.1.1. PAQUETE APF_GT_090720

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la tipología de glosas por componente para el cierre del paquete **APF_GT_090720**. El detalle con la descripción y código de las glosas aplicadas está en se encuentra en: **(Anexo 3.5.1.1 Detalle Glosas APF_GT_090720)**, a su vez se detallan las glosas del componente con mayor aplicación, así:

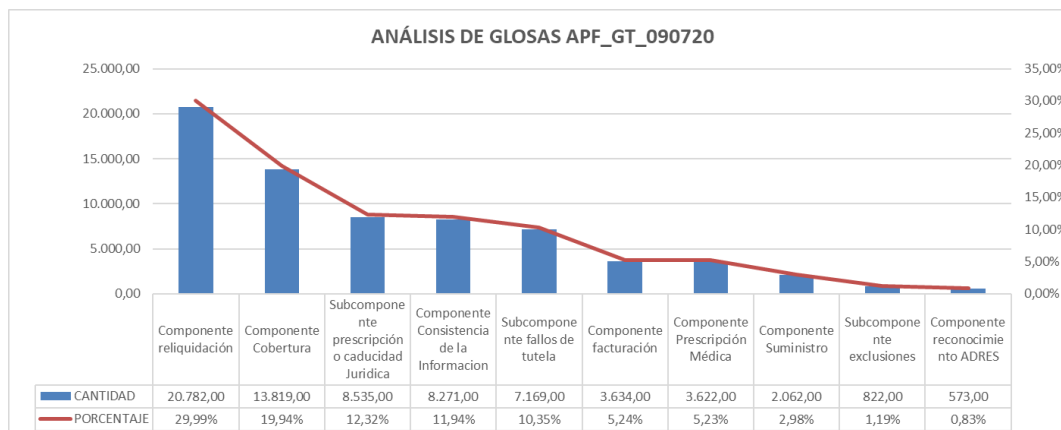


Ilustración 10 - Tipología de glosas paquete APF_GT_090720

En concordancia con la anterior gráfica, a continuación, se evidencia la distribución de glosas del componente reliquidación:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
APF70001	Se reconocen () unidades correspondientes a la cantidad prescrita y suministrada al usuario	18	73.935.140,20
APF70002	Se reconoce () unidades correspondientes al servicio o tecnología en salud no cubierta por el plan de beneficios con cargo a la UPC, las demás unidades recobradas se glosan dado que están incluidas en el Plan de beneficios.	112	60.289.516,00
APF70003	El valor del medicamento o dispositivo médico recobrado es superior al valor establecido en la Circular No. () o en las resoluciones () por lo tanto, se glosa la diferencia	1.347	308.385.386,66
APF70004	El resultado de la operación matemática del cálculo del comparador administrativo del medicamento recobrado presenta errores y por lo tanto se glosa la diferencia.	2.721	803.890.161,24
APF70005	El resultado de la operación matemática del cálculo del valor del medicamento que reemplaza o sustituye, presenta errores y por lo tanto se glosa la diferencia.	2	2.484.060,00
APF70006	El valor recobrado es mayor al valor liquidado una vez descontados los copagos y cuotas moderadoras, por lo tanto, se reliquida y se glosa la diferencia.	1.268	437.994.716,96
APF70007	El valor recobrado supera el porcentaje establecido por el juez, por lo tanto, se reliquida y se glosa la diferencia.	445	140.783.713,64
APF70008	El resultado de la operación matemática del cálculo del valor del procedimiento realizado bajo diferente tecnología y/o vía quirúrgica que reemplaza o sustituye, presenta errores y por lo tanto se glosa a diferencia	33	82.206.528,00
APF70009	Los valores recobrados son menores o iguales al costo por evento o per cápita de lo incluido en el PBS y por lo tanto están a cargo de la Unidad de Pago por Capitación.	3.246	0,00

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
APF70010	El valor objeto de recobro fue pagado con anterioridad por el Fosyga o la ADRES	5.795	0,00
APF70011	El valor del servicio o tecnología en salud no financiada con la UPC es superior al inicialmente glosado.	5.795	0,00
Total componente reliquidación		20.782	1.909.969.222,70

Tabla 3 - Descripción de Glosas paquete APF_GT_090720

3.5.1.2. PAQUETE RE_MYT02_3G

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la tipología de glosas por componente para el cierre del paquete **RE_MYT02_3G**. El detalle con la descripción y código de las glosas aplicadas está en se encuentra en: (**Anexo 3.5.1.2 Detalle Glosas RE_MYT02_3G**), a su vez se detallan las glosas del componente con mayor aplicación, así:

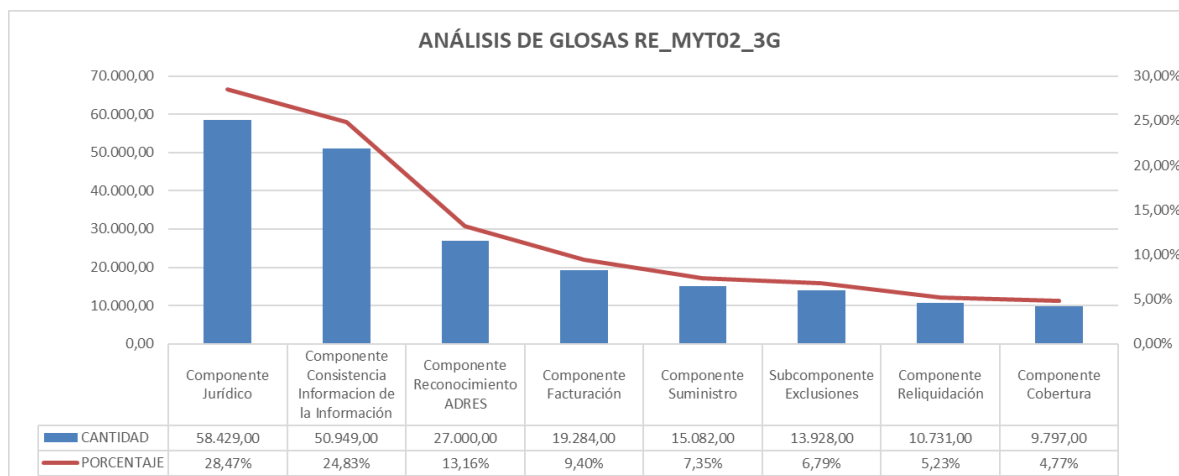


Ilustración 11 - Tipología de glosas paquete RE_MYT02_3G

En concordancia con la anterior gráfica, a continuación, se evidencia la distribución de glosas del componente jurídico:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
AUD20001	No aporta fallo y/o el mismo no se evidencia en el histórico.()	13.917	9.305.116.477
AUD20002	El fallo de tutela aportado está incompleto().	9.012	4.508.806.957
AUD20003	El fallo aportado no es legible en el folio No. () o en su totalidad.	652	568.286.942
AUD20005	El fallo de tutela no registra el nombre o identificación del usuario	17	17.621.105
AUD20006	La tecnología en salud recobrada no se encuentra ordenada en el fallo de tutela y no se trata de un fallo de tutela no expreso o integral.	11.585	6.080.113.793
AUD20010	El fallo de tutela no se anexó, y no se aportó otras providencias judiciales, notificaciones o requerimiento suscritos por el secretario del correspondiente despacho judicial.()	323	277.754.041
AUD20011	El usuario objeto de recobro no fue reportado por la entidad recobrante a la ADRES.	257	623.836.446

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
AUD20012	La entidad Recobrante no aportó la certificación en la cual se dé cuenta que el servicio de cuidador prestado no implica sustitución de la atención paliativa ni la atención domiciliaria a cargo de la EPS o EOC incluidas en el plan de beneficios en salud con cargo a la UPC.	906	2.346.798.670
AUD20013	El fallo de tutela no ordena expresamente el servicio de cuidador y la entidad recobrante no aportó la certificación expedida por el médico tratante en la cual se determine la dependencia funcional del afiliado objeto del recobro y que recibe el servicio de cuidador.	38	73.729.784
AUD20014	La tecnología en salud recobrada no se encuentra identificada en el fallo de tutela y no adjunta el Formato 4 o el aportado por la entidad recobrante.	11755,00	6.060.551.311
AUD20015	La entidad recobrante no aportó la orden médica donde se identifique la tecnología en salud recobrada	5218,00	3.600.299.918
AUD20016	El Formato 4 o el aportado por la entidad recobrante no contiene la justificación médica de la decisión adoptada y/o no corresponde con el (los) diagnóstico(s) del paciente, de acuerdo con la tecnología autorizada y/o no se encuentra debidamente firmado.	36	103.427.358
AUD20017	La información no es consistente con el fallo de tutela o documentos que soporta la decisión judicial que se haya emitido en la acción constitucional.	1	76.461
AUD20018	El fallo documento soporte de la acción constitucional no evidencia una o alguna de las siguientes condiciones: (i) la parte resolutive- (ii) la autoridad judicial que lo profirió- (iii) el número del proceso- (iv) no se aportó certificación del representante legal o el profesional de derecho que este delegue, en la que manifieste las circunstancias que le impiden aportar el fallo de tutela completo o legible, según el caso.(No se aportó certificación del representante legal o el profesional de derecho que este delegue, en la que manifieste las circunstancias que le impiden aportar el fallo de tutela completo o legible, según el caso.).	3.339	1.398.735.834
AUD20019	La entidad recobrante no aportó el fallo de tutela donde se ordena de manera explícita la prestación del servicio o tecnología relacionada con una terapia ABA.	1.373	2.396.955.029
Total componente jurídico		58.429	37.362.110.126

Tabla 4 - Descripción de Glosas paquete RE_MYT02_3G

3.5.1.3. PAQUETE APF_MYT04_0720

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la tipología de glosas por componente para el cierre del paquete **APF_MYT04_0720**. El detalle con la descripción y código de las glosas aplicadas está en se encuentra en: (**Anexo 3.5.1.3 Detalle Glosas APF_MYT04_0720**), a su vez se detallan las glosas del componente con mayor aplicación, así:

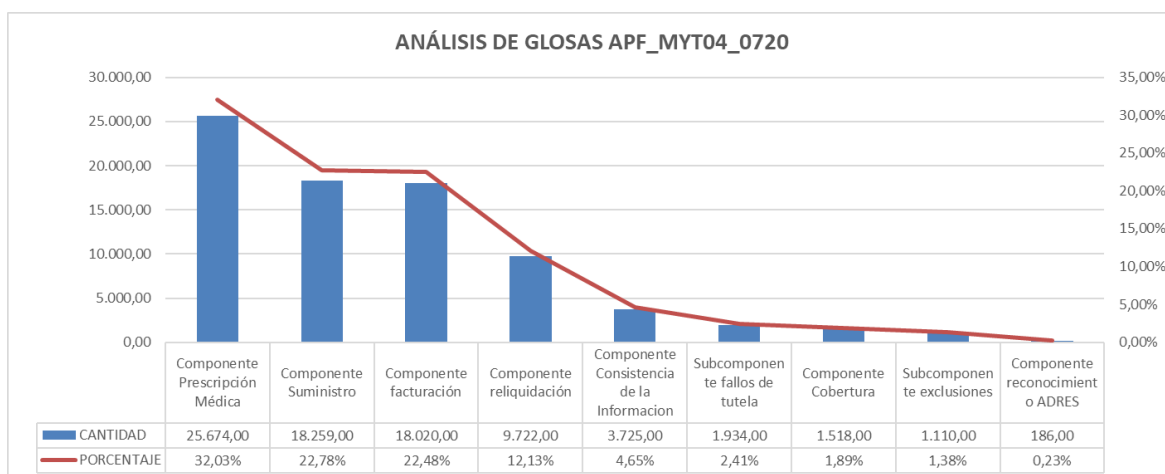


Ilustración 12 - Tipología de glosas paquete APF_MYT04_0720

En concordancia con la anterior gráfica, a continuación, se evidencia la distribución de glosas del componente prescripción médica

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
APF40001	No se aportó orden o formula médica o la misma se encuentra ilegible. No se aportó acta de CTC o la misma se encuentra ilegible	12.252	0,00
APF40006	El Acta de CTC no permite identificar nombre y tipo o número de identificación del usuario objeto de recobro, el servicio o la tecnología en salud prescrita, el diagnóstico y el profesional de la salud que ordena el servicio o tecnología.	5	0,00
APF40008	El Acta del CTC No. () no identifica el diagnóstico o no registra la codificación internacional de enfermedades CIE10.	22	0,00
APF40011	El Acta de CTC No. () no identifica de forma completa el insumo autorizado y/o no cumple la condición de exceder el condicionamiento definido en el PBS o su mención explícita.	74	0,00
APF40012	El Acta de CTC no permite verificar la decisión adoptada por el Comité.	3	0,00
APF40013	El Acta de CTC no registra firma de uno o todos los integrantes del CTC o no se aporta la certificación que prevé la Resolución 618 de 2020.	2	0,00
APF40014	El Acta Aclaratoria de CTC No. () no se ajusta a los criterios definidos.	1	0,00
APF40015	No existe una prescripción física, o, historia clínica, o, epicrisis, según corresponda que permite determinar si el número de MIPRES se anuló posteriormente al suministro de la tecnología	13	0,00
APF40016	La información del acta de junta de profesionales de la salud y/o concepto aprobado no se encuentra registrado en MIPRES o no fue aportada	1	0,00
APF40018	El uso o la indicación del medicamento prescrito y autorizado no está registrada ante el INVIMA y si es un medicamento no se encuentra registrado en el listado UNIRS	2.707	0,00
APF40019	La prescripción en MIPRES o, resumen de atención, o, epicrisis, o, historia clínica no describe la tecnología en salud recobrada	24	0,00
APF40020	La fecha de la orden o formula médica es posterior a la fecha de suministro del servicio o tecnología en salud	1	0,00
APF40021	No se aportó acta de CTC o la misma se encuentra ilegible	10.567	0,00
APF40005	La fecha de la orden o formula médica es posterior a la fecha de suministro del servicio o tecnología en salud	2	0,00
Total componente prescripción médica		25.674	0,00

Tabla 5 - Descripción de Glosas paquete APF_MYT04_0720

3.5.1.4. PAQUETE RE_MYT01_1GA

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la tipología de glosas por componente para el cierre del paquete **RE_MYT01_1GA**. El detalle con la descripción y código de las glosas aplicadas está en se encuentra en: **(Anexo 3.5.1.4_Detalle_Glosas_RE_MYT01_1GA)**, a su vez se detallan las glosas del componente con mayor aplicación, así:

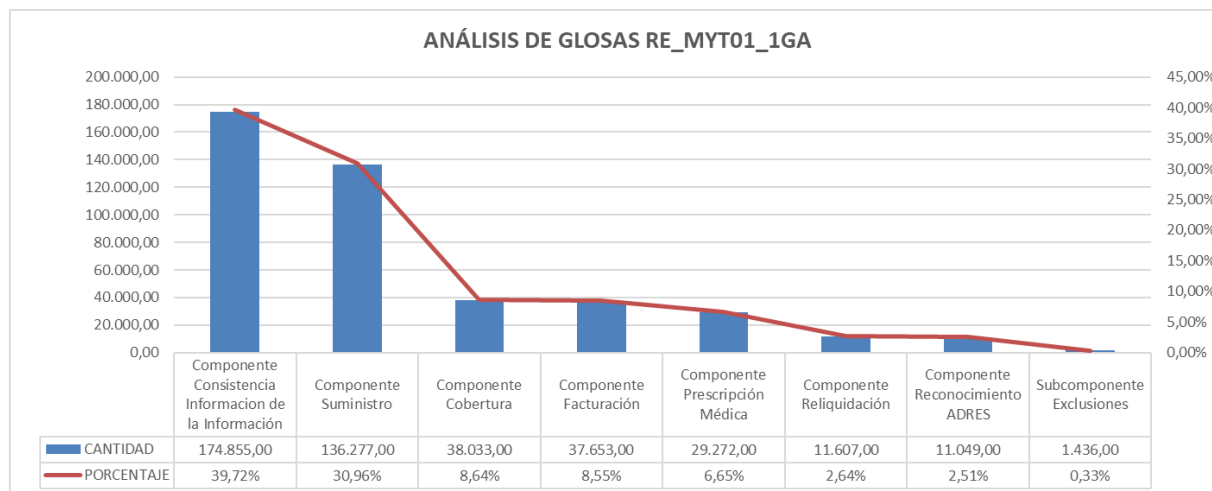


Ilustración 13 - Tipología de glosas paquete RE_MYT01_1GA

En concordancia con la anterior gráfica, a continuación, se evidencia la distribución de glosas de consistencia de la información:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
AUD10001	El servicio o tecnología en salud prescrita por el profesional de la salud, por la entidad recobrante, u ordenada por fallo de tutela no corresponde con la facturada.	3.632	1.641.314.610,40
AUD10002	El servicio o tecnología en salud prescrita por el profesional de la salud, por la entidad recobrante u ordenada por fallo de tutela, no corresponde con la suministrada.	1.581	4.088.338.201,00
AUD10003	El servicio o tecnología en salud registrada en el Anexo 1 no corresponde con los soportes allegados por la entidad recobrante	24.505	8.568.398.680,52
AUD10004	El usuario contenido en la prescripción, o fallo de tutela, no corresponde al contenido en la factura de venta o documento equivalente.	6.266	2.538.931.197,65
AUD10005	El usuario contenido en la prescripción, o fallo de tutela, no corresponde al contenido en los soportes de evidencia de suministro.	59	1.170.026.135,00
AUD10006	El usuario registrado en el Anexo 1 no corresponde con los soportes allegados por la entidad recobrante.	2.896	184.250.631,00
AUD10007	La fecha de prescripción y/o, suministro y/o facturación no son consistentes en los diferentes soportes del recobro/cobro().	523	432.537.375,50
AUD10008	Los datos registrados en el Anexo 1 no son consistentes con los registrados en la factura o documento equivalente aportada().	119.100	37.968.703.554,09
AUD10009	En caso de que afiliado no se encuentre registrado en BDUA, la entidad recobrante no aportó el formato de afiliación del usuario().	16.293	12.253.059.675,59
Total componente consistencia de la información		174.855	68.845.560.060,75

Tabla 6 - Descripción de Glosas paquete RE_MYT01_1GA

3.5.1.5. PAQUETE APF_S02_0820

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la tipología de glosas por componente para el cierre del paquete **APF_S02_0820**. El detalle con la descripción y código de las glosas aplicadas está en se encuentra en: (**Anexo 3.5.1.5 Detalle Glosas APF_S02_0820**), a su vez se detallan las glosas del componente con mayor aplicación, así:

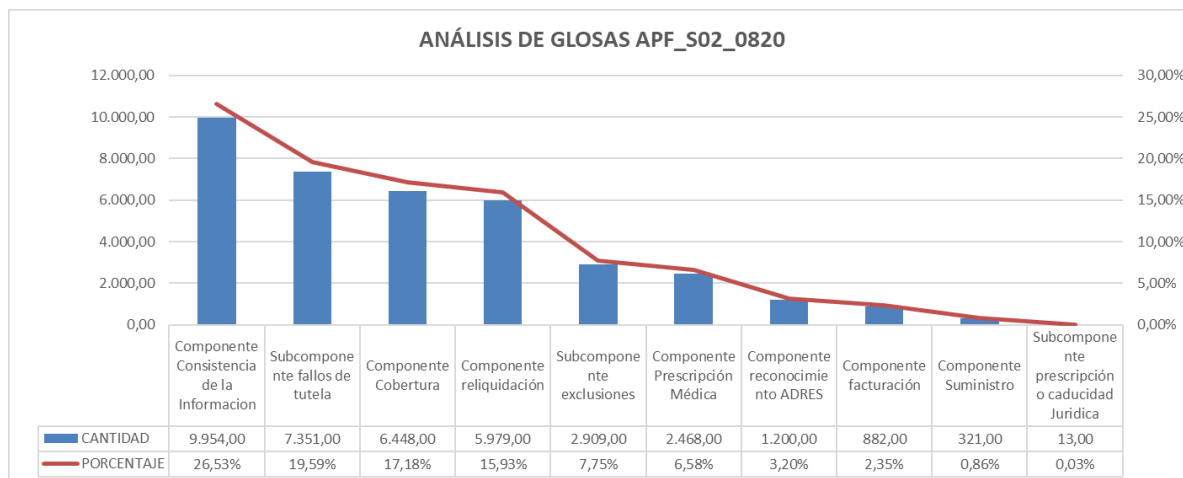


Ilustración 14 - Tipología de glosas paquete APF_S02_0820

En concordancia con la anterior gráfica, a continuación, se evidencia la distribución de glosas del componente consistencia de la información:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
APF10001	El servicio o tecnología en salud prescrita por el profesional de la salud, por la entidad recobrante u ordenada por fallo de tutela no corresponde con la facturada().	6.587	2.971.350.550,24
APF10002	El servicio o tecnología en salud prescrita por el profesional de la salud, por la entidad recobrante u ordenada por fallo de tutela, no corresponde con la suministrada().	6	8.237.273,00
APF10003	El servicio o tecnología en salud registrada en el Formato 1 no corresponde con los soportes allegados por la entidad recobrante.	772	370.574.816,00
APF10004	El usuario contenido en la prescripción, CTC o Acta aclaratoria de CTC, o fallo de tutela, no corresponde al contenido en la factura de venta o documento equivalente().	5	7.867.939,00
APF10005	El usuario contenido en la prescripción, CTC o Acta aclaratoria de CTC, o fallo de tutela, no corresponde al contenido en los soportes de evidencia de suministro().	2	266.603,00
APF10006	El usuario registrado en el Formato 1 no corresponde con los soportes allegados por la entidad recobrante.	1.666	870.374.305,00
APF10007	La fecha de prescripción y/o, suministro y/o facturación no son consistentes en los diferentes soportes del recobro/cobro().	1	672.370,00
APF10008	Los datos registrados en el Formato 1 no son consistentes con los registrados en la factura o documento equivalente aportada ().	597	578.082.492,98
APF10009	En caso de que afiliado no se encuentre registrado en BDUA, la entidad recobrante no aportó el formato de afiliación del usuario().	299	45.988.961,00

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
APF10011	El servicio o tecnología en salud no financiada con la UPC recobrada es diferente al inicialmente glosado.	19	53.114.403,00
Total componente consistencia de la información		9.954	4.906.529.713,22

Tabla 7- Descripción de Glosas paquete APF_S02_0820

3.5.1.6. PAQUETE RE_MYT01_1GB

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la tipología de glosas por componente para el cierre del paquete **RE_MYT01_1GB**. El detalle con la descripción y código de las glosas aplicadas está en se encuentra en: (**Anexo 3.5.1.6 Detalle Glosas RE_MYT01_1GB**), a su vez se detallan las glosas del componente con mayor aplicación, así:

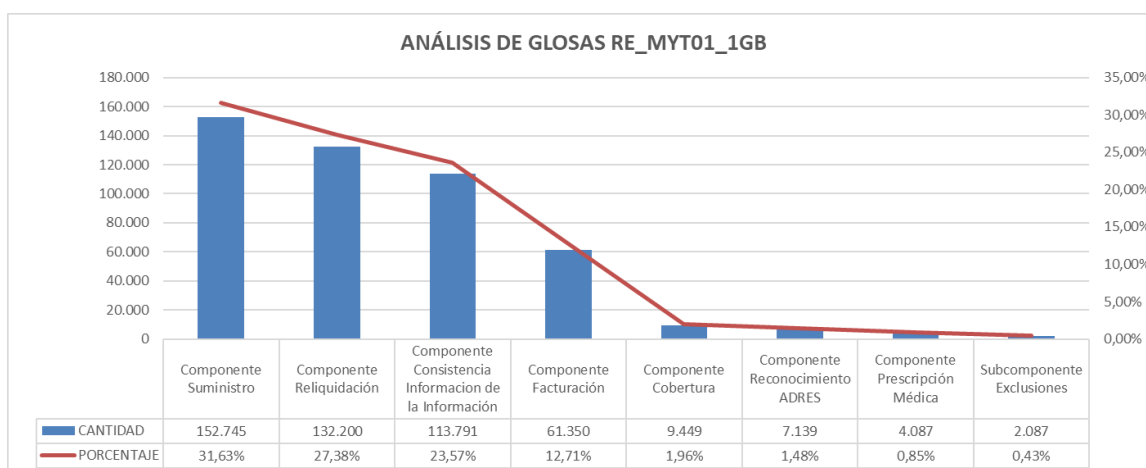


Ilustración 15 - Tipología de glosas paquete RE_MYT01_1GB

En concordancia con la anterior gráfica, a continuación, se evidencia la distribución de glosas del componente reliquidación:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
AUD50001	La entidad recobrante no aporta el documento establecido en la norma como evidencia de la entrega del servicio o la tecnología en salud.	152.685	35.289.574.663,76
AUD50002	La entidad recobrante no aporta el documento con la firma y el número de identificación del paciente, su representante, responsable, acudiente o de quien recibe la tecnología como constancia de recibido en la factura de venta o documento equivalente, fórmula médica, orden, reporte de prescripción, certificación del proveedor o formato diseñado para tal fin.(.).	1	42.900,00
AUD50004	La entidad recobrante no aporta copia de la epicrisis, o, resumen de atención, o, historia clínica como evidencia de entrega de la tecnología recobrada.(.).	24	306.435.533,00
AUD50005	La evidencia de entrega no es legible	35	46.297.912,00
Total componente		152.745	35.642.351.008,76

Tabla 8 - Descripción de Glosas paquete RE_MYT01_1GB

3.5.1.7. PAQUETE RE_MYT01_4G

A continuación, se presentan los resultados del análisis de la tipología de glosas por componente para el cierre del paquete **RE_MYT01_4G**. El detalle con la descripción y código de las glosas aplicadas está en se encuentra en: (**Anexo 3.5.1.7 Detalle Glosas RE_MYT01_4G**), a su vez se detallan las glosas del componente con mayor aplicación, así:

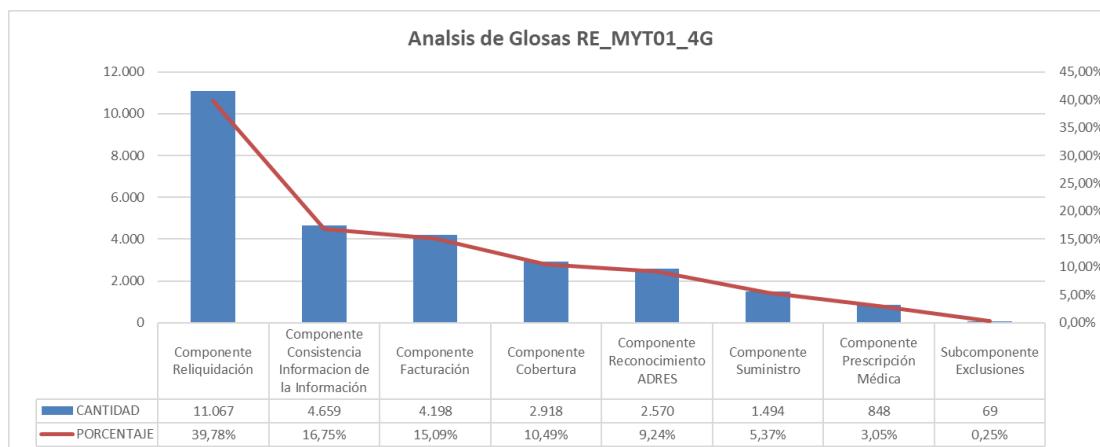


Ilustración 16 - Tipología de glosas paquete RE_MYT01_4G

En concordancia con la anterior gráfica, a continuación, se evidencia la distribución de glosas del componente reliquidación:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
AUD70001	Se reconocen () unidades correspondientes a la cantidad prescrita y suministrada al usuario	19	12.715.088,00
AUD70002	Se reconoce () unidades correspondientes al servicio o tecnología en salud no cubierta por el plan de beneficios con cargo a la UPC, las demás unidades recobradas se glosan dado que están incluidas en el Plan de beneficios.	2	496.559,14
AUD70003	El valor del medicamento o dispositivo médico recobrado es superior al valor establecido en la Circular No. () o por el VMR, por lo tanto, se glosa la diferencia	2.634	2.810.057.911,20
AUD70004	El resultado de la operación matemática del cálculo del comparador administrativo del medicamento recobrado presenta errores y por lo tanto se glosa la diferencia.	6.934	2.974.054.011,16
AUD70006	El valor recobrado es mayor al valor liquidado una vez descontados los copagos y cuotas moderadoras, por lo tanto, se re- liquida y se glosa la diferencia.	401	1.486.020.412,87
AUD70009	Los valores recobrados son menores o iguales al costo por evento o per cápita de lo incluido en el PBS y por lo tanto están a cargo de la Unidad de Pago por Capitación.	486	2.084.068.928,88
AUD70010	El valor objeto de recobro fue pagado con anterioridad por el Fosyga o la ADRES.	591	3.711.209.046,26
Total componente reliquidación		11.067	13.078.621.957,51

3.6. INVENTARIO DE IMÁGENES DISPUESTAS POR PAQUETES CERRADOS

A continuación, se relaciona el resumen de los paquetes cerrados, teniendo en cuenta el detalle de las cantidades de recobros, ítems radicados en cada paquete, así como, la cantidad de recobros con imagen y la cantidad de imágenes.

Instrucción	Nro_Paquete	Cant Recobros	Cant Items	CantRecobros ConImg	CantImágenes Paquete	Observación
Instrucción # 4	APF_GT_090720	148.683	186.842	148.683	1.860.103	
Instrucción # 11	APF_MYT04_0720	104.861	104.861	104.862	153.777	
Instrucción # 10	RE_MT02_3G	252.069	594.394	252.067	2.032.765	
Instrucción # 12	RE_MT01_1G_M (1GA)	347.173	585.901	347.172	1.627.331	La relación de Registros asociados a Recobros, ítems e Imágenes de estos tres paquetes, están relacionadas con el Paquete Entregado por ADRES denominado RE MYT01_1G.
Instrucción # 15	APF_S02_0820	100.892	100.892	100.892	549.282	
Instrucción # 26	RE_MT01_1G_M2 (1GB)	255.904	630.646	255.903	1.455.096	
Instrucción # 27	RE_MYT01_4G	47.165	131.882	47.114	330.237	
TOTALES						

Tabla 9 – inventario de imágenes dispuestas por paquetes cerrados

Adicionalmente se comenta que la información quedo cargado en el sftp mft.adres.gov.co, en la carpeta (Catalogo de Imágenes), se disponen los archivos por paquete con la información de las imágenes de cada recobro.

La carpeta contiene: Un archivo csv separado por pipe "|" con codificación UTF-8 por cada paquete el cual detalla las imágenes de este así:

Nro_Paquete	Radicacion_fs	Ruta	PesoBytes	CodigoTipoDocumental	FechaS3.
-------------	---------------	------	-----------	----------------------	----------

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

4. REPORTE DE PRODUCTIVIDAD

El reporte de Producción para el modelo de operación incorporado para el proyecto está previsto por segmentos y la producción diaria se deriva de las cantidades por el personal asignado a cada paquete y/o segmento (**Anexo_4(1)_Productividad_diciembre**), cuya distribución se muestra a continuación:

Producción:

PAQUETE	Semana 1 (1 al 6)	Semana 2 (7 al 13)	Semana 3 (14 al 20)	Semana 4 (21 al 27)	Semana 5 (28 al 30)	Total
APF_GT_010920	98.125	135.840				233.965
APF_MYT04_0920	34.318	157				34.475
APF_S02_1020				79.300	126.331	205.631
RE_MT01_1G_M2	20		7.976	7	7	8.010
RE_MT01_1G_NP	3					3
RE_MYT01_4G	309.716	65.660	1.893	27.055	162	404.486
Total general	442.182	201.657	9.869	106.362	126.500	886.570

Personal:

PAQUETE	Semana 1 (1 al 6)	Semana 2 (7 al 13)	Semana 3 (14 al 20)	Semana 4 (21 al 27)	Semana 5 (28 al 30)	Total general
APF_GT_010920	28	46		1	125	199
APF_MYT04_0920		44				44
APF_MYT04_GT_0720		33		9		33
APF_PJ_0820	7					7
APF_S02_0820	4					4
RE_MT01_1G_M		42				42
RE_MT01_1G_M2_r			108	233	2	235
RE_MYT01_4G_r				152	4	152
Total general	39	79	108	252	129	357

Resumen:

DESCRIPCIÓN	Semana 1 (1 al 6)	Semana 2 (7 al 13)	Semana 3 (14 al 20)	Semana 4 (21 al 27)	Semana 5 (28 al 30)	Total
ITEMS AUDITADOS	442.182	201.657	9.869	106.362	126.500	886.570
DÍAS	6	7	7	7	3	30
PROMEDIO DÍA	73.697	28.808	1.410	15.195	42.167	29.552

Ilustración 17 - Reportes de productividad

Es preciso mencionar que el total de recobros que se procesaron para el periodo fue de 886.570, donde el promedio para días calendario (30 días) fue de 29.552, con lo que se evidencia la capacidad de productividad requerida en el marco contractual.

Los paquetes que tienen valores en la tabla de personal y no registran producción corresponden a los procesos de validación.

Así mismo, se cuenta con un tablero de control mediante el cual se realizó, para el periodo de reporte:

- Seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de trabajo establecidos por la ADRES.
- Seguimiento al progreso diario y semanal de la ejecución de las labores contratadas
- Consulta del avance de recobros auditados para cada paquete por demanda de cada uno de los usuarios habilitados.

A continuación, se presentan los tableros de control para los paquetes trabajados durante el periodo de reporte (*La fecha para los paquetes finalizados al 100% puede ser anterior al último día del mes*):

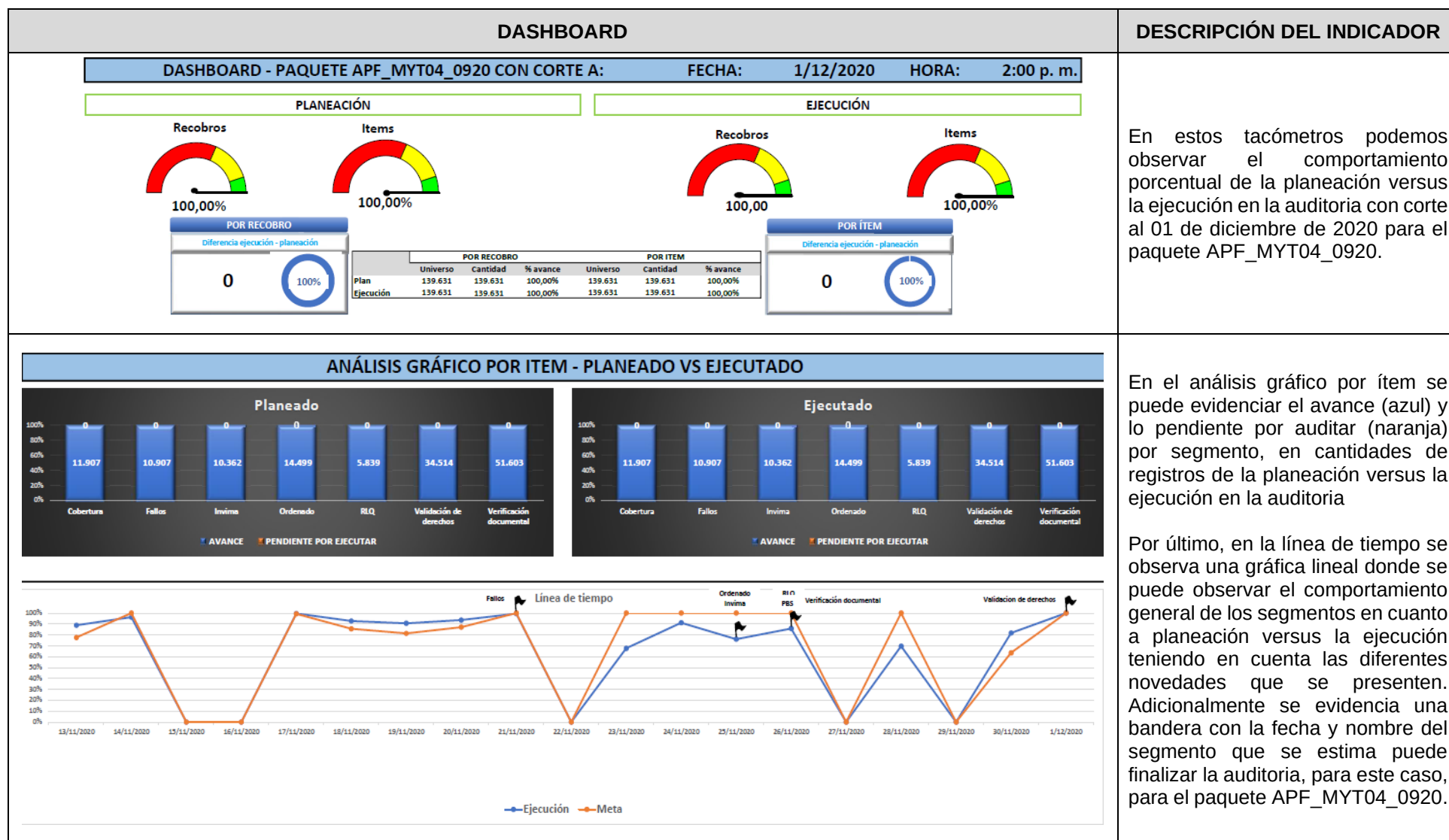


Ilustración 18 - Dashboard – Paquete APF_MYT04_0920

DASHBOARD
DASHBOARD - PAQUETE APF_GT_01_0920 CON CORTE A:
FECHA: 2/12/2020

HORA: 2:00 p. m.

PLANEACIÓN
EJECUCIÓN
Recobros


100,00%

Items


100,00%

POR RECOBRO

Diferencia ejecución - planeación

0

100%

POR RECOBRO

	Universo	Cantidad	% avance	Universo	Cantidad	% avance
Plan	159.939	159.939	100,00%	159.939	159.939	100,00%
Ejecución	159.939	159.940	100,00%	159.939	159.940	100,00%

Recobros


100,00

Items


100,00%

POR ÍTEM

Diferencia ejecución - planeación

0

100%

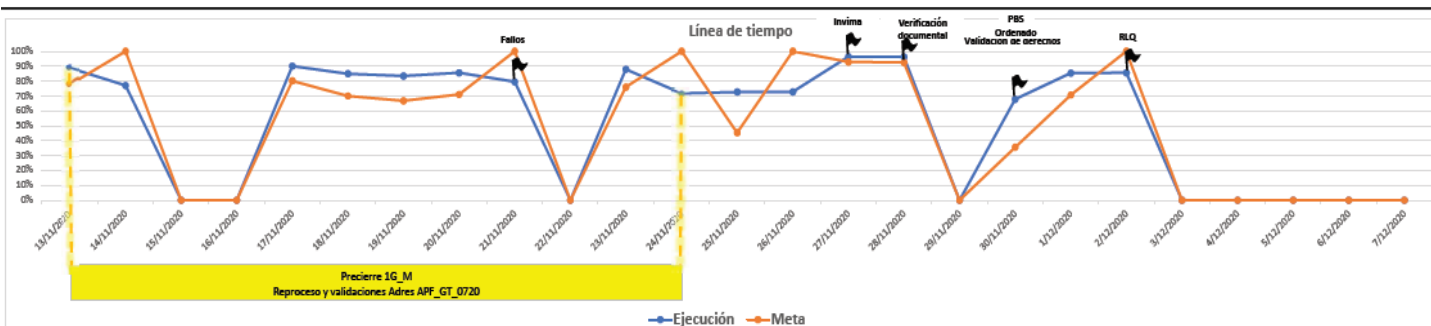
ANÁLISIS GRÁFICO POR ÍTEM - PLANEADO VS EJECUTADO
Planeado

Ejecutado


En estos tacómetros podemos observar el comportamiento porcentual de la planeación versus la ejecución en la auditoria con corte al 02 de diciembre de 2020 para el paquete APF_GT01_0920.

En el análisis gráfico por ítem se puede evidenciar el avance (azul) y lo pendiente por auditar (naranja) por segmento, en cantidades de registros de la planeación versus la ejecución en la auditoria

Por último, en la línea de tiempo se observa una gráfica lineal donde se puede observar el comportamiento general de los segmentos en cuanto a planeación versus la ejecución teniendo en cuenta las diferentes novedades que se presentan. Adicionalmente se evidencia una bandera con la fecha y nombre del segmento que se estima puede finalizar la auditoria, para este caso, para el paquete APF_GT01_0920.


Ilustración 19- Dashboard – Paquete APF_GT01_0920

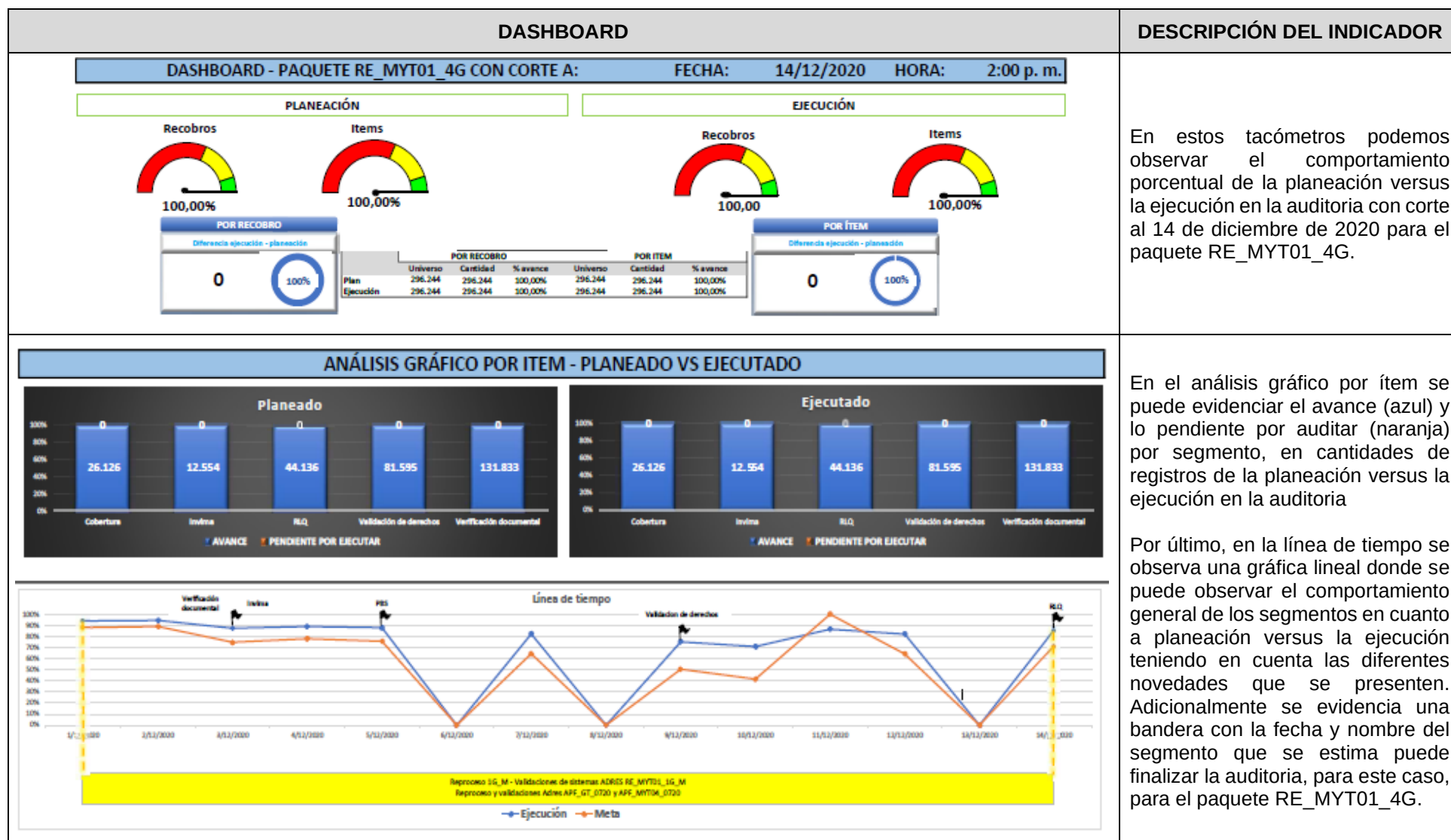


Ilustración 20- Dashboard – Paquete RE_MYT01_4G

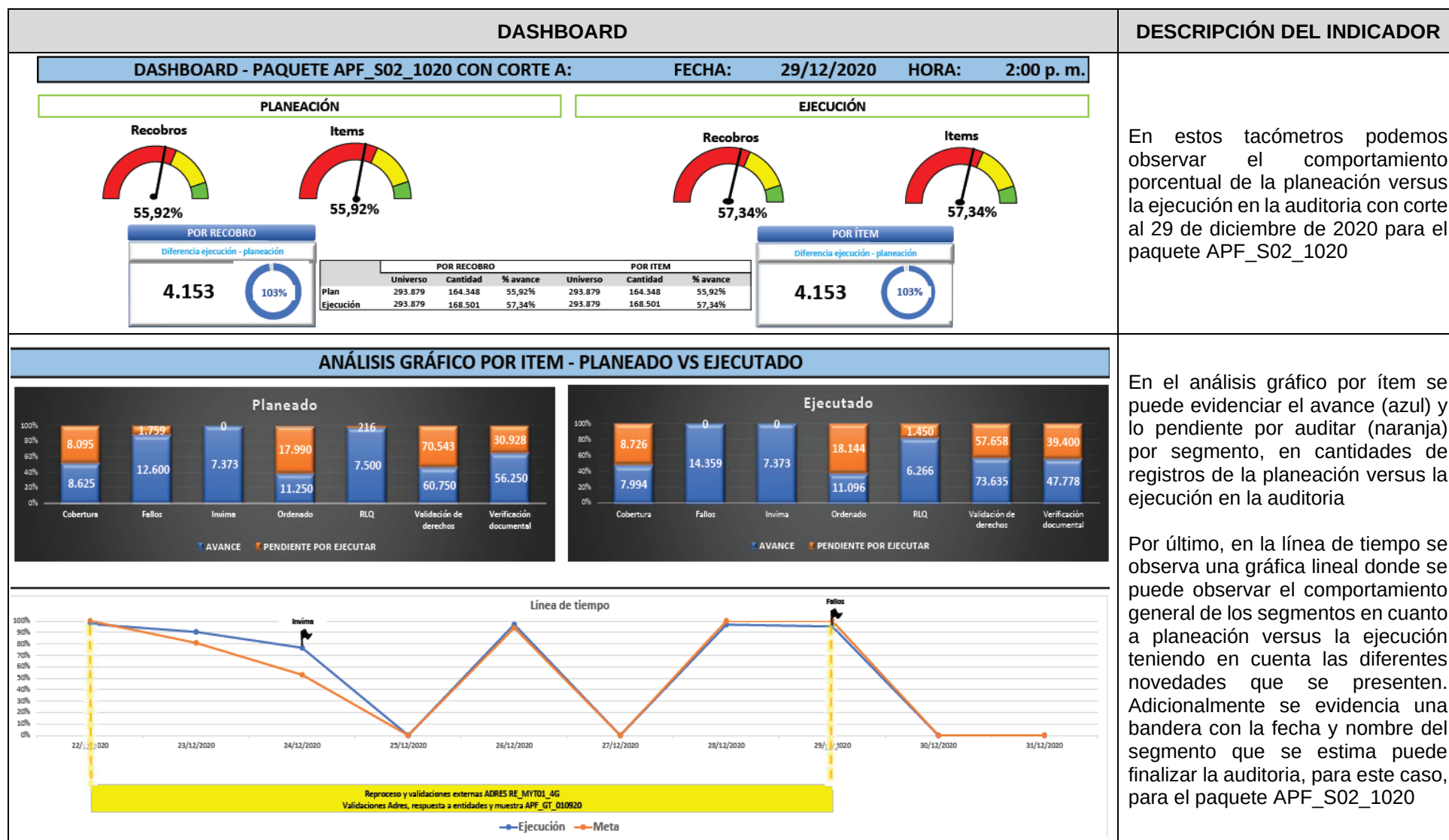


Ilustración 21 - Dashboard – Paquete APF_S02_1020

Para mayor legibilidad de los datos mostrados anteriormente estos se pueden observar en el (Anexo_4(2)_Seguimiento_producción) en formato original PDF.

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

5. INFORME DE LOS HALLAZGOS Y ACCIONES ADELANTADAS, EN RELACIÓN CON LAS ALERTAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

Con el fin de evidenciar el cumplimiento del presente numeral, se remite el informe ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones adelantadas, con corte al 31 de diciembre de 2020. Se consolidó la información referente a los hallazgos y acciones que se generaron en el periodo de reporte, detallando quien efectúa el hallazgo o requerimiento, las actividades desarrolladas y el seguimiento de estas, incluyendo las evidencias y medios de soporte. A continuación, se presenta el resumen de los hallazgos requerimientos que se han presentado hasta la fecha:

N°	Responsables	Instrucción Paquete	Nombre plan	Reportado por	Origen	Tipo de acción a tomar	Fecha del hallazgo	Fecha de apertura del plan	Comunicaciones	Estado
1	Dirección Jurídica/Dirección de Auditoría	N.A	DJ_DA_01_mejoramiento_procesos	Director de Proceso	Mejoramiento del proceso	Actividades de mejoramiento propias del proceso	1/07/2020	1/07/2020	N.A	CERRADO
2	Se realizaron modificaciones al Manual Operativo (V2) y de Auditoría, se solicitaron aclaraciones de criterios técnicos. Adicionalmente, se solicitó a la ADRES la creación de glosas que no habían sido contempladas.	N.A	N.A Manual de auditoría	ADRES	Solicitud adicional de la ADRES	Cambios al manual Operativo y de auditoría	3/08/2020	3/08/2020	N.A	CERRADO
3	Se realizaron observaciones a la ADRES-GP-DT-FM-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES, por parte del Grupo Supervisor	N.A	N.A Riesgos seguridad de la información	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo supervisor del proyecto	Respuesta a oficio	5/08/2020	N.A	05/08/2020 S11510050820055 0241000004819500 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 0000048195	CERRADO
4	Se realizaron observaciones al documento ADRES-GP-DG-PL-02. Plan de Contingencia Infraestructura Tecnológica de la Operación V.1, por parte del Grupo Supervisor.	N.A	N.A Planes de continuidad y contingencia	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo supervisor del proyecto	Respuesta a oficio	13/08/2020	N.A	13/08/2020 S11510120820083 204S00000463100 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 0000046310 Fecha: 12/08/2020	CERRADO

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

N°	Responsables	Instrucción Paquete	Nombre plan	Reportado por	Origen	Tipo de acción a tomar	Fecha del hallazgo	Fecha de apertura del plan	Comunicaciones	Estado
5	Se requiere que DATA TOOLS SA refuerce y consolide las actividades de capacitación para los auditores vinculados, de tal forma que se asegure la apropiación detallada e integral de los criterios de auditoría en los aspectos técnicos, médicos, financieros y jurídicos. Se solicita estructurar y entregar un plan de capacitación que incluya un cronograma de actividades a implementar, avalado por el Director de Control Interno de esa entidad	N.A	Plan_capacitacion	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo del supervisor proyecto	Plan de capacitación	14/08/2020	14/08/2020	14/08/2020 S11510120820042 316I000004875700 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 0000048757 Fecha: 12/08/2020	EN PROCESO
6	Disponer el acceso al Grupo Supervisor a un repositorio con las copias de los contratos celebrados con cada una de las personas contratadas por DATA TOOLS S.A. para ejecutar el Contrato 227 de 2020.	N.A	N.A Repositorio contratos	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo del supervisor proyecto	Respuesta a oficio	18/08/2020	N.A	Radicado No.:0000048941 Fecha: 18/08/2020	CERRADO
7	Implementar el plan de acción para mejorar los resultados del componente de reliquidaciones y capacitar al personal sobre este aspecto, invitando al grupo supervisor a la respectiva capacitación (Teniendo en cuenta los resultados del proceso de conciliación del paquete CAPVI S02_0620-0720)	3	01_Paquete_CAPVI_S02_0620_0720_reliquidaciones	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo del supervisor proyecto	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	25/08/2020	28/08/2020	S11510270820011 634I000004933600 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 0000049336	CERRADO
8	Dirección General/ Dirección de tecnología	N.A	N.A Planes de continuidad y contingencia	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo del supervisor proyecto	Respuesta a oficio	24/08/2020	N.A	S11510270820064 344I000004935700 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.:0000049357Fe cha: 27/08/2020	CERRADO
9	Informe de acciones de mitigación de impacto por ausencia temporal de personal directivo	N.A	N.A Mitigación personal directivo	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo del supervisor proyecto	Respuesta a oficio	3/09/2020	N.A	Radicado No.: 0000049725 Fecha: 02/09/2020	CERRADO
10	Se realizaron observaciones a la ADRES-GP-DT-FM-01 Matriz de riesgos de seguridad de la	N.A	N.A Riesgos seguridad de la información	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo	Respuesta a oficio	18/09/2020	N.A	Radicado No.: 0000049882 Fecha: 04/09/2020	CERRADO

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

N°	Responsables	Instrucción Paquete	Nombre plan	Reportado por	Origen	Tipo de acción a tomar	Fecha del hallazgo	Fecha de apertura del plan	Comunicaciones	Estado
	información Proyecto ADRES, por parte del Grupo Supervisor				supervisor del proyecto					
11	Se solicita ajustar los otrosí del equipo directivo, en consideración a lo establecido en el literal b del numeral 15, cláusula cuarta de las obligaciones específicas del contrato.	N.A	N.A otro si es directivos	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo supervisor del proyecto	Respuesta a oficio	10/08/2020	N.A	Radicado No.:0000050296Fecha: 10/09/2020	CERRADO
12	Para el paquete RE_MYT02_1G se identificaron radicados en los que la réplica de las glosas se realizó de manera parcial, es decir, solo se aplicó la glosa a unos ítems del radicado y a sus restantes ítems no quedó aplicada la glosa.)	7	02_ADRES_GP_DG_FM_06_Paquete_RE_MYT02_1G	Gerente de Proyecto	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	1/09/2020	23/09/2020	N.A	CERRADO
13	Por medio del Informe EH_V1 pruebas vulnerabilidad se detectaron algunos hallazgos que deben ser corregidos para garantizar la seguridad de la aplicación SAEPS, por lo tanto la Directora de Tecnología y Comunicaciones solicita al proveedor cumplimos la generación de una acción correctiva	N.A	DT_01_ADRES_GP_DG_FM_06_Vulnerabilidad_SAEPS	Director de Proceso	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	8/09/2020	12/09/2020	Radicado ADRES 0000047822 del 28 de julio de 2020 Radicado ADRES 0000048195 del 05 de agosto de 2020 Radicado ADRES 0000049882 del 08 de septiembre de 2020	CERRADO
14	Dirección General	9	04_ADRES_GP_DG_FM_06_reproceso_RE_MYT02_2G	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo supervisor del proyecto	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	15/10/2020	20/10/2020	Radicado ADRES No.: 20201520026981 fecha:22/10/2020	CERRADO
15	Dirección General	5	03_ADRES_GP_DG_FM_06_Reproceso_A PF_S02_0720	Gerente de Proyecto	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	6/10/2020	9/10/2020	N.A	CERRADO
16	Dirección General	15	05_ADRES_GP_DG_FM_06_Reproceso_A PF_S02_0820	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo supervisor del proyecto	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	21/10/2020	26/10/2020	Radicado ADRES No.: 20201520026981 fecha:22/10/2020	CERRADO
17	Dirección General	10	06_ADRES_GP_DG_FM_06_Reproceso_RE_MYT_02_3G	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del grupo supervisor del proyecto	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	27/10/2020	28/10/2020	Radicado ADRES No.: 20201520026981 fecha:22/10/2020	CERRADO
18	Dirección General	4	07_ADRES_GP_DG_FM_06_Reproceso_A PF_GT_090720	Gerente de Proyecto	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	14/11/2020	14/11/2020	N.A	CERRADO

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

N°	Responsables	Instrucción Paquete	Nombre plan	Reportado por	Origen	Tipo de acción a tomar	Fecha del hallazgo	Fecha de apertura del plan	Comunicaciones	Estado
19	Dirección General	8	08_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Retraso Paquete APF_PJ_0820	Grupo Supervisor ADRES	Solicitud adicional del supervisor del proyecto	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	10/11/2020	10/11/2020	Radicado ADRES No.: 20201520078761 Fecha: 2020-11-19 19:35	CERRADO
20	Dirección General	8	8.1_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Reproceso APF_PJ_0820	Dirección General	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	28/11/2020	28/11/2020	N.A	EN PROCESO
21	Dirección General	11	09_ADRES_GP_DG_FM_06_Reproceso_APF_MYT04_0720	Dirección General	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	23/11/2020	23/11/2020	N.A	CERRADO
22	Dirección General	N.A	10_ADRES_GP_DG_FM_06_captura_consolidacion_entrega_informacion.	Dirección General	Solicitud adicional del supervisor del proyecto	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	27/11/2020	15/11/2020	Radicado ADRES No.: 20201520093001 Fecha: 2020-11-27 18:35	EN PROCESO
23	Dirección General	12	11_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Reproceso_RE_MYT01_1GA (RE MYT01 1G M)	Dirección General	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	6/11/2020	6/11/2020	N.A	CERRADO
24	Dirección General	26	12_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Reproceso_RE_MYT01_1GB (RE MYT01 1G M2)	Dirección General	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	12/12/2020	12/12/2020	N.A	CERRADO
25	Dirección General	27	13_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Reproceso_RE_MYT01_4G	Dirección General	No Conformidad Real (acción correctiva)	Plan de Acción (solicitud de mejora-AC)	22/12/2020	22/12/2020	N.A	CERRADO

Tabla 10 - Matriz estado de los planes de acción al 31 de diciembre de 2020

El estado de los planes al finalizar el periodo de reporte fue el siguiente:

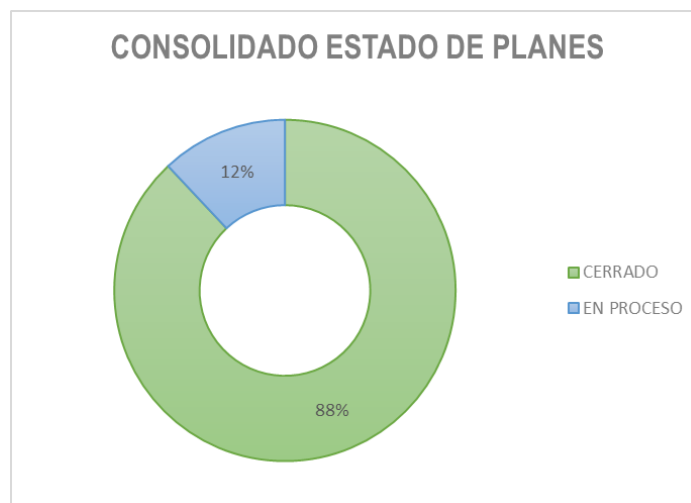


Ilustración 22 - Consolidado estado de planes

Con corte al 31 de diciembre del año 2020, el 88% de los planes de acción se encuentran cerrados y el 12% restantes se encuentran en proceso; estos últimos corresponden al plan de capacitación general del proyecto (el cual seguirá abierto durante la vigencia del contrato), al plan de acción del paquete APF_PJ_0820 (75% el cual se encuentra a la espera del ajuste de la instrucción de la ADRES) y el último corresponde al 10_ADRES_GP_DG_FM_06_captura_consolidacion_entrega_informacion.

Según el origen de los hallazgos se clasifican durante el periodo de la siguiente manera:

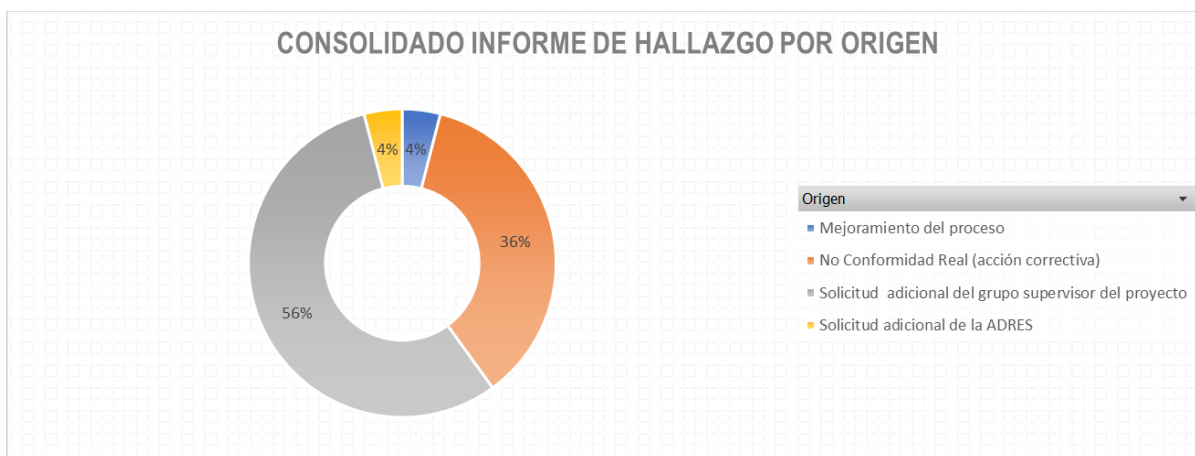


Ilustración 23 - Consolidado Informe de hallazgos por origen

Cabe precisar que el mayor porcentaje de hallazgos fue determinado por solicitudes adicionales del grupo supervisor con un porcentaje del 56%, seguido de un 36%, derivado de las no conformidades reales que dieron lugar al levantamiento de acciones correctivas. El 8% restante corresponde a solicitudes adicionales de la ADRES, con un 4% y mejoramientos del proceso con un 4% igualmente.

Así mismo conforme a este gráfico se precisa lo siguiente:

- **No conformidades reales son:** Nueve (9) y todas cuentan con plan de acción.
- **Solicitudes adicionales del grupo supervisor:** Catorce (14) de los cuales: siete (7) son respuestas a oficios (no requieren planes de acción), uno (1) corresponde al plan de capacitación general del proyecto y seis (6) corresponden a planes de acción.
- **Solicitudes adicionales de la ADRES:** Una (1) corresponde a la actualización del manual de auditoría por lo que no requiere plan.
- **Una (1) actividad corresponde a mejoramiento del proceso.**

De acuerdo con la clasificación según los tipos de acciones a tomar se presentaron los siguientes resultados:

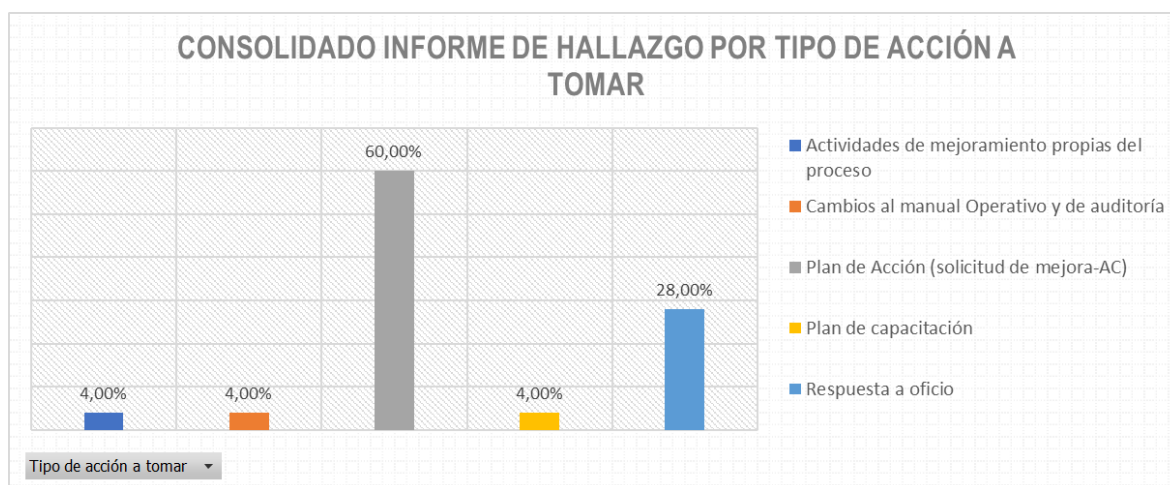


Ilustración 24 - Consolidado Informe de hallazgos por tipo de acción a tomar

En cuanto al tipo de acciones a tomar frente a los hallazgos detectados podemos concluir que el 60% se atendió dando respuesta a los oficios radicados por el Grupo Supervisor del proyecto mediante la generación y presentación de los respectivos Planes de Acción, el 28% requirió el levantamiento de acciones correctivas que permitieran dar tratamiento a los hallazgos, y el restante 12% corresponde a plan de capacitación, cambios al manual operativo y de auditoría y actividades propias del mejoramiento del proceso con un 4% respectivamente para cada uno de estos.

Se adjunta como soporte en Excel Anexo_5_ADRES-GP-DG-FM-11_Informe de los hallazgos y acciones de cumplimiento al objeto contractual V1 (ver carpeta Anexo 5. ADRES-GP-DG-FM-11).

Cabe aclarar, que para el periodo objeto del reporte no se generaron en oportunidad los planes de acción de atraso o mora para los paquetes: SUB_S02_0620-0920 y APF_BDUAEX-REE_0920, correspondientes a las instrucciones 16 (23 de diciembre de 2020) y 18 (28 de diciembre de 2020) respectivamente; situación que será subsanada con el cargue en el mes de enero de 2021. Sin embargo, se aclara, que el ajuste a la instrucción 18 fue allegada a Data Tools S.A mediante el oficio 20211600017361 del 14 de enero de 2021 (Ver_Anexo_5(1)_Rta_inquietudes_BDUA_excep)

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

5.1. INFORME DE CAUSALES IDENTIFICADAS EN PLANES DE CONTINGENCIA

Se generaron 16 planes de contingencia de los cuales 2 fueron por atraso o mora y 14 por reproceso. Según los resultados de los análisis de las muestras, los segmentos que mayor impacto generaron en las no conformidades detectadas fueron:

- Reliquidación
- Verificación documental
- Ordenado por fallos de tutela.

En cuanto a las causas identificadas podemos mencionar las siguientes:

- **Revisión incompleta de recobros:** Se evidenció falta de lectura crítica especialmente en aquellos recobros complejos que tienen asociados gran cantidad de folios y demandan mayor tiempo y atención del analista/auditor.
- **Aplicación cambios en la normatividad y ajustes en las versiones del manual operativo durante el proceso de auditoría:** Se evidenció en algunas ocasiones que el analista/auditor no aplicó las actualizaciones impartidas por los líderes de los segmentos.
- **Precisiones de criterios después de las conciliaciones:** Se evidenció que la aplicación de algunos criterios ajustados posteriores a las conciliaciones generó una mayor carga operativa en la planta.

En cuanto al análisis de las glosas, en el segmento de reliquidación las principales fueron las siguientes:

Segmento	Glosas	Descripción de la glosa(s)
Reliquidación	APF60001	La entidad recobrante no aporta factura o documento equivalente de la tecnología en salud recobrada
	APF60005	La factura o documento equivalente no contiene la descripción, valor unitario, valor total y cantidad de la tecnología y servicio de salud
	APF60006	La factura o documento equivalente no describe el servicio o tecnología en salud de acuerdo con las especificaciones o en su defecto no existe correlación entre los soportes de la prescripción, suministro, facturación y recobro.
	APF60007	La factura No. () no incluye el detalle de cargos del servicio o tecnología en salud no financiada con recursos de la UPC, expedido por el proveedor y no se anexa una certificación del representante legal de la entidad que suscribe dicho detalle.
	APF70001	Se reconocen () unidades correspondientes a la cantidad prescrita y suministrada al usuario
	APF70003	El valor del medicamento o dispositivo médico recobrado es superior al valor establecido en la Circular No. () o en las resolución () por lo tanto, se glosa la diferencia
	APF70004	El resultado de la operación matemática del cálculo del comparador administrativo del medicamento recobrado presenta errores y por lo tanto se glosa la diferencia.
	APF70006	El valor recobrado es mayor al valor liquidado una vez descontados los copagos y cuotas moderadoras, por lo tanto, se re-liquida y se glosa la diferencia.

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Segmento	Glosas	Descripción de la glosa(s)
	APF70007	El valor recobrado supera el porcentaje definido en la línea del tiempo, por lo tanto, se re-liquida y se glosa la diferencia.
	APF70009	Los valores recobrados son menores o iguales al costo por evento o per cápita de lo incluido en el PBS y por lo tanto están a cargo de la Unidad de Pago por Capitación.
	APF70010	El valor objeto de recobro fue pagado con anterioridad por el Fosyga o la ADRES
	AUD50007	La entidad recobrante no aportó historia clínica, pruebas diagnósticas, evidencia documental o el concepto que contiene el criterio clínico, según aplique, con las cuales fue confirmada la enfermedad huérfana.
	AUD70006	El valor recobrado es mayor al valor liquidado una vez descontados los copagos y cuotas moderadoras, por lo tanto, se reliquida y se glosa la diferencia.
	AUD70007	El valor recobrado supera el porcentaje definido en la línea del tiempo, por lo tanto, se re-liquida y se glosa la diferencia.

6. INFORME SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El proyecto ADRES se acoge a las directrices de la casa matriz DATA TOOLS S.A y aplica el GR-PR-01 procedimiento de gestión de riesgos e identificación de oportunidades por medio del cual se genera la ADRES-GP-DCI-FM-04 MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES. (Anexo_6_ADRES_GP_DG_FM 11_Soportes_Administración_de_Riesgos).

6.1 DESARROLLO

6.1.1 RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, se presenta el resumen de los resultados obtenidos:

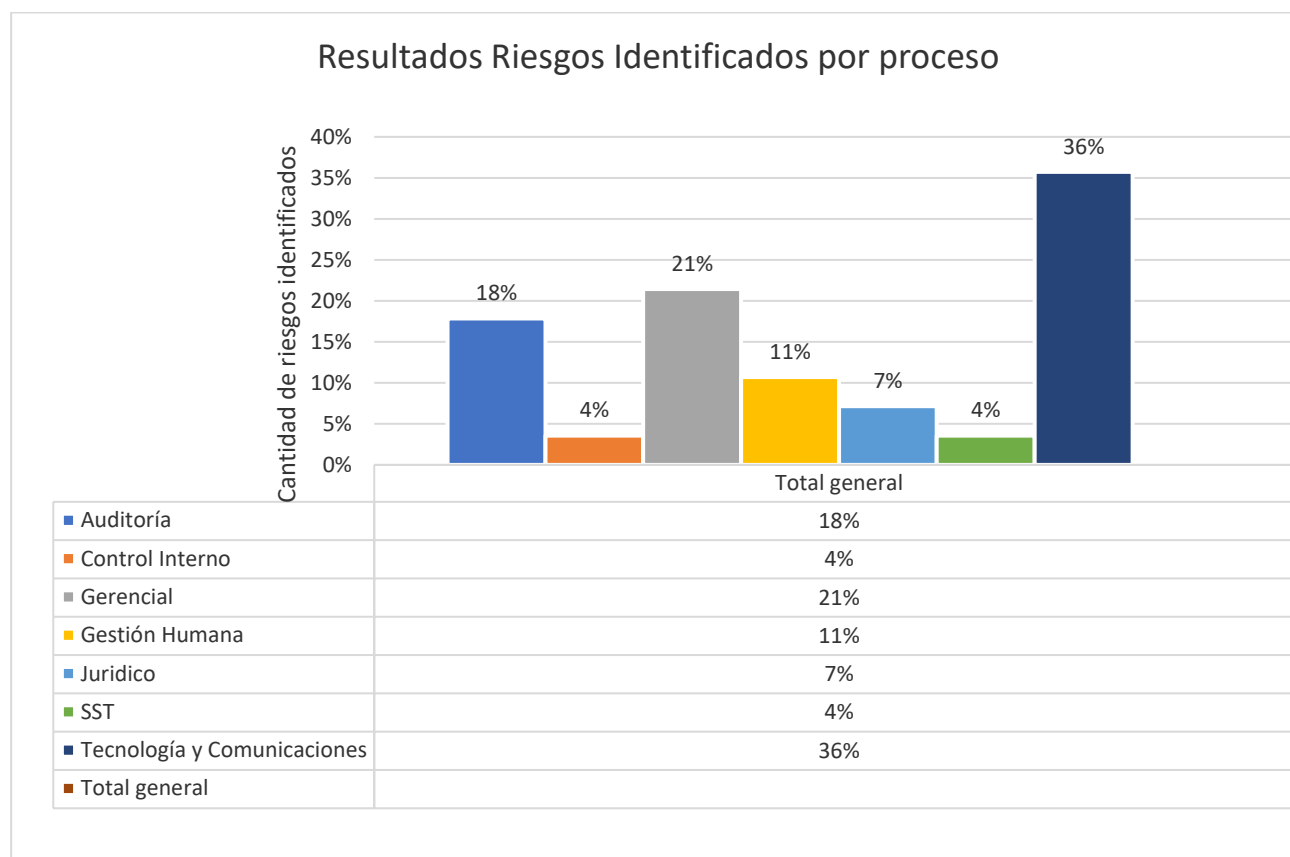


Ilustración 25 - Riesgos Identificados por proceso

Cuenta de RIESGO / OPORTUNIDAD	COMPONENTE				
PROCESO	ESTRATÉGICO	OPERATIVO	PROCESO	SISTEMA	Total general
Auditoría			5		5
Control Interno			1		1
Gerencial	3		3		6
Gestión Humana		1	2		3
Juridico			2		2
SST			1		1
Tecnología y Comunicaciones	3		6	1	10
Total general	6	1	20	1	28

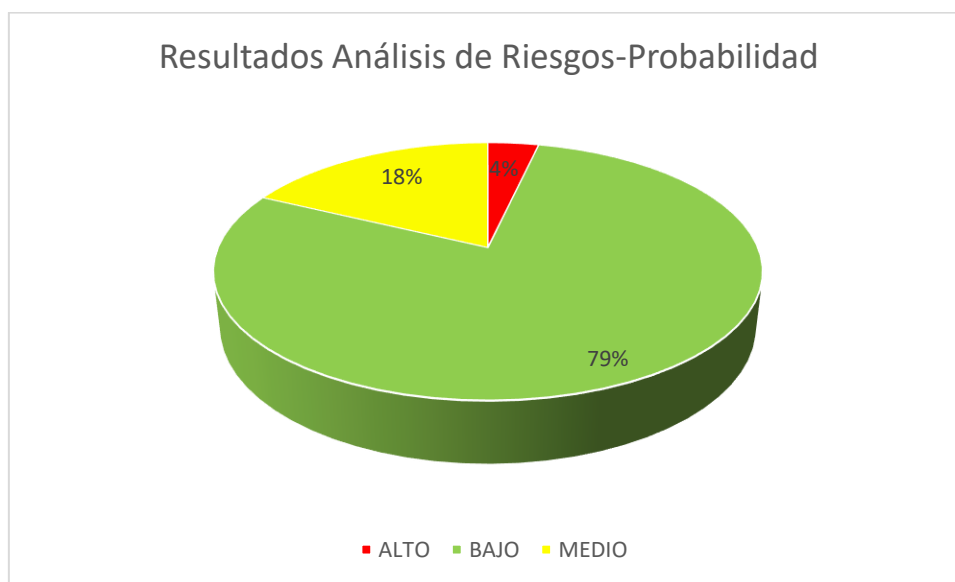


Ilustración 26 - Resultados Análisis de Riesgos-Probabilidad

Cuenta de RIESGO / OPORTUNIDAD	PROBABILIDAD				
PROCESO	ALTO	BAJO	MEDIO	Total general	
Auditoría		4	1	5	
Control Interno		1		1	
Gerencial		6		6	
Gestión Humana		3		3	
Juridico		1	1	2	
SST		1		1	
Tecnología y Comunicaciones	1	6	3	10	
Total general	1	22	5	28	

Como resultado del análisis de riesgos para el componente de probabilidad se obtuvo que el 79% de los riesgos identificados se calificaron como bajos, el 18% como medios y el 4% como altos.



Ilustración 27 - Resultados Análisis de Riesgos-Impacto

Cuenta de RIESGO / OPORTUNIDAD	IMPACTO			
PROCESO	ALTO	BAJO	MEDIO	Total general
Auditoría	3	2		5
Control Interno	1			1
Gerencial	1	4	1	6
Gestión Humana	2		1	3
Juridico	1	1		2
SST	1			1
Tecnología y Comunicaciones	4	3	3	10
Total general	13	10	5	28

Como resultado del análisis de riesgos para el componente de impacto se obtuvo que el 46.43% de los riesgos identificados son de impacto alto, el 16.86 % de impacto medio y el 35.71% como bajos.

Al combinar los factores se obtuvo la siguiente clasificación por nivel de riesgo:

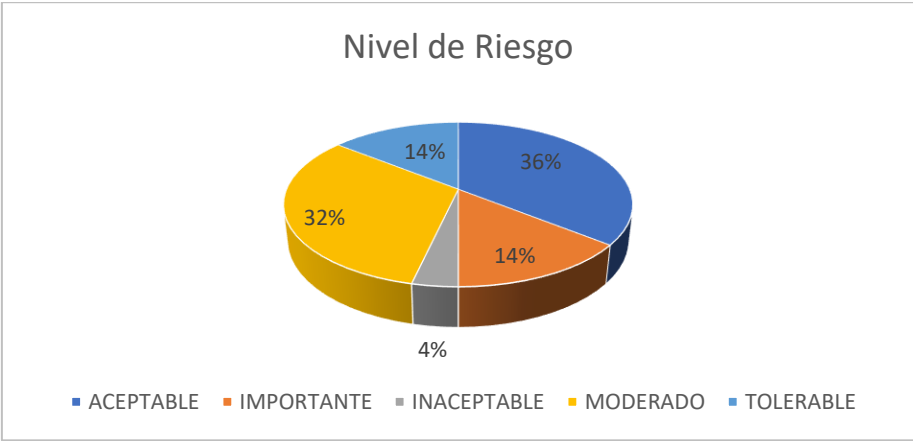


Ilustración 28 – Nivel de riesgo

Los riesgos identificados se clasifican: 36% aceptables, 32% moderados, 14% importantes, 14% tolerables y 4% inaceptables. Según lo establecido en la metodología se obtiene:

		Impacto		
		Bajo	Moderado	Alto
Probabilidad	Alto	Moderado	Importante	Inaceptable
	Moderado	Tolerable	Moderado	Importante
	Bajo	Aceptable	Tolerable	Moderado

Bajo	Gestionar mediante procedimientos de rutina, es importante que se necesite la aplicación específica sin recursos
Moderado	Gestionar mediante procedimientos de monitoreo o respuesta específica
Alto	Acción inmediata, especificar planes de acción y atención de la gerencia.

Ilustración 29 - Mapa de calor

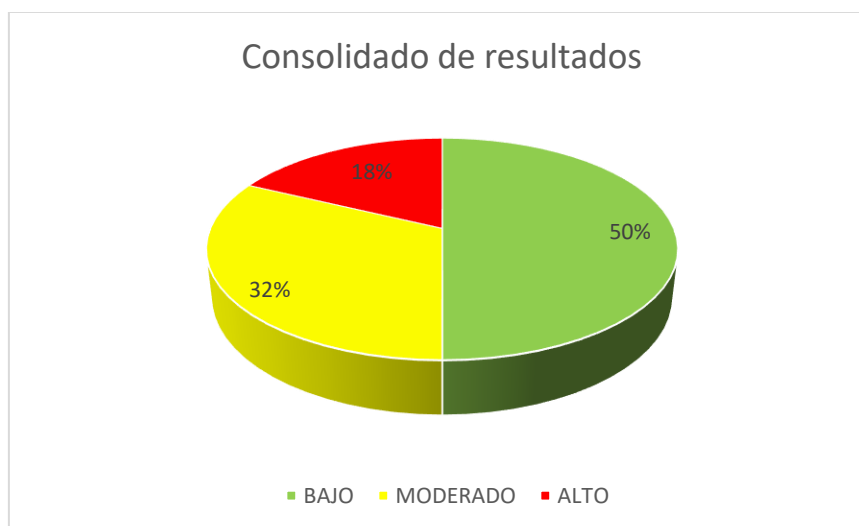


Ilustración 30 – Consolidado de resultados

Así las cosas, el 50% de los riesgos identificados se clasificaron como bajos por lo cual se puede gestionar mediante procedimientos de rutina, el 32% es moderado, por lo que requieren de monitoreo permanente o atención específica según el caso y finalmente el 18% es catalogado como alto los cuales se vienen tratando con el direccionamiento de la gerencia.

Fecha de Vigencia:
15/07/2020

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

No.	DESCRIPCION	NIVEL DE RIESGO /FACTOR OPORTUNIDAD	SEGUIMIENTO DICIEMBRE	EFFECTIVIDAD	CALIFICACION DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL (CONTROLES)	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN POR ACTIVIDAD
17	* Incumplimiento de los términos establecidos en los cronogramas que determine la ADRES para la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC. * Inobservancia de los términos establecidos en el Acuerdo de Nivel de Servicios.	IMPORTANTE	Se reprogramaron las siguientes actividades con la apertura del respectivo plan de contingencia (según la establecida en ADRES-GP-DG-IN-02-INSTRUCTIVO_REPROCESO_PAQUETES): 04_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 05_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 06_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 07_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 08_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 09_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 10_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 11_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 12_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 13_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% El seguimiento detallado a las actividades definidas en el plan de contingencia se registra en el ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones adelantadas, en relación con las alertas y actividades propias del cumplimiento al objeto contractual. Para cada paquete se elabora el respectivo plan de acción. El proceso de reestructuración del seguimiento de verificación documental continuo en proceso y la implementación no ha finalizado, se solicitaron a la Dirección de auditoría los resultados de la oficina del plan implementado. El estado de las acciones conforme al periodo de ejecución puede observarse en el resumen ejecutivo del capítulo 2 del Informe de gestión.	Inefectivo	Mejorable	El riesgo se está mitigando con la implementación de las actividades definidas en el plan de acción de cada paquete y el seguimiento permanente por parte de Control Interno	04_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 05_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 06_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 07_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 08_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 09_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 10_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 11_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 12_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 13_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% El seguimiento detallado a las actividades definidas en el plan de contingencia se registra en el ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones adelantadas, en relación con las alertas y actividades propias del cumplimiento al objeto contractual. Para cada paquete se elabora el respectivo plan de acción. El proceso de reestructuración del seguimiento de verificación documental continuo en proceso y la implementación no ha finalizado, se solicitaron a la Dirección de auditoría los resultados de la oficina del plan implementado. El estado de las acciones conforme al periodo de ejecución puede observarse en el resumen ejecutivo del capítulo 2 del Informe de gestión.	04_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 05_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 06_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 07_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 08_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 09_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 10_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 11_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 12_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 13_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% El seguimiento detallado a las actividades definidas en el plan de contingencia se registra en el ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones adelantadas, en relación con las alertas y actividades propias del cumplimiento al objeto contractual. Para cada paquete se elabora el respectivo plan de acción. El proceso de reestructuración del seguimiento de verificación documental continuo en proceso y la implementación no ha finalizado, se solicitaron a la Dirección de auditoría los resultados de la oficina del plan implementado. El estado de las acciones conforme al periodo de ejecución puede observarse en el resumen ejecutivo del capítulo 2 del Informe de gestión.
21	* No efectuar las verificaciones, revisiones y ajustes a que haya lugar conforme a los resultados del proceso de calidad que adelante el supervisor o interventor o quien defina la ADRES	MODERADO	Se reprogramaron las siguientes actividades con la apertura del respectivo plan de contingencia (según la establecida en ADRES-GP-DG-IN-02-INSTRUCTIVO_REPROCESO_PAQUETES): 04_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 05_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 06_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 07_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 08_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 09_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 10_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 11_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 12_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 13_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% El seguimiento detallado a las actividades definidas en el plan de contingencia se registra en el ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones adelantadas, en relación con las alertas y actividades propias del cumplimiento al objeto contractual. Para cada paquete se elabora el respectivo plan de acción. El proceso de reestructuración del seguimiento de verificación documental continuo en proceso y la implementación no ha finalizado, se solicitaron a la Dirección de auditoría los resultados de la oficina del plan implementado. El estado de las acciones conforme al periodo de ejecución puede observarse en el resumen ejecutivo del capítulo 2 del Informe de gestión.	Inefectivo	Mejorable	El riesgo se está mitigando con la implementación de las actividades definidas en el plan de acción de cada paquete y el seguimiento permanente por parte de Control Interno	04_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 05_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 06_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 07_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 08_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 09_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 10_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 11_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 12_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 13_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% El seguimiento detallado a las actividades definidas en el plan de contingencia se registra en el ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones adelantadas, en relación con las alertas y actividades propias del cumplimiento al objeto contractual. Para cada paquete se elabora el respectivo plan de acción. El proceso de reestructuración del seguimiento de verificación documental continuo en proceso y la implementación no ha finalizado, se solicitaron a la Dirección de auditoría los resultados de la oficina del plan implementado. El estado de las acciones conforme al periodo de ejecución puede observarse en el resumen ejecutivo del capítulo 2 del Informe de gestión.	04_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 05_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 06_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 07_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 08_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 09_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 10_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 11_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 12_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% 13_ADRES_GP_DG_FM_06_Reprograma_RE_MYT02_2G CERRADO 100% El seguimiento detallado a las actividades definidas en el plan de contingencia se registra en el ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones adelantadas, en relación con las alertas y actividades propias del cumplimiento al objeto contractual. Para cada paquete se elabora el respectivo plan de acción. El proceso de reestructuración del seguimiento de verificación documental continuo en proceso y la implementación no ha finalizado, se solicitaron a la Dirección de auditoría los resultados de la oficina del plan implementado. El estado de las acciones conforme al periodo de ejecución puede observarse en el resumen ejecutivo del capítulo 2 del Informe de gestión.

Como herramienta de monitoreo se actualizó el **Anexo 5 ADRES-GP-DG-FM-11 Informe de los hallazgos y acciones**. De igual forma se comunica que para mayor legibilidad esta puede evidenciarse en **Anexo 6 ADRES GP DG FM 11 Soportes Administración de Riesgos (original Excel)**

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

6.2 RIESGOS DE FUGA DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y OFICIAL

Con el fin de monitorear permanentemente los riesgos de fuga de información confidencial identificados (ADRES-GP-DT-FM-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES), se concertaron indicadores de cumplimiento y evidencias que soportan su implementación, el resumen para el mes de diciembre se presenta a continuación:

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE MONITOREO CONTINUO	EVIDENCIAS	RESULTADOS NOV 2020
"((Número de informes realizados durante el mes evaluado / Número total de informes semanales por mes) * 20%) + ((Número de informes semanales entregados en oportunidad ** / Número de informes semanales definidos para el mes) * 30%) + ((Número de informes presentados que cumplen condiciones de calidad / Número de informes semanales definidos para el mes) * 50%) Nota:** oportunidad entendida como tercer (3) día hábil siguiente de la semana siguiente a la reportada"	001_Concepto_Técnico_Semanal 002_Informe_Mensual 012_Actas_comites_Cambios	100%
Certificación mensual de conformidad de software licenciado	008_Software_Licenciado	100%
"Número de alertas cerradas/ Número de alertas totales generadas en el mes Nota: se acepta por encima del 90%	005_Alertas	100%
Número de días con backup diario exitoso/ Número total días del mes	006_Backups	100%
Número de equipos con antivirus/ número de equipos totales	004_Antivirus	100%
Número de personas que participaron del plan de sensibilización/ Número total de personas	010_Sensibilizaciones	93%
Número de usuarios vigentes /Número de usuarios con workspace	007_Mapeo	96%
"Número total de usuarios con workspace/ Número total de usuarios Nota: número total de auditores	003_Workspaces	96%
Tamaño de almacenamiento en réplica/ tamaño de almacenamiento en original	009_Tamaño_Almacenamiento	100%
Vigencia de la certificación ISO 27001 de AWS (Amazon)	011_Cert_Amazon_ISO27001	100%
Cumplimiento mes de Diciembre		98.42%

Tabla 11 - Resultados Indicadores de monitoreo ADRES-GP-DT-FM-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES

El cumplimiento de los controles operacionales y de las evidencias se monitorea a través de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones y de la Dirección de Control interno. Estas evidencias se encuentran a disposición del Grupo Supervisor en la SFTP dispuesta por la ADRES. (ver **Anexo 6.2(3) Consolidado ADRES_GP_DT_FM_01**).

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

7. INFORME CONTROL INTERNO

Para el periodo de reporte, DATA TOOLS S.A ha cumplido con el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos establecidos para verificar y evaluar las actividades y operaciones desarrolladas al interior del proyecto en procura de garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Sin embargo, durante el mes de diciembre se materializaron cuatro (4) de los riesgos registrados en la ADRES_GP_DG_FM_11_matriz_de_riesgos_y_oportunidades.

- **Riesgo 15:** Incumplimiento en el cronograma establecido por la ADRES para efectuar las revisiones y verificaciones de los servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC
- **Riesgo 17:** Incumplimiento de los términos establecidos en los cronogramas que determine la ADRES para la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC. Inobservancia de los términos establecidos en el Acuerdo de Nivel de Servicios.
- **Riesgo 21:** No efectuar las verificaciones, revisiones y ajustes a que haya lugar conforme a los resultados del proceso de calidad que adelante el supervisor o interventor o quien defina la ADRES.

Los riesgos 15, 17 y 21 están relacionados con los incumplimientos derivados de los paquetes que presentaron atraso o mora y/o fueron reprocesados en el periodo de reporte. El riesgo 16 está relacionado al plan de captura el cual, con corte al 31 de diciembre de 2020, se encontraba en proceso y se proyecta sea presentado en el mes de enero de 2021 (Ver **Anexo_6_ADRES GP DG FM 11Soportes Administración de Riesgos**).

Se adjunta como soporte la certificación por parte del Director de Control Interno en donde se relacionan los riesgos materializados durante el periodo de reporte: (ver **Anexo_7.1_RAD46747_certificacion_informe_control_interno_dic_DCI**), cabe precisar que durante el periodo de evaluación el plan de contingencia por atraso o mora correspondiente al paquete SUB_S02_0620-0920, no fue presentado en oportunidad, situación que será subsanada en el mes de enero de 2021.

Con el fin de aclarar el manejo dado por DATA TOOLS S.A a los reprocesos de los paquetes se remite ADRES-GP-DG-IN-02-INSTRUCTIVO_REPROCESO_PAQUETES (ver **Anexo_7.2_instructivo_reproceso_paquete**) cuentan con su respectivo plan de acción, como se informó en el capítulo 5 del presente informe.

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

8. REQUERIMIENTOS DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

8.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato ADRES-CTO-227-2020, asociadas con el componente tecnológico desde la perspectiva de infraestructura tecnológica y de software para operar el proceso, a continuación, informamos las mejoras, adaptaciones, desarrollos etc. que se han realizado en el mes de diciembre con el fin de garantizar el proceso de revisión y verificación de servicios y tecnologías no financiadas por la UPC:

Descripción de la obligación	Actividades Realizadas	Soportes que evidencian el desarrollo de las actividades
Administrar la plataforma tecnológica que soporta la operación y asegurar la realización de los mantenimientos proactivos, preventivos y correctivos para tener el mejor desempeño, disponibilidad y continuidad del sistema de información.	Monitoreo permanente a la matriz de obligaciones contractuales	Anexo_8.1.1_Matriz OBL Contrato 227 (OBL Tercera núm. 3.2.2)
	Se realizaron los respectivos monitoreos y se generó concepto técnico semanal y mensual de seguimiento.	Adicional para el presente informe de gestión se adjunta el Anexo_6.2(3)_Consolidado_ADRES_GP_DT_FM_01. > Carpeta 002_Informe_mensual
Ejecutar políticas y mecanismos de seguridad para salvaguardar la información del proceso integral de cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC.	Se están controlando los indicadores de monitoreo de seguridad de la información que permiten controlar todas las variables de seguridad. Se monitorean los indicadores y presentan un comportamiento adecuado. Cerrado el monitoreo de pentesting, todo se encuentra funcionando correctamente.	La información de soporte del monitoreo realizado a la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información proyecto ADRES se encuentra cargada en: - Sitio SFTP ftp.adres.gov.co dispuesto por la ADRES para el monitoreo de la información. - Adicional para el presente informe de gestión se adjunta el Anexo_6.2(3)_Consolidado_ADRES_GP_DT_FM_01.
Definir e implementar los planes de contingencia y continuidad de la plataforma tecnológica	Los planes ADRES-GP-DG-PL-01 plan de continuidad de negocio y el ADRES-GP-DG-PL-02 plan de Contingencia de la Infraestructura Tecnológica de la Operación ya se encuentran implementados y para el mes de diciembre no ha habido necesidad de activar contingencia pues el comportamiento de la plataforma fue estable y operativo. Para el periodo de reporte, el día 13 de diciembre de 2020, se realizaron las pruebas de los planes, ADRES-GP-DG-PL-01 plan de continuidad de negocio y el ADRES-GP-DG-PL-02 plan de Contingencia de la Infraestructura Tecnológica de la operación V3 de forma	- Adicional para el presente informe de gestión se adjunta el Anexo_6.2(3)_Consolidado_ADRES_GP_DT_FM_01. ver anexo 8.1.2 soportes plan de pruebas Anexo_8.1.2(1) ADRES_GP_DG_PL_02 plan_de_contingencia_tecnologica_y operacion_V3 Anexo_8.1.2(2) ADRES_GP_DG_PL_02 plan_de_contingencia_tecnologica_V4

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Descripción de la obligación	Actividades Realizadas	Soportes que evidencian el desarrollo de las actividades
	exitosa de acuerdo con el plan realizado. Las evidencias de las pruebas realizadas se encuentran en el informe ADRES-GP-DT-PL-01 PLAN DE PRUEBAS V2, disponible en la carpeta Anexo_6.2(3)_Consolidado_002_Informe mensual/12. Atendiendo a las observaciones realizadas por el grupo supervisor se actualiza el documento: ADRES_GP_DG_PL_02 plan_de_contingencia_tecnologica_V4.	
Asegurar la implementación de los requerimientos en cuanto a mejoras, adaptaciones o correcciones en los aplicativos utilizados	Se realizaron los seguimientos al comportamiento de la aplicación y ajustes menores a la automatización del sistema.	- Adicional para el presente informe de gestión se adjunta el Anexo_6.2(3)_Consolidado_ ADRES_GP_DT_FM_01/ 01/012 Actas comité de cambios
Implementar los controles que garanticen la seguridad de la información y los soportes de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC y de los demás trámites que se consideren pertinentes.	Generación y monitoreo permanente de la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES. Se realizó la socialización de piezas de seguridad de la información para el mes respectivo.	La información de soporte del monitoreo realizado a la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES se encuentra cargada en: - Sitio SFTP ftp.adres.gov.co - Adicional para el presente informe de gestión se adjunta el Anexo_6.2(3)_Consolidado_ ADRES_GP_DT_FM_01.
Realizar el monitoreo y control permanente de la plataforma tecnológica para anticipar posibles problemas que afecten la disponibilidad del sistema de información y la productividad de la operación.	Se dio cumplimiento diario al seguimiento de la infraestructura con la herramienta de gestión de Amazon y se hacen las revisiones semanales del concepto técnico semanal	La información de soporte del monitoreo realizado a la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES se encuentra cargada en: - Sitio SFTP ftp.adres.gov.co - Adicional para el presente informe de gestión se adjunta el Anexo_6.2(3)_Consolidado_ ADRES_GP_DT_FM_01.
Analizar continuamente los procesos que permitan identificar oportunidades de mejora (Criterios, Procedimientos, Normativa) y presentar los informes correspondientes en las periodicidades que se definan	Se dio inicio a la actualización de manuales de instalación y configuración que deben entregarse en el mes de enero a la ADRES, según los compromisos pactados en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2020.	>Anexo 8.1.3 ADRES GP DG FM 02 AYUDA DE MEMORIA V1 14122020_ADRES_tecnologia
Participar con la ADRES, en los eventos que así se	Se asistió a las reuniones requeridas para solucionar inquietudes con la Gerencia	>Anexo 8.1.3 ADRES GP DG FM 02 AYUDA DE MEMORIA V1

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Descripción de la obligación	Actividades Realizadas	Soportes que evidencian el desarrollo de las actividades
requiera, en la estructuración y verificación de la puesta en producción de las soluciones informáticas que se generen o manejen para el proceso de revisión y verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC.	del proyecto. Se asistió a la reunión convocada por la ADRES el 14 de diciembre de 2020.	14122020_ADRES_tecnologia
Coordinar con la ADRES la solución de las incidencias que se llegaren a presentar en la infraestructura tecnológica y los sistemas de información en los que se soportan los procesos de revisión y verificación de los servicios y tecnologías no financiadas con la UPC.	Se realizaron con la ADRES las aclaraciones de la instalación del SW y se dio inducción del modelo operativo y del sistema de información en reunión del 14 de diciembre del año 2020 en la sede de Data Tools S.A.	>Anexo 8.1.3 ADRES GP DG FM 02 AYUDA DE MEMORIA V1 14122020_ADRES_tecnologia
Liderar y efectuar el soporte técnico y operativo a los usuarios de los sistemas de información involucrados en la revisión y verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC.	Se realizó el soporte técnico cumpliendo con el resultado. Se cargan al repositorio las evidencias de los soportes atendidos registrados por medio de la herramienta Aranda.	Ver Anexo 8.1.4 Soporte técnico diciembre
Garantizar la conectividad y funcionalidad de los sistemas de información involucrados en la revisión y verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC	Se monitorean las métricas del canal y se monitorean a diario los indicadores de almacenamiento y procesamiento de la plataforma. Se realizó reunión con ADRES para la instalación de la aplicación SAEPS y habilitación de usuarios en el ambiente productivo ADRES. A partir del 21 de diciembre DATA TOOLS puede instalar la aplicación. Se acordó instalación cuando el ambiente de ADRES esté disponible.	La información de soporte del monitoreo realizado a la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES se encuentra cargada en: - Sitio SFTP ftp.adres.gov.co - Para el presente informe de gestión se adjunta el Anexo Anexo_6.2(3)_Consolidado_ADRES_GP_DT_FM_01. > Carpeta 001_Concepto_tecnico_semanal - ADRES-GP-DT-FM-03 Concepto Técnico Semanal 01_08_11_20 - ADRES-GP-DT-FM-03 Concepto Técnico Semanal 09_15_11_20 - ADRES-GP-DT-FM-03 Concepto Técnico Semanal 16_22_11_20 - ADRES-GP-DT-FM-03 Concepto Técnico Semanal 23_30_11_20 -002 informe mensual - Sitio SFTP ftp.adres.gov.co

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Descripción de la obligación	Actividades Realizadas	Soportes que evidencian el desarrollo de las actividades
		Dispuesto por la ADRES para el monitoreo de la información. ver Anexo_6.2(3)_Consolidado_ADRES_GP_DT_FM_01 >Anexo 8.1.3 ADRES GP DG FM 02 AYUDA DE MEMORIA V1 14122020_ADRES_tecnologia
Garantizar la interconectividad que debe darse entre la firma contratista y la ADRES, para el desarrollo de las actividades de revisión y verificación, así como para lograr la integración de bases de datos, esto es respecto del intercambio de información del proceso y de los resultados de este	Canal de comunicaciones implementado y mantenido a lo largo de la ejecución del proyecto	Se presentaron todos los soportes de implementación del canal por lo que la obligación se considera surtida. Anexo 10 Oblig_contr_nov_2020/Infraestructura/3.2.1

Tabla 12 – Estado actividades desarrolladas tecnología diciembre 2020

Los soportes de las actividades realizadas por la Dirección de Tecnología se reportan a la gerencia del proyecto mensualmente y adicionalmente se incluye como anexo del presente informe de gestión la información referente al monitoreo de la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información (ver Anexo_6.2(3)_Consolidado_ADRES_GP_DT_FM_01)

8.2. POLÍTICAS Y ALERTAS

En cuanto a las políticas de seguridad de la información en el mes de diciembre se continuó con la campaña de sensibilización corporativa respecto a la importancia de la aplicación de los controles establecidos en la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información y la cláusula de confidencialidad de los contratos, por parte de todos los colaboradores del proyecto. Para el periodo de reporte, el tema tratado fue “Módulo 5. Ciberseguridad” y se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Diseño de las piezas comunicativas del módulo 5. Ciberseguridad.



	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Ilustración 31 - Publicación.

- ✓ Diseño de evaluación para Módulo 5. Ciberseguridad.
- ✓ Cargue de la información en la plataforma de capacitación MOODLE, en donde cada colaborador ingresa y diligencia la información requerida según el módulo, presentando su evaluación.



Ilustración 32 - Soporte carga plataforma Moodle

- ✓ Continúa instalado el fondo de pantalla con recordatorio de cláusula de confidencialidad contenida en el contrato de trabajo.



Ilustración 33 - Fondo de pantalla

Para el periodo de reporte NO se reportó el retiro de ninguna una persona con acceso a los sistemas de información de la ADRES.

La desactivación de los accesos de los auditores al momento de retiro total o parcial se controlan por medio del mapeo de usuarios (ver **Anexo_8.2.2. Mapeo_de_usuarios_autorizados_12**)

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

9. REPORTE DE PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta, 4.2 obligaciones específicas del contratista, 4.2.2 Obligaciones especiales de la etapa de alistamiento, numeral 4, “Vincular el personal directivo, profesionales transversales y auditores para la ejecución del contrato” a continuación se presenta un breve resumen del estado de personal para el periodo de diciembre de 2020:

9.1. CANTIDAD DE PERSONAL VINCULADO

Se presenta a continuación la relación de personal según su nivel educativo y clasificación requerida dejando en todo caso disponible la información de los contratos activos y retirados en el sitio SFTP **ftp.adres.gov.co**, dispuesto por la ADRES para el cargue de la información.

Nivel Educativo	Equipo Directivo	Equipo Transversal	Equipo Auditores	Total, personal contratado
Especialista	4	37	21	62
Profesional	1	46	98	145
Técnico		9	242	251
Tecnólogo		11	86	97
Bachiller		4	77	81
Total	5	107	524	636

Ilustración 34 - Personal ejecución mes de diciembre de 2020

La certificación emitida por Gestión Humana DATA TOOLS, contiene al personal vinculado para el proyecto ADRES (ver **Anexo 9.1.1 certificación GH datatools_12**) con corte al 31 de diciembre de 2020.

Así las cosas, a 31 de diciembre de 2020, el proyecto ADRES CTO 227-2020 cuenta con 636 personas (sin descontar las novedades de retiro).

9.1.1 NOVEDADES DE PERSONAL

A continuación, se presentan las novedades presentadas en el periodo de reporte:

Novedad	Equipo Directivo	Equipo Transversal	Equipo Auditores	Total personal con novedad
Retiro	0	7	131	138
Ingresos	0	1	0	1
Total	0	8	131	139

Ilustración 35 - Personal novedades diciembre 2020

Al consolidar la información con corte a 31 de diciembre de 2020, se presentaron 138 novedades de retiro, y 1 novedad de ingreso ,dejando como personal activo para el proyecto ADRES CTO 227-2020, 498 personas. Se incluye certificación suscrita por el Representante Legal, de pagos de seguridad social del mes de diciembre de 2020 (Ver **Anexo 9.1.1.1 Certificacion pago salario honorarios RL dic**).

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

9.1.1.2. NOVEDADES PERSONAL REQUERIDO EN EL CONTRATO ADRES CTO 227-2020

Durante el periodo de reporte NO se registraron novedades con el personal solicitado en la cláusula tercera. especificaciones técnicas numeral 3.3 Equipo de trabajo.

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

10. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Se muestra a continuación matriz de obligaciones contractuales evidenciando el balance de la ejecución de las obligaciones del contrato ADRES 227 2020 para la etapa de ejecución del mes de diciembre. Los soportes que evidencian este cumplimiento se encuentran disponibles en la carpeta anexa a este informe de gestión nombrada: **(Anexo 10 Oblig Contr dic 2020)**. De la misma manera, se remite autoevaluación de obligaciones contractuales para el periodo de diciembre en formato Excel mediante el **(Anexo 10(1) OBLIG CTO ADRES 227-2020 Autoevaluación)**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES CTO ADRES 227-2020		
4.1. Obligaciones Generales		
4.1.1 Suscribir el acta de inicio dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración del contrato. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá contar con: i) Aprobación de las garantías otorgadas por parte de la ADRES, ii) Aprobación de las hojas de vida del equipo directivo con el que se ejecutará el contrato, iii) Evidenciar el trámite para la instalación y puesta en operación del canal dedicado de comunicaciones, iv) Demostrar que dispone de una sede de operaciones y entregar el plan de trabajo para la ejecución del contrato establecido en la obligación específica número 1 del numeral 4.2.3 del presente contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se suscribió el acta de inicio para la ejecución contractual	Acta de inicio suscrita el 23/06/2020, publicada en el SECOP II	>OBL_4.1_Acta_de_inicio_23062020. Pdf Soportes_matriz_OBL_CTO227/Precontr actual
4.1.2 Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones jurídicas, técnicas y financieras del mismo y demás normas aplicables vigentes.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Las actividades se desarrollan a lo largo de las demás obligaciones contractuales.	N.A	N.A
4.1.3 Realizar las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a la normativa vigente y las especificaciones técnicas definidas por la ADRES, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato impliquen conflictos de interés.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
DATA TOOLS S.A realiza las labores de forma independiente.	N.A	N.A
4.1.4 Contar con el personal suficiente que le permita cumplir con el objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Mantener permanentemente el personal suficiente para cumplir el objeto contractual.	Certificación del número de número y la cualificación de personas contratadas por el contratista para el desarrollo de cada subproceso, en el marco de las tres líneas de acción definidas con la ADRES.	>4.1.4.certificacion_GH_datatools_diciembre >Informe_de_gestion_diciembre_2020 numeral 9 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/ Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.4
4.1.5 Cumplir con las disposiciones sobre contratación de personal colombiano y extranjero que efectúe en el marco de la ejecución del contrato y pagar por su cuenta todos los honorarios, salarios y prestaciones de Ley, de ser el caso, y/o realizar de forma oportuna los pagos o desembolsos dispuestos a favor de su personal en la forma y condiciones convenidas.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Elaborar la certificación mensual de pago de salarios, honorarios y prestaciones de ley (representante legal)	((Cantidad de certificaciones de pago de salarios, honorarios y prestaciones de ley/1)*(Cantidad de certificaciones de pago de salarios, honorarios y prestaciones de ley en oportunidad/1))	>4.1.5.certificacion_pago_salario_honorarios_dic_RL /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/ Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.5
4.1.6 Realizar y/o verificar de forma cumplida el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de todo el personal que sea vinculado para la ejecución del contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se mide en la obligación 4.1.5	N.A	N.A
4.1.7 Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o subcontratistas contra la ADRES, por causa o con ocasión del contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se considera una responsabilidad	N.A	N.A
4.1.8 Presentar para cada uno de los pagos informe correspondiente al avance del contrato, concreto y preciso, anexando el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del período correspondiente.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
>Elaborar el informe de gestión del periodo correspondiente >Elaborar la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	N.A	>4.1.8.Certificación_rev_fiscal_dic >Informe_de_gestion_ejecucion_dic_2020 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Integral del periodo correspondiente (revisor fiscal)		Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.8
4.1.9 Guardar la debida reserva, cuidado y custodia de la información y/o de los soportes a los que se tenga acceso y/o le sean suministrados con ocasión del contrato y utilizarla exclusivamente para los fines de este.		
Actividad (es) desarrollada Se suscribió la certificación de Política General de Seguridad y Privacidad de la Información	Producto y/o Entregables Certificación Política General de Seguridad y Privacidad de la Información Entregada 17/07/2020 DG202017_certificacion_director_sistemas_politicas_17072020v1 (1)	Relación de soportes o evidencias >4.1.9 y 4.1.18. certificación _cumplimien to _politicas_seg_DIC_DTYC /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/ Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.9
4.1.10 Suscribir, junto con el acta de inicio, el documento Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información que suministre la ADRES.		
Actividad (es) desarrollada Se suscribió el compromiso de confidencialidad firmado por la ADRES y DATA TOOLS S.A.	Producto y/o Entregables Compromiso de confidencialidad firmado por las partes	Relación de soportes o evidencias >OBL_4.1.10_COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD FIRMADO POR LAS PARTES 2362020 Soportes_matriz_OBL_CTO227/Precontr actual
4.1.11 No revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente información, a ninguna persona aparte de sus empleados, contratistas, consultores o afiliados que específicamente necesiten conocerla para poder desarrollar el objeto contractual, por lo que se compromete a: (i) Utilizar dicha información de forma reservada. (ii). Impedir la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de la ADRES, y únicamente en términos de tal aprobación. (iii) No utilizar la información o fragmentos de esta para fines distintos de la ejecución de este contrato. Dar uso distinto a la información establecida en el contrato y en el presente estudio previo, así como la revelación de la información confidencial, dará lugar a tomar las respectivas medidas legales.		
Actividad (es) desarrollada Se evalúa en otras obligaciones	Producto y/o Entregables N.A	Relación de soportes o evidencias N.A
4.1.12 Elaborar el mapa de riesgos y tratamiento del riesgo que contenga como mínimo los mecanismos, alertas y actividades que le permitirán identificar, controlar y mitigar los riesgos de fuga de la información confidencial y oficial que es inherente al proceso de revisión y verificación. Para lo anteriormente enunciado, deberá definirse de común acuerdo el esquema de medición que permita el monitoreo continuo, el cual hará parte del informe mensual de gestión.		
Actividad (es) desarrollada Se elaboró y presentó el mapa de riesgos y tratamiento del riesgo denominado Matriz de riesgos de seguridad de la información ADRES	Producto y/o Entregables ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES	Relación de soportes o evidencias >ADRES_GP_DT_IN_01_Protocolo_de_seguridad_informacion_y_mecanismos_de_teccion_V1 >DG202016_remision_requerimiento_00000046310_Ilparte_ADRES_170720 >DG202017_certificacion_director_sistemas_politicas_17072020v1 (1) > MATRIZ DE RIESGOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ADRES Con informe de Resultados de indicadores presentada 17/07/2020 Acreditación de requisitos del Contrato 227 de 2020 17/07/2020 /Soportes_matriz_OBL_CTO227/07/4.1.12
Realizar el monitoreo mensual por parte del Director de Control Interno del proyecto a la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES	La información se dispuso en el sitio SFTP ftp.adres.gov.co y se evidencian los soportes relacionados con la ADRES-GP-DT-MT-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES y su revisión. Se suscribe certificación por parte del Director de Control Interno del proyecto	>Anexo_6_ADRES_GP_DG_FM_11Soportes Administración de Riesgos >Informe_de_gestion_ejecucion_diciembre_2020 Numeral 6 informe sistema de administración de riesgos. >4.1.12.RAD46747_certificacion_informe_control_interno_DIC_DCI /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/ Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.12
4.1.13 Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.		
Actividad (es) desarrollada Se considera una responsabilidad (se activa cuando se requiera)	Producto y/o Entregables N.A	Relación de soportes o evidencias N.A
4.1.14 Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Se presume la buena fe del contratista	N.A	N.A
4.1.15 Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente dentro de la ejecución del contrato a quien efectúe la supervisión y/o interventor de este.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Suscribir la certificación por parte del Gerente de Proyecto	Certificación suscrita por el Gerente General del proyecto, en la que consten las anomalías presentadas para el periodo de reporte y su informe al supervisor.	>4.1.15_certificacion_reporte_anomalias_DIC_GP /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.15
4.1.16 Suministrar a la supervisión o interventoría del contrato la información que requiera para el ejercicio de su labor.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Atender las solicitudes de requerimiento de información por parte de la ADRES	Se presenta cuadro con fecha, medio de envío, etapa, remitente, asunto del comunicado (incluye radicado de la entidad)	>Anexo_12.2.1_comunicaciones_recibidas_ADRES_DIC >Anexo_12.2.2_comunicaciones_contestadas_DATATOOLS_DIC. > Oficios remitidos por DATA TOOLS en el periodo de diciembre de 2020 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.16
4.1.17 Aceptar y comprometerse a conocer los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI. Consecuencia de lo anterior, no podrá oponer en ningún caso el desconocimiento de algún proceso y/o procedimiento. El contratista se obliga a consultar cada uno de los procesos y/o procedimientos, en especial los referentes al proceso en el cual se va a ejecutar el objeto del contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se suscribió la certificación acreditando el compromiso relacionado con los lineamientos en materia de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI	Certificación emitida por la Gerente del Proyecto, en la que se acredite el compromiso relacionado con los lineamientos en materia de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI	>4.1.17_certificacion_SIGI_DIC_GP /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.17
4.1.18 Aceptar y comprometerse a dar pleno cumplimiento con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la ADRES relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y las políticas emanadas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPi aplicado a la ADRES. Con la suscripción del contrato en SECOP II, el contratista se obliga a conocer el(los) documento(s) relacionados con esta obligación, y en consecuencia no podrá alegar el desconocimiento de las políticas, actividades, compromisos de que trata la presente obligación.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se suscribió la certificación donde el director de tecnología y comunicaciones se compromete a dar cumplimiento a las directrices establecidas en la presente obligación.	Se suscribe certificación por parte del director de tecnología y Comunicaciones del proyecto	>4.1.9_y_4.1.18_certificacion_cumplimiento_politicas_seg_DIC_DTYC /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.18
4.1.19 Constituir la garantía a favor de la ADRES en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el periodo de cada amparo, por los valores y con los amparos previstos en el mismo. Se obliga a presentarla dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se constituyó y presentó la póliza de garantía para ejecutar el contrato.	Garantía aprobada por el grupo interno de gestión contractual de la ADRES, el 17 de junio de 2020 y se encuentra publicada en el SECOP II El otro si correspondiente a la actualización de la póliza fue remitido mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2020.	>OBL_4.1.19_Poliza_10_NB-100131549_0-DATA Soportes_matriz_OBL_CTO227/Precontratual actual Actualización de póliza vigente > Certifica_10_NB-100131549 > Poliza_10_NB-100131549_1 > RE_OTRO_SI_No_1_CTO_227-2020 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.19
4.1.20 Aplicar las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Se suscribió la certificación por parte del representante legal acreditando el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.	Certificación suscrita por el Representante Legal en la que se acredite el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales / herramientas de análisis costo-beneficio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para insumos de oficina, servicios generales y equipos eléctricos	>4.1.20_certificacion_buenas_practicas_ambientales_DIC_RL /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.20
4.1.21 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		>4.1.20_certificacion_buenas_practicas_ambientales_DIC_RL
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se considera una responsabilidad (se activa cuando se requiera)	N.A	N.A
4.1.22 Gestionar todas las comunicaciones por intermedio del supervisor y/o supervisor del contrato y manifestar por escrito que conoce que, en todo caso, quien tiene la facultad para decidir cualquier cambio sobre las estipulaciones contenidas en este documento, SECOP I – II y demás documentos físicos y/o electrónicos es el Ordenador del Gasto en materia contractual de la ADRES.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Gestionar las comunicaciones que recibidas por parte del Grupo Supervisor en el periodo de reportes.	Presentar, junto con el informe de gestión mensual, la relación de comunicaciones gestionadas durante el periodo objeto de reporte, incluyendo el asunto y fecha de generación, así como el número de radicado cuando se trate de comunicaciones distintas a las enviadas por correo electrónico.	>Informe_de_gestion_ejecucion_Diciembre_2020_numeral_12.2. >Anexo_12.2.1_comunicaciones_recibidas_ADRES_DIC >Anexo_12.2.2_comunicaciones_contestadas_DATATOOLS_DIC /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.22
Se suscribió la certificación por parte del representante legal de DATA TOOLS S.A “manifestación de comunicaciones por medio del supervisor y/o supervisor del contrato.	Certificación suscrita por el Representante Legal manifestando el manejo de las comunicaciones por medio del supervisor y/o supervisor del contrato.	>OBL_4.1.22_Manifestacion_comunicaciones_por_intermedio_del_supervisor_yo_supervisor_del_contrato_firmado. Soportes_matriz_OBL_CTO227/Alistamiento
4.1.23 Participar en las reuniones en las que sea requerida su asistencia ya sea por parte de la ADRES o el supervisor y/o supervisor, evidenciando la reunión realizada mediante el levantamiento de una ayuda de memoria por parte del contratista y que deberá estar acompañado del listado de asistencia de la reunión.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Registrar la cantidad de reuniones a las que se cite por parte de la ADRES y elaborar las ayudas de memoria correspondientes.	En el informe de gestión el contratista deberá listar las reuniones a las que se asistió en el mes reportado, indicando asunto, fecha y hora, y aportar ayudas de memoria.	>Ayudas de Memoria diciembre de 2020 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.1/4.1.23
4.1.24 Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto u obligaciones del contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se consolida en la totalidad del contenido obligacional	N.A	N.A
4.2.3. Obligaciones Específicas del Contratista		
4.2.3.1 Presentar para la suscripción del acta de inicio el plan de trabajo para la ejecución del contrato. Dicho documento deberá contener las actividades generales que proyecta ejecutar durante el plazo del contrato y los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos que prevé emplear. Este plan de trabajo deberá ser aprobado por el supervisor y/o supervisor del contrato. El supervisor y/o supervisor, durante la ejecución del contrato, podrá solicitar al Contratista la realización de adiciones, modificaciones y/o ajustes a su contenido, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.		
El contratista asegurará la actualización oportuna del plan de trabajo y lo mantendrá a disposición del supervisor y/o supervisor para la respectiva verificación y control.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Presentar y recibir aprobación por parte del Grupo Supervisor del plan de trabajo	Plan de Trabajo – Contrato 227-2020 entregado al grupo Supervisor el 08/07/20 y aprobado el viernes 17/07/2020	>OBL_4.2.3.1_PLAN_DE_TRABAJO_ajustado (entregado 08/07/2020). Soportes_matriz_OBL_CTO227/Alistamiento >OBL_4.2.3.1_ADRES_GP_DG_FM_03_PLAN_DE_TRABAJO_ACTA_DE_INICIO_030720_V2 (002) aprobado (entregado 17/08/2020) Soportes_matriz_OBL_CTO227/Alistamiento
4.2.3.2 Transcribir o capturar los datos que le indique la ADRES de los soportes entregados por las entidades recobrantes, contrastarlos contra la información registrada en los medios magnéticos entregados por las entidades recobrantes, generar un reporte con la información transcrita o capturada consistente y certificar los resultados de estas actividades.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Realizar la transcripción o captura de los datos que indique la ADRES de los soportes entregados por las ER, comparar con los medios magnéticos y generar el reporte del paquete correspondiente.	Paquetes con captura completa / paquetes radicados según volumetría y cronograma de paquetes cerrados.	Para el periodo de reporte el plan de captura, correspondiente a esta obligación, se encuentra en proceso, y se estima la entrega total en el mes de enero de 2021. <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.2</i>
4.2.3.3 Efectuar la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le sean entregadas por la ADRES, conforme con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría y las especificaciones técnicas definidas por la ADRES. En caso de ser requerido por la ADRES, el contratista contactará a los agentes intervinientes en los procesos de prescripción, direccionamiento, prestación, suministro y facturación de los servicios y tecnologías en salud objeto del proceso de revisión y verificación.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Consolidar los resultados de la conciliación de cada paquete.	Consolidado de ajustes	> Paquete APF_GT_090720 -Solicitud_20201600097021_OBSE_ALCANCE_APF_GT_090720 -Rta_Observaciones PQT_APF_GT_090720 Finales 14122020 -Rta_Alcance Respuestas Observaciones de Sistemas ADRES APF_GT_090720 > Paquete RE_MYT02_3G -Solicitud_20201600078151_OFIC.-OBSERV_SISTEMAS_RE-MYT02_3G -Respuesta_radicado_20201600078151 hallazgos_sistemas > Paquete APF_MYT04_0720 -Solicitud_COORD GIVRA DOP 20201600071411_OFIC_OBS_APF_MYT04_0720 - Rta_Observaciones APF_MYT04_0720 Finales - Respuestas Observaciones de Sistemas ADRES Paq. APF_MYT04_0720 > Paquete APF_S02_0820 - Solicitud_PDFirmaCOORD GIVRADOP 20201600076031 OFICIO OBS ALCANCE PRECIERRE APF_S02_0820 - OBSERVACIONES ADRES PAQUETE APF_S02_0820 Envío 10112020 - Respuestas Observaciones de Sistemas Paq. APF_S02_0820 > Paquete RE_MYT01_1GB - Solicitud_NUEVAS GIVRA DOP 20201600129601_OFICIO-OBS.-ALCANCE - RTA OBSERVACIONES_RE_MYT01_1G_B final 25122020 > Paquete RE_MYT01_4G - Solicitud_20201600127581_OFI-OBSRV-SISTEMAS-RE_MYT01_4G_B - RTA_OBSERVACIONESRE_MYT01_4G Finales Cierre 29122020 > Paquete RE_MYT01_1GA -Solicitud_20201600094331_OFICIO-OBSRV-RE_MYT01_1GA - Rta_Observaciones_PQT_RE_MYT01_1G_A_18122020 <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/</i>

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Gestionar las comunicaciones con los agentes intervinientes en los procesos de prescripción, direccionamiento, prestación, suministro y facturación de los servicios y tecnologías en salud objeto del proceso de revisión y verificación.	Informe de comunicaciones gestionadas con los agentes	Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.3 N/A
4.2.3.4 Realizar el proceso de revisión y verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le sean entregadas por la ADRES de manera integral, garantizando consistencia, unicidad y coherencia en la aplicación de los criterios de auditoría, en las glosas y validaciones descritas en el Manual Operativo y de Auditoría.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Realizar el proceso de revisión y verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le sean entregadas por la ADRES de manera integral	Entrega de paquetes precerrados en el mes/precierres programados para el periodo Cabe aclarar, que para el periodo objeto del reporte no se generaron en oportunidad los planes de acción de atraso o mora para los paquetes: SUB_S02_0620-0920 y APF_BDUAEX-REE_0920, correspondientes a las instrucciones 16 (23 de diciembre de 2020) y 18 (28 de diciembre de 2020) respectivamente; situación que será subsanada con el cargue en el mes de enero de 2021. Sin embargo, se aclara, que el ajuste a la instrucción 18 fue allegada a Data Tools S.A mediante el oficio 20211600017361 del 14 de enero de 2021 (Ver_Anexo_5(1)_Rta_inquietudes_BDUA_excep)	> Carpeta Instrucciones >DG20200182_Certificación_Precierre_P AQ_APF_GT_010920 >DG20200183_Alcance_certificación_pre_cierre_RE_MYT01_1G_B >DG20200186_Alcance_certificación RE_MYT01_4G >DG20200187_Alcance Certificación paquete RE_MYT01_1G_B /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.4
4.2.3.5 Cumplir con los términos establecidos en los cronogramas que determine la ADRES para la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le sean entregados por la Entidad. La inobservancia de los términos establecidos activará la aplicación del Acuerdo de Nivel de Servicios.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se verifica en la obligación 4.2.3.4	N.A	N.A
4.2.3.6 Certificar, conforme lo solicite la ADRES, los resultados del proceso de revisión y verificación efectuada a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le sean entregados.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se mide en la obligación 4.2.3.11	N.A	N.A
4.2.3.7 Suministrar la información o apoyo requerido por la ADRES para la atención de acciones judiciales o requerimientos formulados por los organismos de control y otros actores del sistema de salud.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Mantener el control de las comunicaciones enviadas y recibidas donde se incluyan aquellas para la atención de acciones judiciales o requerimientos formulados por los organismos de control y otros actores del sistema de salud.	Comunicaciones ADRES (ADRES GP DG FM 05 Control de comunicados internos y externos- Proyecto ADRES)	No se presentaron este tipo de comunicados en el periodo de reporte. >Anexo_12.2.1_comunicaciones_recibidas_ADRES_DIC /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.7
4.2.3.8 Informar de acuerdo con las instrucciones impartidas por la ADRES los resultados del proceso de revisión y verificación a las entidades recobrantes y revisar la retroalimentación que para el efecto estas realicen. El contratista deberá diseñar un tablero de control mediante el cual realice seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de trabajo establecidos por la ADRES y que permita evidenciar el progreso diario y semanal de la ejecución de las labores contratadas.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Informar de acuerdo con las instrucciones impartidas por la ADRES los resultados del proceso de revisión y verificación a las entidades recobrantes y revisar la retroalimentación que para el efecto estas realicen.	Correo de disposición a las EPS CUANDO APLIQUE PAQUETE(S) APF ((Número de paquetes sobre los que el contratista informó los resultados de la auditoría a las entidades recobrantes / número de paquetes gestionados) * 40%) + ((Número de paquetes con reporte semanal generado por el tablero de control de acuerdo con el PDT del paquete generado por el contratista / Número de paquetes en trámite) * 60%)	>Carpeta Publicación_EPS - APF_GT_090720 - APF_MYT04_0720 - APF_S02_0820 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.8

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Diseñar un tablero de control mediante el cual realice seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de trabajo establecidos por la ADRES y que permita evidenciar el progreso diario y semanal de la ejecución de las labores contratadas.	Tablero de control (capturas de pantalla) CUANDO NO APLIQUE PAQUETE(S) APF ((Número de paquetes con reporte semanal generado por el tablero de control de acuerdo con el PDT del paquete generado por el contratista / Número de paquetes en trámite) * 100%)	La información obtenida de los tableros de control de los paquetes procesados correspondientes al mes de reporte se encuentran incluidos dentro del informe de gestión capítulo 4. Los accesos a SAEPS otorgados al grupo supervisor continúan vigentes para el periodo de reporte. Anexo_4.2_Seguimiento_producción >Se anexan Dashboards pertenecientes al periodo de ejecución. /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.8/tableros de control
4.2.3.9 Someter ante el supervisor o supervisor o a quien defina la ADRES, los resultados de la revisión y verificación efectuada a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC, para efectos de desarrollar el proceso de calidad.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Someter ante el supervisor o supervisor o a quien defina la ADRES, los resultados de la revisión y verificación efectuada a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC, para efectos de desarrollar el proceso de calidad	> Base de Datos de Transferencia (resultados) > Comunicación de Pre Cierre	- APF_GT_090720 DG2020128_Certificacion_Precierre_APF_GT_090720 - RE_MYT02_3G DG2020133_Alcance_Certificacion_Precierre_RE_MYT02_3G_12112020 - APF_S02_0820 DG2020131_Alcance_Certificacion_Precierre_APF_S02_0820 - RE_MYT01_1GA DG2020174_alcance_certificaciòn_precierre_MYT01_1GA DG20200181_Certificacion_cierre_Paq_RE MYT 01_1G_A - APF_MYT04_0920 DG2020179_certificación_precierre_paquete_APF_MYT040920 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.9
4.2.3.10 Efectuar las verificaciones, revisiones y ajustes a que haya lugar conforme a los resultados del proceso de calidad que adelante el supervisor o supervisor o quien defina la ADRES. En el evento de no superar el proceso de calidad, deberá realizar, cuantas veces sea necesario, las revisiones y verificaciones a que haya lugar a la totalidad de los servicios y tecnologías hasta tanto se cuente con un resultado favorable o se aplique lo previsto en la Nota No. 2 del acápite denominado "Acuerdo de Nivel de Servicios" previsto en el presente contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Efectuar las verificaciones, revisiones y ajustes a que haya lugar conforme a los resultados del proceso de calidad que adelante el supervisor o supervisor o quien defina la ADRES	Acta de conciliación paquete	> APF_GT_090720. 20201600017193_Certificación Cierre APF_GT_090720 > RE_MYT02_3G 20201600015433_Certificación-Cierre-RE_MYT02_3G_003 > APF_MYT04_0720 20201600016763_Certificación Cierre APF_MYT04_0720 > APF_S02_0820 20201600015543_Certificación Cierre APF_S02_0820 > RE_MYT01_1GB 20201600021643_Certificación Cierre_RE_MYT01_1GB >RE_MYT01_4G 20201600021403_Certificación Cierre_RE_MYT01_4G > RE_MYT01_1GA 20201600018653_Certificación_Cierre_RE_MYT01_1GA /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

		Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.10
4.2.3.11 Certificar una vez se cuente con el aval del supervisor o supervisor o quien defina la ADRES los resultados definitivos del proceso de revisión y verificación de los servicios y tecnologías no financiados con la UPC para que se continúe con las demás etapas previstas en el Manual Operativo y de Auditoría. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación del Acuerdo de Nivel de Servicios previstos en el presente contrato. La certificación deberá acompañarse de los reportes que le permitan a la ADRES informar a las entidades recobrantes los resultados del proceso objeto del contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Certificar una vez se cuente con el aval del supervisor o supervisor o quien defina la ADRES los resultados definitivos del proceso de revisión y verificación de los servicios y tecnologías no financiados con la UPC para que se continúe con las demás etapas previstas en el Manual Operativo y de Auditoría	Certificación de Cierre	> APF_GT_090720. 20201600017193_Certificación Cierre APF_GT_090720
		> RE_MYT02_3G 20201600015433_Certificación-Cierre- RE_MYT02_3G_003
		> APF_MYT04_0720 20201600016763_Certificación Cierre APF_MYT04_0720
		> APF_S02_0820 20201600015543_Certificación Cierre APF_S02_0820
		> RE_MYT01_1GB 20201600021643_Certificación Cierre_RE_MYT01_1GB
		>RE_MYT01_4G 20201600021403_Certificación Cierre_RE_MYT01_4G
		> RE_MYT01_1GA 20201600018653_Certificación_Cierre_R E_MYT01_1GA
		/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.11
4.2.3.12 Definir, documentar, adoptar e implementar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato los planes de contingencia operativa y tecnológica y el plan de continuidad de negocio, que le permita asegurar la disponibilidad y continuidad de sus procesos, de los recursos tecnológicos y del sistema de información sobre el cual se soporta el proceso. Estos planes como su implementación deberán estar a disposición del supervisor y/o supervisor para la respectiva verificación y control.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Definir, documentar, adoptar e implementar los planes de contingencia operativa y tecnológica y el plan de continuidad de negocio	Plan de Contingencia acompañado de certificación del Director de Tecnología del contratista respecto de la definición, documentación, adopción e implementación del plan de contingencia operativa y tecnológica y del plan de continuidad de negocio.	>4.2.3.12_certificacion_plan_cont_contin gencia_DIC_DTYC.
		>ADRES_GP_DG_PL_01_plan_de_conti nuidad_de_negocio_V3
		>ADRES_GP_DG_PL_02_plan_de_conti ngencia_tecnologica_y_operativa_V3
		>ADRES_GP_DG_PL_02_plan_de_conti ngencia_tecnologica_V4
		>ADRES-GP-DG-IN-02- INSTRUCTIVO_REPROCESO_PAQUET ES
/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.12		
4.2.3.13 Elaborar y presentar al supervisor y/o supervisor del contrato los planes de contingencia que le sean requeridos para superar estados de atraso o mora. Dichos planes deberán ser presentados dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor y/o supervisor y las labores a ejecutar no deberán superar el término de quince (15) días calendario. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación del Acuerdo de Nivel de Servicios previstos en el estudio previo.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Suscribir la certificación por parte del Director de Control Interno de los planes de contingencia operativa y tecnológica y el plan de continuidad de negocio	CUANDO NO EXISTAN REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL SUPERVISOR (cualitativo)	N.A
	Certificación del Director de Control Interno de los planes de contingencia operativa y tecnológica y el plan de continuidad de negocio, que le permita asegurar la disponibilidad y continuidad de sus procesos, de los	

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Elaborar y presentar al grupo Supervisor los planes de contingencia que le sean requeridos para superar estados de atraso o mora.	recursos tecnológicos y del sistema de información sobre el cual se soporta el proceso. CUANDO EXISTAN REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL SUPERVISOR (cuantitativo) Indicador planes de mejora	Durante el mes de evaluación se cargaron al SFTP lo siguientes planes de contingencia: >11_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Reproceso_RE_MYT01_1GA (RE_MYT01_1G_M) >12_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Reproceso_RE_MYT01_1GB (RE_MYT01_1G_M2) >13_ADRES_GP_DG_FM_06_Plan de acción Reproceso_RE_MYT01_4G > Plan de captura Solicitud: 27112020_Oficio Captura de información OBL 4.2.3.2 Respuesta: DG20210204_rta Comunicación 20201520093001_Entrega_oblig_4.2.3.2_captura /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.13
4.2.3.14 y 3.2. Infraestructuras. Disponer y mantener la infraestructura física, administrativa, técnica, tecnológica, logística y operativa que sea necesarias para generar con oportunidad y calidad los resultados del proceso de revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le fueron entregados por la ADRES.		
Actividad (es) desarrollada 4.2.3.14 Suscribir una certificación por el Director de Control Interno del proyecto, en la que conste la disposición y mantenimiento de la infraestructura física, administrativa y logística. Suscribir una certificación por el Gerente General del proyecto, en la que conste la disposición y mantenimiento de la infraestructura física, administrativa y logística.	Producto y/o Entregables OBL 4.2.3.14 >Certificación de infraestructura Gerente de Proyecto >Certificación de Infraestructura Director de Control Interno	Relación de soportes o evidencias >4.2.3.14_certificacion_disposición_de_infraestructura_DIC_DC1 >4.2.3.14_certificacion_disposición_de_infraestructura_DIC_GP /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/4.2.3.14
3.2.1 Contar con un canal dedicado de internet de las características reseñadas en el presente numeral, esto es bidireccional y con un ancho de banda mínimo de 128 megabytes.	Tramites de canal dedicado Certificación del trámite del canal dedicado de comunicaciones, entregada en Acta de inicio suscrita el 23/06/2020, publicada en el SECOP II Se envía acta de entrega del canal por parte de nuestro proveedor de comunicaciones Neutrona("Acta de entrega-Neutrona SID 94799 8 Agosto 2020-Cumplimos - ADRES - Cloud Connect 150 Mbps.pdf") Se envía acta de entrega y acta de reunión del canal ("Acta de entrega-Neutrona SID 94799 8 Agosto 2020-Cumplimos - ADRES - Cloud Connect 150 Mbps.pdf")-(Acta Reunión 10_08_2020)	>Comunicación 08/08/2020, canal dedicado de comunicaciones en la cual la Gerente de Proyecto adjunta: • Pruebas de performance para el enlace de fibra. • Actas de entrega del circuito. • Guía de Servicios profesionales de Neutrona Acta de entrega-Neutrona SID 94799 8 Agosto 2020-Cumplimos - ADRES - Cloud Connect 150 Mbps (1) Soportes_matriz_OBL_CTO227/08/3.2.1 RV Transtelco Order Acknowledge GRUPO CUMPLIMOS SAS ZOMAC - NNIX (SO-NNIX-454) Durante el periodo se realizó traslado de datacenter, Evidencia: Soportes_matriz_OBL_CTO227/10/infraestructura/3.2.1/traslado datacenter Capítulo 8 informe de gestión: Anexo_6.2(4)_datacenter carpetas - Canal dedicado

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

		- Traslado datacenter <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_NOVIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_nov/Anexo_10_Oblig_Contr_Nov_2020/infraestructura/3.2.1</i>
3.2.2 El sistema de información debe tener los mecanismos y capacidades para recibir registros de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC y entregar los resultados del proceso de revisión y verificación de acuerdo con los protocolos de intercambio establecidos con ADRES y ser compatible con el Motor de Bases de Datos SQL SERVER 2012 y, además:		
a) Incorporar la información histórica de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC glosadas por FOSYGA/ADRES compuesta por la información de las bases de datos y las imágenes de los soportes.	Evidencias	>12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_l) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
b) Permitir la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formatos.tiff y PDF.	Evidencias	>12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_l) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
c) Recibir los resultados de las validaciones que ejecute la ADRES a través de cargues masivo	Evidencias CUANDO SE GENERE PAQUETE: Certificación de cierre del paquete CUANDO NO SE GENERE PAQUETE: N/A	>Comunicaciones de cierre de paquetes > APF_GT_090720 DG20200175_Cierre_paquete_APF_GT_090720 > RE_MYT02_3G DG2020148_Cierre_paquete_RE_MYT02_3G > APF_MYT04_0720 DG20200171_Cierre_paquete_APF_MYT04_0720 > RE_MYT01_1GA DG20200181_Cierre_paquete_RE_MYT01_1GA > APF_S02_0820 DG2020163_Cierre_paquete_APF_S02_0820 > RE_MYT01_1GB DG20200202_Comunicación_cierre_paquete_REMYT01_1GB > RE_MYT01_4G DG20200201_Cierre_paquete_RE_MYT01_4G <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2/C</i>
d) Registrar las operaciones que realiza el personal que revisa los ítems de los servicios y tecnologías NO UPC.	Evidencias	>12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_l) >Evidencias_Logs_audit_usuarios_3.2.2_d)_f) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
e) Tener controles que permitan asegurar la calidad, completitud y consistencia del registro de información y las funcionalidades que soporten el proceso	Evidencias	>12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_l) >Evidencias_Logs_audit_usuarios_3.2.2_d)_f)

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

de control de calidad para la entrega de los resultados a ADRES.		>4.2.3.14_certificacion_disposición_de_in_fraestructura_dic_DCI > Carpeta Validaciones_paquete <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2/E</i>
f) Guardar la traza de quienes intervienen en el proceso.	Evidencias	>12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_I) >Evidencias_Logs_audit_usuarios_3.2.2_d)_f) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
g) Generar alertas ante la ausencia del registro de datos durante la operación (control de gestión de los usuarios)	Evidencias	12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_I) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
h) Garantizar la concurrencia de los usuarios.	Evidencias	12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_I) >Concurrencia_de_usuarios_3.2.2_h) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
i) Brindar la capacidad de facilitar la implementación de teletrabajo o alternativas que garanticen la continuidad del servicio bajo circunstancias excepcionales.	Evidencias	>Usuarios_licencia_habilitados_3.2.2_i) >UsuariosSaeps_dic_3.2.2_i) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
j) Generar los resultados y reportes, conforme las estructuras establecidas, para cargarlos en el sistema de información de la ADRES	Evidencias	>Se incluyen en el informe de gestión de diciembre
k) Ser parametrizable de acuerdo con las necesidades del proceso operativo adoptado y el Manual Operativo y de Auditoría a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC.	Evidencias	12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_I) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
l) Ser adaptable, para lo cual deberá generar los nuevos desarrollos que precise la aplicación tecnológica, de conformidad con las necesidades y/o requerimientos que la ADRES le formule, principalmente los establecidos por norma y los operativos, así como contar con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a dicho software, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.	Evidencias	12_Consolidado de evidencias_3.2.2_a)_I) <i>/ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/infraestructura/3.2.2</i>
4.2.3.15 Mantener durante la ejecución del contrato la disponibilidad del talento humano, conformado por el Equipo Directivo y todo aquel requerido para la ejecución del contrato. Para la contratación de las personas naturales se deberá cumplir con las siguientes reglas: a) Las personas presentadas para la firma del contrato no podrán ser retiradas durante la ejecución del contrato sin aviso previo a la ADRES. En el evento de ser necesario el cambio de este personal, el Contratista deberá garantizar que el nuevo personal cumple con el perfil mínimo y los requisitos contenidos en el contrato; en todo caso la ADRES se reservará el derecho de aceptar o no a los candidatos que en este último caso se propongan. De igual manera, la ADRES, de considerarlo necesario, durante la ejecución del contrato, podrá solicitar el reemplazo de cualquier integrante que haga parte del equipo de trabajo. El reemplazo del personal deberá realizarse en un término máximo de un mes (1) siguiente al retiro del personal inicialmente presentado. En el evento de limitación de la oferta del personal requerido en el		

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

mercado laboral, acreditado lo pertinente, el contratista deberá suplir la falencia con personal que pueda adelantar las labores correspondientes, previo aval del supervisor o supervisor del contrato.

b) Los contratos del personal que preste los servicios al contratista y cuyo objeto contractual esté relacionado con el desarrollo de actividades de revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC, deberán incluir la obligación de no prestar servicios relacionados directamente con las labores de su contrato a un tercero (EPS, IPS, intermediarios, operadores, entes de control o cualquier otro interesado en los resultados del proceso de revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC) de manera simultánea a su vinculación con el Contratista. Para el personal que ocupe los cargos del Equipo Directivo presentados, aplica esta condición hasta por el término de seis (6) meses, posteriores a la finalización de su vinculación con el Contratista. La misma restricción se dará para las personas que sigan vinculadas con el contratista durante el periodo de liquidación del contrato, entendiéndose que el término de seis (6) meses del que trata este numeral se contará desde la liquidación del contrato con la ADRES.

c) Establecer mecanismos idóneos para que el personal que se vincule a la ejecución del contrato no se encuentre incurso en conflictos de interés o causales de inhabilidad o incompatibilidad, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 8 de la ley 80 de 1993. El Contratista deberá implementar, entre otros mecanismos, la inclusión de una cláusula en los contratos de vinculación de su personal, en la que se estipule la obligación de declarar expresamente y desde el inicio de la ejecución la condición de no estar incursos en dichas circunstancias.

En caso de verificarse durante la ejecución del respectivo contrato que el personal de EL CONTRATISTA se encuentra incurso en un conflicto de interés, deberá informarse inmediatamente a la ADRES y al supervisor o supervisor del contrato, indicando las medidas adoptadas para evitar afectación de la transparencia y objetividad que deben primar en todo momento en desarrollo del proceso de revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le fueron entregados por la ADRES, conforme a lo establecido en el inciso segundo del Subnumeral 3 numeral 3 "Conflicto de interés para realizar procesos de revisión y verificación a cuentas específicas" de la Cláusula Vigésima Novena de este contrato.

d) Con el fin de preservar la información derivada de la ejecución del contrato, se deberá incluir en los contratos que celebre el contratista para la vinculación del Equipo de Trabajo del contrato, una cláusula de confidencialidad, en la cual, de manera expresa, se obligue al personal y contratistas a mantener la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea suministrada, que administre o a la que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual o de los servicios prestados, así como a abstenerse de utilizarla indebidamente.

e) Incluir en los contratos de prestación de servicios o laborales que suscriba con el personal vinculado para el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, una cláusula de prevención a los conflictos de interés, mediante la cual su personal se obligue a informar de forma inmediata y oportuna los hechos o condiciones que puedan llegar a constituir conflicto de interés, teniendo como referencia lo establecido en la cláusula Vigésima Novena de este contrato. Se verifica en la 4.2.3.15.C).

f) El personal dependerá administrativa y financieramente del Contratista y no tendrá vínculo laboral con la ADRES. Se verifica en las obligaciones de personal

Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se suscribió la certificación de personal vinculado para el periodo de reporte firmada por el representante legal	De acuerdo con el ajuste de metodología mediante (oficio:20201000044581 del 26 de octubre de 2020) la forma de evaluar este indicador es: ((Número de días calendario efectivamente disponibles del equipo directivo (sumatoria de los días laborados por cada cargo) / Número de días calendario del periodo a evaluar por cada cargo del equipo del equipo directivo requerido (5 *30)) * 100%	- a_Contratos_directivos >Contrato_Director_control_interno_otro_si_1 > Contrato_director_juridico >Contrato_director_tecnol_y_comunic >Contrato_Director_Verific_revis_cuenta >Contrato_gerente_de_proyecto >Matriz_evaluación_OBLI_4.2.3.15 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.15/a_contratos_directivos
Se suscribió la certificación de personal vinculado para el periodo de reporte firmada por el representante legal	Certificación mensual suscrita por el representante legal de DATA TOOLS S.A certificando la cantidad de personas vinculadas al proyecto ADRES	>4.1.4.certificacion_GH_datatools_diciembre /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.15
Se suscribió la certificación por parte del representante legal de DATA TOOLS S.A donde se acredita la obligación de no prestar servicios relacionados	Certificación suscrita por el representante legal en la que conste la inclusión en los contratos de vinculación de personal de la obligación de no prestar servicios relacionados directamente con las labores de su contrato a un tercero. Como constancia de lo enunciado, los contratos de todo el personal vinculado para el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 227 de 2020, se encuentran disponibles en el sitio SFTP, ftp.adres.gov.co, dispuesto por la ADRES para el seguimiento de dicha información.	>4.2.3.15(b)_certificacion_no_prestar_servicios_terceros_DIC_RL_GP_DCI /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.15
Disposición de contratos digitalizados del personal vinculado al proyecto donde se evidencia la incorporación de estas precisiones en los contratos. Aunado a la certificación aportada en la etapa de alistamiento	Certificación suscrita por el representante legal (<u>allegada junto con el informe de gestión</u>) en la que conste: i) la inclusión en los contratos de vinculación de su personal de la cláusula en la que se estipula la obligación de declarar expresamente y desde el inicio de la ejecución la condición de no estar incursos en conflictos de interés o causales de inhabilidad o incompatibilidad. ii) si se identificaron o sobrevinieron conflictos de interés o causales de inhabilidad o incompatibilidad durante el periodo objeto del informe de gestión.	>4.2.3.15(c)_certificacion_clausula_conflicto_intereses_DIC_RL_GP_DCI /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.15

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

	Como constancia de lo enunciado, los contratos de todo el personal vinculado para el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 227 de 2020, se encuentran disponibles en el sitio SFTP, ftp.adres.gov.co, dispuesto por la ADRES para el seguimiento de dicha información.	
Disposición de contratos digitalizados del personal vinculado al proyecto donde se evidencia la incorporación de estas precisiones en los contratos. Aunado a la certificación aportada en la etapa de alistamiento	Certificación suscrita por el representante legal (<u>allegada junto con el informe de gestión</u>) en la que conste: i) la inclusión en los contratos de vinculación de su personal de la cláusula de confidencialidad, aportando una muestra de 3 contratos, cuando se presenten nuevas vinculaciones de personal. ii) si se detectaron incidentes capaces de afectar o que afectaron la reserva y confidencialidad de la información durante el periodo objeto del informe de gestión. Como constancia de lo enunciado, los contratos de todo el personal vinculado para el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 227 de 2020, se encuentran disponibles en el sitio SFTP, ftp.adres.gov.co, dispuesto por la ADRES para el seguimiento de dicha información.	>4.2.3.15(d)_certificacion_clausula_confidencialidad_RL DIC /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.15
4.2.3.16 Informar a la ADRES y al supervisor del contrato los conflictos de interés en que se puedan ver incursos tanto el contratista como su capital humano, durante ejecución del contrato y conforme a las condiciones definidas en el numeral 3 de la cláusula Vigésima Novena "Conflicto de interés para realizar procesos de revisión y verificación a cuentas específicas" del presente contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se mide en otras obligaciones contractuales	N.A	N.A
4.2.3.17 Atender las instrucciones que la ADRES imparta respecto del proceso de revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le fueron entregados por la Entidad.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se verifica en la obligación 4.2.3.4	N.A	N.A
4.2.3.18 Realizar reportes de los avances del proceso y de los resultados de la revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le fueron entregados por la ADRES, con la periodicidad que la Entidad, el supervisor y/o supervisor del contrato le indique(n). El contratista dará acceso al supervisor o supervisor o a quien la ADRES defina al sistema de información que soporte el proceso objeto del contrato con el propósito de monitorear en tiempo real los avances del proceso y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Reportar los avances del proceso y de los resultados de la revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC que le fueron entregados por la ADRES	Reporte de los avances del proceso (Número de reportes suministrados a la ADRES de los avances del proceso y de los resultados de la revisión y verificación entregados por la ADRES/(4*número de meses sobre los cuales aplica)) Credenciales de acceso para consulta de información a personal ADRES.	*OBL_4.2.3.18_Perfil_supervisor_contrato_para_seguimiento Soportes_matriz_OBL_CTO227/07/4.2.3.18 ----- Indicador ajustado mediante oficio: 20201000044581 > La información obtenida de los tableros de control de los paquetes procesados correspondientes al mes de reporte se encuentran incluidos dentro del informe de gestión capítulo 4. >Anexo_4(2)_Seguimiento_producción >No se presentaron solicitudes adicionales de acceso en el periodo de reporte /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.18
Dar acceso al supervisor o supervisor o a quien la ADRES defina al sistema de información que soporte el proceso objeto del contrato con el propósito de monitorear en tiempo real los avances del proceso y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.	Correos de solicitudes	>No se presentaron solicitudes adicionales de acceso en el periodo de reporte
4.2.3.19 Presentar un Informe Mensual de Gestión, a más tardar dentro de los ocho (8) primeros días hábiles del mes siguiente al que se evalúa, y uno al finalizar la ejecución del contrato, a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la misma. La estructura de los contenidos del Informe Mensual de Gestión será definida por la ADRES. La estructura del Informe Final, en principio, podrá ser la misma utilizada para la presentación del informe mensual, solo que consolidará la información de la totalidad del periodo de ejecución del contrato.		
Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Presentar un Informe Mensual de Gestión, a más tardar dentro de los ocho (8) primeros días hábiles del mes siguiente al que se evalúa, y uno al finalizar la ejecución del contrato, a	Informes de gestión	>Informe_de_gestion_ejecucion_diciembre_2020 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_DICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.19

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la misma

4.2.3.20 Elaborar y presentar a la ADRES, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, propuesta de metodología de evaluación de las obligaciones del contrato, para aprobación de la Entidad. De no llegarse a un acuerdo entre las partes dentro de los diez (10) días siguientes a su presentación o no presentarse en la debida oportunidad por parte del contratista, la metodología será adoptada por la ADRES.

Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Elaborar y presentar a la ADRES la metodología de evaluación de las obligaciones del contrato	Presentación e implementación de la Metodología de Evaluación de Obligaciones Contractuales Remitida el 13/07/2020 RE: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CONTRATO 227-20 miércoles 8/07/2020 12:51 p. m. Aval emitido el 24/07/2020 Referencia: Metodología de evaluación de las obligaciones del Contrato 227 de 2020 – OBL 4.2.3.20 Radicado mediante oficio ADRES No.: 0000047707 Fecha: 23/07/2020 (aval de la metodología de evaluación) y aprobado mediante documento DG2020019 de Data Tools S.A La metodología fue ajustada mediante el oficio ADRES 20201000044581 del 26 de octubre de 2020.	>4.2.3.20_DG2020019_requerimiento_0000 047707_ADRES_24072020_aval_metodologia Soportes_matriz_OBL_CTO227/Alistamiento > RV Versión actualizada de METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL CONTRATO 227 DE 2020 > Copia de 23072020 Metodología evaluación Cto 227-20 by ADRES 23102020 3 pm. > METODOLOGÍA AJUSTADA - APLICA DESDE OCTUBRE26 (2) /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_D ICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.20

4.2.3.21 Recomendar, sin perjuicio que el Manual Operativo y de Auditoria es elaborado y adoptado por la ADRES, ajustes que permitan la optimización del proceso de revisión y verificación a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC.

Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Se mide en otras obligaciones contractuales	N.A	N.A

4.2.3.22 Gestionar las comunicaciones que le sean presentadas por las entidades recobrantes, entidades de inspección, vigilancia, control e investigación y demás agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e informar a la ADRES sobre las mismas.

Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Gestionar las comunicaciones que le sean presentadas por las entidades recobrantes, entidades de inspección, vigilancia, control e investigación y demás agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e informar a la ADRES sobre las mismas	Cantidad de respuestas emitidas / Cantidad de comunicaciones recibidas de las entidades recobrantes, de ICVI y demás agentes del SGSSS	>20201600100131_Solicitud_EPS_sura >DG20200178_Rta_oficio_2020160010013 1_Traslado_petición_EPS_CAPVI_S02_072 0 > RV 20201600100131 RP 120201420391512 /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_D ICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anexo_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.22

4.2.3.23 Realizar el registro de los derechos patrimoniales sobre el sistema de información o Software que sea utilizado para la prestación del servicio dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio, incluyendo modificaciones, mejoras y cualquier ajuste sujeto a registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Es este mismo sentido deberá mantener indemne a la ADRES sobre cualquier reclamación o proceso que se relacione con los derechos de propiedad y utilización del sistema de información o software que sea usado para la prestación del servicio.

Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
Realizar el registro de los derechos patrimoniales sobre el sistema de información o Software que sea utilizado para la prestación del servicio	Certificado de registro lógico del software Entregado 23/08 RV: OFICIO PARA REMISIÓN - DG2020039_registro_derechos_patrimoniales_sistema_inf o_15082020 domingo 23/08/2020 8:05 a. m.	>OBL_4.2.3.23_Certificado_de_registro_log ico_de_software_DNDA_03082020 Soportes_matriz_OBL_CTO227/08

4.2.3.24 Licenciar a la ADRES el uso del sistema de información o Software, que utilice para la prestación del servicio, de manera irrestricta, irrevocable e indefinida, dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución del contrato. Dentro del mismo término de dos (2) meses el Contratista deberá realizar la instalación, configuración y puesta en operación del sistema de información en la plataforma tecnológica de ADRES para su uso y aprovechamiento, desarrollar las actividades de transferencia de conocimiento al equipo de técnico para las labores de soporte en la operación y prestar asistencia técnica durante la ejecución del contrato para orientar a la ADRES en el mejoramiento y operación del sistema. Para su ejecución, deberá seguirse el plan de trabajo que defina ADRES.

En el evento que se requiera utilización del software o sistema de información por parte de la ADRES, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Novena; el numeral 5 del Numeral 4.2.3. de la Cláusula Cuarta y la nota 3 del numeral 9.2. de la Cláusula Novena, el licenciamiento e instalación a la que se refiere la presente obligación deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento que realice la ADRES. Si la utilización del software o sistema de información se requiere antes del respectivo registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, bastará con una autorización por escrito por parte del contratista y la respectiva instalación, sin perjuicio de que el licenciamiento se realice una vez se encuentre debidamente registrado el software o sistema de información en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Actividad (es) desarrollada	Producto y/o Entregables	Relación de soportes o evidencias
-----------------------------	--------------------------	-----------------------------------

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Aplica en el proceso de liquidación	N.A	> ADRES_GP_DG_FM_02_AYUDA_DE_ME MORIA_V1_14122020_ADRES_tecnologia > Fwd Requerimientos para instalación de aplicativo SAEPS /ContratistaCto227/INFORME_GESTION_D ICIEMBRE_2020_FTP/ANEXOS_DIC/Anex o_10_Oblig_Contr_Dic_2020/4.2.3/4.2.3.24
-------------------------------------	-----	---

Tabla 13 – Balance de obligaciones contractuales

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

11. PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y PLAN DE CONTINGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA OPERACIÓN.

Atendiendo los requisitos establecidos en las obligaciones del contrato CTO 227-2020, numeral 4.2.3.12, el proyecto ha definido, documentado, adoptado e implementado los planes: ADRES GP DG PL 01 plan de continuidad de negocio y el ADRES GP DG PL 02 plan de contingencia tecnológica.

Para el periodo de reporte, no se presentaron sucesos que requirieran su funcionamiento. Se aporta certificación suscrita por el Director de Tecnología y Comunicaciones (ver **Anexo_11.1_4.2.3.12_certificacion_plan_cont_contingencia_DIC_DTYC**).

Tal como se mencionó en el numeral 7. Informe Control Interno, se materializaron cuatro (4) de los riesgos identificados en la ADRES_GP_DG_FM_11 Matriz de riesgos y oportunidades, de los cuales tres (15, 17 y 21) fueron contingencias gestionadas atendiendo lo descrito en el ADRES-GP-DG-IN-02-instructivo_reproceso_paquetes, acompañados del respectivo plan de contingencia operativo para los paquetes en los que fue necesario el reproceso como consta en la certificación suscrita por el Director de Control Interno (ver **Anexo_11.2_Certificacion_de_eventos_DIC_DCI**).

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

12. OTROS INFORMES

12.1 SOLICITUDES ADICIONALES DEL GRUPO SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Mediante radicado ADRES No: 0000047884 de fecha 29/07/2020 se recibe la solicitud de aportar como anexos al informe de gestión los soportes mencionados en el ADRES-GP-DG-IN-01 protocolo general de comunicaciones proyecto ADRES Versión 1, se adjunta como evidencia el ADRESGP-DG-FM-05 Control de comunicados internos y externos en Excel, en el cual se registran todas las comunicaciones enviadas y recibidas asociadas al proyecto, para el periodo de reporte (**Anexo_12.1.1.comunicaciones_ADRES**).

El 24 de noviembre de 2020 por medio de Radicado No.: 20201200088581, se recibió la solicitud de acompañamiento en el proceso de entrega e implementación del sistema de información SAEPS, para lo que se concertó una reunión que fue realizada el 14 de diciembre de 2021 en donde se explicaron las condiciones de funcionamiento del sistema y se establecieron compromisos para la instalación del mismo en la infraestructura de la ADRES. Al 22 de diciembre se continuaba el proceso de coordinación de actividades entre los grupos de tecnología con el fin de definir las acciones a seguir. (**Anexo_12.1.2_instalacion_SAEPS**)

12.2 RELACIÓN DE COMUNICACIONES GESTIONADAS.

Se entiende por gestionar, reportar al grupo supervisor todas las comunicaciones que se generan, así que según el ADRESGP-DG-FM-05 Control de comunicados internos y externos para el mes de diciembre, los resultados fueron los siguientes:

ITEM	CANTIDAD	OBSERVACIONES
COMUNICACIONES RECIBIDAS	49	
COMUNICACIONES ENVIADAS	96	
COMUNICACIONES RECIBIDAS QUE REQUERÍAN RESPUESTA	14	No : 20201200088581/ No : 20201600094331 No : 20201600097001 / No :20201600097021 No.: 20201600108961 / No.: 20201600100131 No.: 20201600111901/ No: 20201600126851 No.: 20201600127581 / No.: 20201600129601 No.: 20201600127891/ No.: 20201600132871 No.: 20201600140991/ No.: 20201600141321
COMUNICACIONES ENVIADAS (RESPUESTAS)	14	Anexo 8.1.3 ADRES GP DG FM 02 AYUDA DE MEMORIA V1 14122020_ADRES_tecnologia DG20200181 DG20200165 DG20200175 DG20200165 (Rta 20201600097001) DG20200178 DG20200184 DG20200202 DG20200201 (Rta 20201600140991-validación de la muestra RE_MYT01_4G) DG20200165 (Rta 20201600108961) DG20200182 (Rta 20201600132871) DG20200182 (Rta 20201600127891) DG20200201 (Rta 20201600127581 – complemento a la validación de sistemas RE_MYT01_4GB) DG20200187 y Correo electrónico del 28 de diciembre de 2020 con las respuestas a las observaciones.

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

TOTAL, DE COMUNICACIONES GESTIONADAS EN EL MES DE DICIEMBRE	145	
--	-----	--

Tabla 14 - Relación de comunicaciones gestionadas

El detalle de las comunicaciones recibidas por la ADRES en el mes de diciembre puede ser visualizado mediante el (**Anexo_12.2.1_comunicaciones_recibidas_ADRES_DIC**), así mismo, que las comunicaciones contestadas mediante (**Anexo_12.2.2_comunicaciones_contestadas_DATATOOLS_DIC**)

12.3 RELACIÓN REUNIONES

A continuación, se listan las reuniones para el periodo de reporte:

ASUNTO	FECHA	HORA
Planes de acción y cronograma para el cumplimiento de paquetes programados para la actual vigencia.	03/12/2020	2:00 PM a 3:00 PM
Seguimiento contrato CTO 227, fecha 11 de diciembre de 2020	11/12/2020	4:00 PM a 5:00 PM
Usos y funcionalidades del sistema SAEPS	14/12/2020	8:00 PM a 10:24 PM
Capacitación caducidad y prescripción procesos judiciales	18/12/2020	8:00 AM – 10:00 AM

Tabla 15- Relación de reuniones diciembre 2020

Las ayudas de memoria correspondientes para el periodo de diciembre de 2020 se encuentran en: (ver **Anexo_12.3(1)_Ayudas_de_memoria_dic_de_2020**)

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

13.LISTA DE ANEXOS

En la siguiente matriz se relacionan el listado de anexos que hacen parte integral del informe de gestión para el respectivo mes de diciembre de 2020.

Capitulo Informe de gestión	Anexo(s)
1	N.A
2	Anexo_2_Instrucciones_consolidadas
3	Anexo 3.3_Planes_de_trabajo_DICIEMBRE_2020 Anexo_3.4.1.1(1)_DG2020128_precierre_1 Anexo_3.4.1.1(2)_20201600069751_muestra_adres Anexo_3.4.1.1(3)_DG2020134_Suspensión_act_paquete Anexo_3.4.1.1(4)_DG2020145_Alcance_precierre Anexo_3.4.1.1(5)_20201600097021_Obser_muest_siste_2 Anexo_3.4.1.1(6)_DG2020166_Rta_obser_2 Anexo_3.4.1.1(7)_20201600111091_certifica_precierre Anexo_3.4.1.1(8)_DG20200175_cierre_paquete_APF_GT_090720 Anexo_3.4.1.1(9)_20201600017193_certificación_cierre_APF_GT_090720 Anexo_3.4.1.2(1)_DG2020106_precierre_1 Anexo_3.4.1.2(2)_20201600044011_Observ_muestra Anexo_3.4.1.2(3)_DG2020108_Suspen_activida Anexo_3.4.1.2(4)_DG2020133_precierre_2 Anexo_3.4.1.2(5)_20201600075961_muestra_ADRES Anexo_3.4.1.2(6)_DG2020138_Rta_observaciones_muestra Anexo_3.4.1.2(7)_20201600078151_Validad_sistemas Anexo_3.4.1.2(8)_DG2020147_rta_validac_sistem Anexo_3.4.1.2(9)_20201600088961_certifica_precierre Anexo_3.4.1.2(10)_DG2020148_Cierre_paquete Anexo_3.4.1.2(11)_20201600015433_certificación_cierre_RE_MYT02_3G Anexo_3.4.1.3(1)_DG2020127_precierre_1 Anexo_3.4.1.3(2)_20201600071411_muestra_ADRES Anexo_3.4.1.3(3)_DG2020136_rta_observaciones Anexo_3.4.1.3(4)_DG2020146_alcance-precierre Anexo_3.4.1.3(5)_20201600070001_muestra_ADRES Anexo_3.4.1.3(6)_DG2020165_Rta_observaciones_muestra Anexo_3.4.1.3(7)_20201600108491_certifica_precierre Anexo_3.4.1.3(8)_DG20200171_Cierre_paquete Anexo_3.4.1.3(9)_20201600016763_certificación_cierre_APF_MYT04_0720 Anexo_3.4.1.4(1)_DG2020164_precierre_1 Anexo_3.4.1.4(2)_20201600094331_muestra_ADRES Anexo_3.4.1.4(3)_DG2020174_alcance-precierre Anexo_3.4.1.4(4)_20201600117901_muestra_ADRES Anexo_3.4.1.4(5)_DG2020177_Rta_observaciones_muestra Anexo_3.4.1.4(6)_20201600126021_certificac_precierre_ADRES Anexo_3.4.1.4(7)_DG20200181_Cierre_paquete Anexo_3.4.1.5(1)_DG2020096_Precierre_1 Anexo_3.4.1.5(2)_20201600017001_Observa_muestra Anexo_3.4.1.5(3)_DG2020103_rta_observaciones Anexo_3.4.1.5(4)_DG2020131_Alcance_Precierre Anexo_3.4.1.5(5)_20201600076031_Observaciones_2 Anexo_3.4.1.5(6)_DG2020141_Rta_observaciones_2

 DATA TOOLS	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Capitulo Informe de gestión	Anexo(s)
	Anexo_3.4.1.5(7)_20201600093041_certifica_precierre Anexo_3.4.1.5(8)_DG2020163_Cierre_paquete Anexo_3.4.1.5(9)_20201600015543_certificación_cierre_APF_S02_0820 Anexo_3.4.1.6(1)_DG2020165_precierre_datatools_1 Anexo_3.4.1.6(2)_20201600108961_Observa_muestra Anexo_3.4.1.6(3)_DG20200186_Alcance_Precierre Anexo_3.4.1.6(4)_20201600129601_Observaciones_2 Anexo_3.4.1.6(5)_DG20200187_alcance_2_precierre Anexo_3.4.1.6(6)_20201600141321_certif_precierre Anexo_3.4.1.6(7)_Rta_observaciones_20201600141321 Anexo_3.4.1.6(8)_DG20200202_Comunicación_cierre_paquete Anexo_3.4.1.6(9)_20201600021643_CIERRE_RE_MYT01_1GB Anexo_3.4.1.7(1)_DG20200180_Precierre_1 Anexo_3.4.1.7(2)_202016000126851_Observa_muestra Anexo_3.4.1.7(3)_DG20200186_Alcance_Precierre Anexo_3.4.1.7(4)_20201600140991_Observaciones_2 Anexo_3.4.1.7(5)_Rta_observaciones_2 Anexo_3.4.1.7(6)_20201600144711_certif_precierre Anexo_3.4.1.7(7)_DG20200201_Cierre_paquete Anexo_3.4.1.7(8)_20201600021403_CIERRE_RE_MYT01_4G Anexo_3.4.2.1(1)_DG20200179_Precierre_1 Anexo_3.4.2.2(1)_DG20200182_Precierre_1 Anexo_3.5.1.1_Detalle_Glosas_APF_GT_090720 Anexo_3.5.1.2_Detalle_Glosas_RE_MYT02_3G Anexo_3.5.1.3_Detalle_Glosas_APF_MYT04_0720 Anexo_3.5.1.4_Detalle_Glosas_RE_MYT01_1GA Anexo_3.5.1.5_Detalle_Glosas_APF_S02_0820 Anexo_3.5.1.6_Detalle_Glosas_RE_MYT01_1GB Anexo_3.5.1.7_Detalle_Glosas_RE_MYT01_4G
4	Anexo_4(1)_Productividad_diciembre Anexo_4(2)_Seguimiento_producción
5	Anexo_5_ADRES-GP-DG-FM-11_Informe de los hallazgos y acciones
6	Anexo_6_ADRES_GP_DG_FM_11_Soportes_Administración_de_Riesgos Anexo_6.2(3)_Consolidado_ADRES_GP_DT_FM_01
7	Anexo_7.1_RAD46747_certificacion_informe_control_interno_dic_DCI Anexo_7.2_instructivo_reproceso_paquete
8	Anexo_8.1.1_Matriz OBL Contrato 227 (OBL Tercera núm. 3.2.2) Anexo 8.1.2 soportes plan de pruebas Anexo 8.1.3 ADRES GP DG FM 02 AYUDA DE MEMORIA V1 14122020_ADRES_tecnologia Anexo 8.1.4 Soporte técnico diciembre Anexo_8.2.2_Mapeo_de_usuarios_autorizados_11
9	Anexo_9.1.1_certificacion_GH_datatools_12 Anexo_9.1.1.1_Certificacion_pago_salario_honorarios_RL_dic
10	Anexo_10_Oblig_Contr_dic_2020 Anexo_10(1)_OBLIG_CTO_ADRES_227-2020_Autoevaluación
11	Anexo_11.1_4.2.3.12_certificacion_plan_cont_contingencia_DIC_DTYC Anexo_11.2_Certificacion_de_eventos_DIC_DCI
12	Anexo_12.1.1.comunicaciones_ADRES Anexo_12.1.2_instalacion_SAEPS

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Capitulo Informe de gestión	Anexo(s)
	Anexo_12.2.1_comunicaciones_recibidas_ADRES_DIC) Anexo_12.2.2_comunicaciones_contestadas_DATATOOLS_DIC Anexo_12.3(1)_Reuniones_Programadas_dic_de_2020

Tabla 16 - Listado de anexos

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_GT_090720.....	16
Ilustración 2 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT02_3G	17
Ilustración 3 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_MYT04_0720	18
Ilustración 4 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT01_1GA.....	19
Ilustración 5 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_S02_0820	20
Ilustración 6 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT01_1GB.....	21
Ilustración 7 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete RE_MYT01_4G	22
Ilustración 8 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_MYT04_0920	23
Ilustración 9 - Clasificación por Línea de trabajo Paquete APF_GT_010920.....	23
Ilustración 10 - Tipología de glosas paquete APF_GT_090720	24
Ilustración 11 - Tipología de glosas paquete RE_MYT02_3G	25
Ilustración 12 - Tipología de glosas paquete APF_MYT04_0720.....	27
Ilustración 13 - Tipología de glosas paquete RE_MYT01_1GA.....	28
Ilustración 14 - Tipología de glosas paquete APF_S02_0820	29
Ilustración 15 - Tipología de glosas paquete RE_MYT01_1GB.....	30
Ilustración 16 - Tipología de glosas paquete RE_MYT01_4G	31
Ilustración 17 - Reportes de productividad.....	33
Ilustración 18 - Dashboard – Paquete APF_MYT04_0920	34
Ilustración 19- Dashboard – Paquete APF_GT01_0920.....	35
Ilustración 20- Dashboard – Paquete RE_MYT01_4G	36
Ilustración 21 - Dashboard – Paquete APF_S02_1020	37
Ilustración 22 - Consolidado estado de planes	42
Ilustración 23 - Consolidado Informe de hallazgos por origen	42
Ilustración 24 - Consolidado Informe de hallazgos por tipo de acción a tomar	43
Ilustración 25 - Riesgos Identificados por proceso	46
Ilustración 26 - Resultados Análisis de Riesgos-Probabilidad	47
Ilustración 27 - Resultados Análisis de Riesgos-Impacto	48
Ilustración 28 – Nivel de riesgo	48
Ilustración 29 - Mapa de calor	49
Ilustración 30 – Consolidado de resultados	49
Ilustración 31 - Publicación.....	58
Ilustración 32 - Soporte cargue plataforma Moodle	58
Ilustración 33 - Fondo de pantalla	58
Ilustración 34 - Personal ejecución mes de diciembre de 2020.....	60
Ilustración 35 - Personal novedades diciembre 2020	60

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Matriz Estado Final de paquete Periodo diciembre	5
Tabla 2 - Proceso de evaluación y verificación de paquetes	15
Tabla 3 - Descripción de Glosas paquete APF_GT_090720	25
Tabla 4 - Descripción de Glosas paquete RE_MYT02_3G.....	26
Tabla 5 - Descripción de Glosas paquete APF_MYT04_0720	27
Tabla 6 - Descripción de Glosas paquete RE_MYT01_1GA	28
Tabla 7- Descripción de Glosas paquete APF_S02_0820.....	30

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

Tabla 8 - Descripción de Glosas paquete RE_MYT01_1GB	31
Tabla 9 – inventario de imágenes dispuestas por paquetes cerrados.....	32
Tabla 10 - Matriz estado de los planes de acción al 31 de diciembre de 2020	41
Tabla 11 - Resultados Indicadores de monitoreo ADRES-GP-DT-FM-01 Matriz de riesgos de seguridad de la información Proyecto ADRES	52
Tabla 12 – Estado actividades desarrolladas tecnología diciembre 2020	57
Tabla 13 – Balance de obligaciones contractuales.....	76
Tabla 14 - Relación de comunicaciones gestionadas.....	79
Tabla 15- Relación de reuniones diciembre 2020.....	79
Tabla 16 - Listado de anexos	82

	INFORME DE GESTION PROYECTO ADRES	ADRES-GP-DG-FM-07	Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 15/07/2020	

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha del cambio	Descripción del Cambio	Justificación del Cambio	Responsable del Documento	Aprobado por
01	14/01/2021	Elaboración del informe	Creación del documento	Gloria Andrea Patiño Gerente de Proyecto	Oscar Alfonso Muñoz Garzón Representante Legal
02	01/02/2021	Se ajusta el informe de acuerdo con las observaciones del grupo supervisor recibidas por data Tools S.A el día 29 de enero de 2021 a las 6:58 PM	Actualización del documento	Gloria Andrea Patiño Gerente de Proyecto	Oscar Alfonso Muñoz Garzón Representante Legal